Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Yopal, **23 de mayo de 2024**

Ingeniero
GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director departamental de Gestión del Riesgos de Desastres
Ciudad.

Ref.: Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relacionó a continuación las actividades realizadas desde: **17/04/2024, hasta el 16/05/2024.**

A. ANTECEDENTES:

OBJETO: Objeto del Contrato: REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO O AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** ocho (8) meses
2. **FECHA DE INICIO:** 2023-11-17
3. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2024-07-16

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

4. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

5. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: N/A

6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS Mcte ($35.185.920, oo).

7. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

B. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS Mcte ($35.185.920, oo).

C. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha **16/05/2024**, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 Presenta una ejecución del **75%** contra una programada del **100%.**

D. ESTADO FINANCIERO.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$35.185.920, oo	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL, CONTRATO	$35.185.920, oo	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
INFORME N°01	$ 4.398.240, oo		$ 4.398.240, oo
INFORME N°02	$ 4.398.240, oo		$ 4.398.240, oo
INFORME N°03	$ 4.398.240, oo		$ 4.398.240, oo
INFORME N°04	$ 4.398.240, oo		$ 4.398.240, oo
INFORME N°05	$ 4.398.240, oo		$ 4.398.240, oo
PRESENTE INFORME	$ 4.398.240, oo	$0,00	$ 4.398.240, oo
POR EJECUTAR	$8.796.480, oo	$0,00	$0,00
TOTAL	$35.185.920, oo	$0,00	$26.389.440, oo

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA No. 06: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 4.398.240, oo).

E. ACTIVIDADES:

1. Realizar como mínimo (48) cuarenta y ocho visitas técnicas para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.

2. Emitir como mínimo (48) cuarenta y ocho conceptos técnicos de cada una de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental, los cuales deben contener como mínimo la siguiente información: introducción (necesidad), localización

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

del punto crítico identificado con georreferenciación, resumen del desarrollo de la visita, (municipio, sector, coordenadas, tipo de amenaza, nivel del riesgo, causas y familias afectadas), antecedentes, valoración del nivel del riesgo en el punto crítico, descripción ambiental del escenario de riesgo de desastre (incluido nivel del riesgo), registro fotográfico de los elementos expuestos y por medio de imágenes aéreas (del área afectada), marco legal, alternativa de intervención correctiva (ambiental), conclusiones y recomendaciones específicas para cada punto crítico a intervenir.

3. Realizar la remisión de los conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al desarrollo de la misma.

4. Elaborar informes técnicos, así como apoyo en las acciones de carácter ambiental que sean requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare.

5. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.

6. Prestar apoyo al FGRDC en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso de requerirse.

7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que sean concernientes con el objeto contractual.

F. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje (%)	Referencia
En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, se realizaron **veinte (20) *visitas técnicas*** para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare en los siguientes puntos, para un total acumulado de 43 visitas técnicas equivalentes a un avance del 89,6%. 1. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda Planadas** , sector alto del Ciral, afectación por perdida de banca vial Fecha de la visita 17-04-2024.	89,6%	1

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

2. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga VEREDA SAN ANTONIO, SECTOR LA FELIPERA**, afectación por movimiento en masa (reptación de suelo) Fecha de la visita 17-04-2024. 3. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga VEREDA SAN ANTONIO, SECTOR LA PIÑALERA CINIO PUENTE CARO**, afectación por socavación estribos del puente Fecha de la visita 17-04-2024. 4. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda MONSERRATE, SECTOR PTAP**, afectación por perdida de banca vial y desprendimiento de material del talud. Fecha de la visita 17-04-2024. 5. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda BOTIJERA BAJA**, afectación por socavación lateral sobre caño la botijera y perdida de banca vial. Fecha de la visita 17-04-2024. 6. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Monterrey vereda ISIMENA**, afectación por sedimentación de material de arrastre sobre el caño Guacarí. Fecha de la visita 18-04-2024. 7. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Monterrey vereda TACUYA**, afectación por erosión y socavación lateral progresiva margen derecha rio Tacuya. Fecha de la visita 18-04-2024. 8. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Monterrey vereda PALMIRA**, afectación por erosión y socavación lateral progresiva margen derecha rio Tacuya y evento de inundación en viviendas. Fecha de la visita 18-04-2024. 9. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda SAN ANTONIO SECTOR PUENTE EL MICO**, afectación por perdida de la banca vial , y rompimiento de muro de contención tipo gavión Fecha de la visita 22-04-2024.		

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

10. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda SAN ANTONIO SECTOR LA CUJA**, afectación por perdida de la banca vial y perdida de muro tipo gavión Fecha de la visita 22-04-2024. 11. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de PORE vereda LA PLATA SECTOR EL GARZON**, afectación por queja, posible afectación por evento de inundación fuente hídrica Rio la Curama Fecha de la visita 25-04-2024. 12. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de HATOCOROZAL vereda SAN JOSE DEL ARIPORO predio Algarrobo**, afectación por erosión y socavación margen izquierda rio Ariporo Fecha de la visita 26-04-2024. 13. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de HATOCOROZAL vereda LA MANGA predio El refugio**, afectación por erosión y socavación margen derecha rio Ariporo Fecha de la visita 26-04-2024. 14. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de AGUAZUL vereda ALTOLINDO**, afectación por Movimiento en masa – traslacional activo Fecha de la visita 02-05-2024. 15. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de RECETOR vereda EL VIVE SECTOR PUENTE GUADACANAL**, afectación evento de socavación estribo margen derecha Rio cusiana Fecha de la visita 03-05-2024. 16. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de NUNCHIA vereda TABLON DE TACARE**, afectación deterioro de la malla vial. Fecha de la visita 06-05-2024. 17. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de NUNCHIA vereda GUACHARACAS PREDIO EL PEDREGAL**, afectación inundación . Fecha de la visita 06-05-2024. 18. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada		

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Municipio de NUNCHIA vereda GUACHARACAS PREDIO SONIDOS DEL SILENCIO, afectación desbordamiento caño Sonidos del silencio, rio tocaría, e inundación. Fecha de la visita 06-05-2024. 19. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de NUNCHIA vereda LA CAPILLA SECTOR CAÑO CRISTALITO**, afectación Por desbordamiento caño cristalito evento de inundación. Fecha de la visita 06-05-2024. 20. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de YOPAL vereda SAN RAFAEL DE MORICHALCAÑO USIVAR**, identificación de puntos críticos , caño usivar evento de inundación sector san Rafael de morichal. Fecha de la visita 08-05-2024 Se anexan las actas soporte de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.		
En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, se formularon y emitieron los respectivos conceptos técnicos ***veintiuno (21)*** de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental los cuales se señalan a continuación, de lo anterior se tiene un total acumulado de 43 conceptos técnicos equivalente a un 89,6% 1. **Informe_N°047** Vereda Las calles-Finca Los Alelíes-SLP INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA SOBRE EL RIO PAUTO EN JURISDICCION DE LA VERDA LAS CALLES PREDIO LOS ALELIES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE DEPARTAMENTO DE CASANARE. 2. **Informe_N°048**- Vda Planadas-Alto el Ciral-Sabana Larga INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA PLANADAS SECTOR ALTO EL CIRAL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE. 3. **Informe_N°049** Vda San Antonio-La Felipera-Sabana Larga INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR LA FELIPERA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	89,6%	2

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

4. **Informe_N°050** Vda San Antonio-Puente Caro-Sabana Larga INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR PUENTE CARO) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE. 5. **Informe_N°051** Vda Monserrate-Via PTAP-Sabana Larga (1) INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA MONSERRATE (VIA DE ACCESO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE. 6. **Informe_N°052** Vda Botijera Baja- Quebrada la Botijera-Sabana Larga INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA BOTIJERA BAJA (PUENTE BOTIJERA BAJA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE. 7. **Informe_N°053** Vda ISIMENA Monterrey INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA ISIMENA CAÑO GUACARI EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE. 8. **Informe_N°054** Vda TACUYA Monterrey INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA TACUYA – PREDIO BRISAS DEL TACUYA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE 9. **Informe_N°055** Vda PALMIRA Monterrey INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE 10. **Informe_N°057** SABANALARGA PTE EL MICO INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO SECTOR TIENDA PUENTE EL MICO VEREDA SAN ANTONIO MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE. 11. **Informe_N°058** SABANALARGA LA CUJA INFORME TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA PUNTO CRITICO O AREA HABITADA, PERDIDA DE BANCA DE VÍA SECTOR LA CUJA VEREDA SAN ANTONIO.		

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

12. **Informe_N°063** PORE VEREDA LA PLATA INFORME TÉCNICO VEREDA LA PLATA SECTOR EL GERZON DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE 13. **Informe_Nº064**_San_Jose_del Ariporo_HATOCOROZAL INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO HABITABLE SOBRE EL RIO ARIPORO – PROCESO DE SOCAVACION SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA - UBICADO EN LA VEREDA SAN JOSE DEL ARIPORO DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL - CASANARE. 14. **Informe_Nº065**_Vereda la MANGA_HATOCOROZAL INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO HABITABLE SOBRE EL RIO ARIPORO – PROCESO DE SOCAVACION SOBRE LA MARGEN DERECHA - VEREDA LA MANGA DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL - CASANARE. 15. **Informe Nº 066**_Vda_ ALto_Lindo_Aguazul INFORMTE TÉCNICO PUNTO CRÍTICO POR MOVIMIENTO EN CASA UBICADO EN LA VEREDA ALTO LINDO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE 16. **Informe N.º 67**_ Inf_067_RECETOR Vda el Vive_PTE GUADACANAL INFORME TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE RECETOR PUNTO CRITICO O AREA HABITADA, PUENTE PEATONAL GUADACANAL UBICADO SOBRE EL RIO CUSIANA VEREDA EL VIVE MUNICIPIO DE RECETOR DEPARTAMENTO DE CASANARE. 17. **Informe_Nº 068**- Vda. Tablón de Tacare NUNCHIA INFORME TÉCNICO DE INSPECCION OCULAR A PUNTO CRITICO Y/O AREA HABITABLE TRAMOS DE VÍA TERCIARIA, VEREDA EL TABLON DE TACARE MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE. 18. **Informe_nº 069** Vda GUACHARACAS - EL PEDREGAL INFORME TÉCNICO – PUNTO CRITICO HABITABLE UBICADO EN LA VEREDA GUACHARACAS PREDIO EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.		

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

19. **Informe_Nº 070** VDA GUACHARACAS PREDIO EL SILENCIO INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO UBICADO EN LA VEREDA GUACHARACAS PREDIO SONIDOS DEL SILENCIO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE. 20. **Informe_Nº 071** VDA La capilla Municipio de Nunchia INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO Y/O AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE. 21. **Informe_N°072** CAÑO USIVAR Vda San Rafael de MORICHAL Yopal INFORME TÉCNICO PUNTOS CRITICOS VISITA DE INSPECCION OCULAR CAÑO USIVAR VEREDA SAN RAFAEL DE MORICHAL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.		
En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, se realizó la remisión de conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica de acuerdo con lo señalado a continuación: 1. Remisión 430.200.45-0529 Fecha 03 de mayo 2024 Remisión informe técnico N°036 037 038 039 y 040 Informes técnicos visitas de inspección ocular puntos críticos Municipio de Nunchia 2. Remisión 430.200.45-0530 Fecha 03 de mayo 2024 Remisión informe técnico N°057 Informe técnico punto crítico ubicado en vereda san Antonio sector puente el Mico municipio de Sabanalarga. 3. Remisión 430.200.45-0553 Fecha 09 de mayo de 2024 Informes técnicos N°048- 049- 050- 051- 052 y 058 Informes técnicos puntos críticos municipio de Sabanalarga .	75%	3

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

4. Remisión 430.200.45-0560 Fecha 10 de mayo de 2024 Informe técnico N°047 informe técnico punto crítico/área habitada sobre el rio pauto en jurisdicción de la vereda las calles predio los alelíes en el municipio de San Luis De Palenque departamento de Casanare. Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.		
En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024 se llevó a cabo la elaboración de documentos técnicos y acciones de carácter ambiental requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción en cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare los cuales se enumeran a continuación: 1. Socialización Acuerdos de conservación cumplimiento medida de compensación ambiental Proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare", Fecha 18 de abril 2024. 2. Seguimiento a permisos ambientales Proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector Parque La Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare". Visita de control y seguimiento ambiental en Atención al auto N°500.6.24-0099 de fecha 06 de marzo 2024. fecha 09 de mayo del 2024 3. Visita técnica de verificación cumplimiento acción popular 2011-0033 del 03 de abril de 2014. Proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha. Fecha 09 de mayo 2024 Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.	75%	4

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, *Se Presentó informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.* 1. *Remisión informe técnico N°06 Fecha 23 de mayo del 2024 correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co* Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.	75%	5
En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, se desarrollaron actividades relacionadas con el apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso en el departamento de Casanare de acuerdo con lo que se señala a continuación: 1. Fecha 18 de abril 2024 Participación mesa técnica de agua y saneamiento Comité territorial de salud ambiental Yopal Casanare 2. Fecha 23 de abril 2024 Participación mesa técnica Agroclimática Yopal Casanare. 3. Fecha 07 de mayo 2024 Participación Mesa Técnica Agroclimática Nacional Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Yopal Casanare. 4. Fecha 08 de mayo 2024 Mesa técnica de trabajo acción popular 2011-0033 del 03 de abril de 2014. Proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha. Yopal Casanare. Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.	75%	6

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, fueron asignadas otras actividades por parte del supervisor concernientes con el objeto contractual. 1. Fecha 26 de abril 2024. Acompañamiento socialización informe técnico N°006 de 2024, vereda la bendición de los troncos Municipio de paz de Ariporo Casanare. Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD	75%	7

G. OBSERVACIONES: Se anexa soporte de pago de seguridad social planilla ***4547707692*** del mes de ***abril*** del 2024 con los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético 1(CD).

Atentamente,

YESSICA FERNANDA SILVA REY
Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
Decreto Nº 0004 del 02 de enero de 2024
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare -FGRDC
Supervisor

V.ºB. º _____
Mónica Angulo Hernández
Profesional Universitaria- DDGRD

Revisó _____
Marlon Oswaldo Vargas Hurtado
Profesional contratado DDGRD

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD N°1

Realizar como mínimo (48) cuarenta y ocho visitas técnicas para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.

En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, se realizaron **veinte (20) *visitas técnicas*** para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare en los siguientes puntos, para un total acumulado de 43 visitas técnicas equivalentes a un avance del 89,6%.

1. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda Planadas** , sector alto del Ciral, afectación por perdida de banca vial Fecha de la visita 17-04-2024.

2. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga VEREDA SAN ANTONIO, SECTOR LA FELIPERA**, afectación por movimiento en masa (reptación de suelo) Fecha de la visita 17-04-2024.

3. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga VEREDA SAN ANTONIO, SECTOR LA PIÑALERA CINIO PUENTE CARO**, afectación por socavación estribos del puente Fecha de la visita 17-04-2024.

4. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda MONSERRATE, SECTOR PTAP** , afectación por perdida de banca vial y desprendimiento de material del talud. Fecha de la visita 17-04-2024.

5. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda BOTIJERA BAJA**, afectación por socavación lateral sobre caño la botijera y perdida de banca vial. Fecha de la visita 17-04-2024.

6. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Monterrey vereda ISIMENA**, afectación por sedimentación de material de arrastre sobre el caño Guacarí. Fecha de la visita 18-04-2024.

7. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Monterrey vereda TACUYA**, afectación por erosión y socavación lateral progresiva margen derecha rio Tacuya. Fecha de la visita 18-04-2024.

8. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Monterrey vereda PALMIRA**, afectación por erosión y socavación lateral progresiva margen derecha rio Tacuya y evento de inundación en viviendas. Fecha de la visita 18-04-2024.

9. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda SAN ANTONIO SECTOR PUENTE EL MICO**, afectación por perdida de la banca vial , y rompimiento de muro de contención tipo gavión Fecha de la visita 22-04-2024.

10. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de Sabanalarga vereda SAN ANTONIO SECTOR LA CUJA**, afectación por perdida de la banca vial y perdida de muro tipo gavión Fecha de la visita 22-04-2024.

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

11. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de PORE vereda LA PLATA SECTOR EL GARZON**, afectación por queja, posible afectación por evento de inundación fuente hídrica Rio la Curama Fecha de la visita 25-04-2024.

12. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de HATOCOROZAL vereda SAN JOSE DEL ARIPORO predio Algarrobo**, afectación por erosión y socavación margen izquierda rio Ariporo Fecha de la visita 26-04-2024.

13. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de HATOCOROZAL vereda LA MANGA predio El refugio**, afectación por erosión y socavación margen derecha rio Ariporo Fecha de la visita 26-04-2024.

14. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de AGUAZUL vereda ALTOLINDO**, afectación por Movimiento en masa – traslacional activo Fecha de la visita 02-05-2024.

15. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de RECETOR vereda EL VIVE SECTOR PUENTE GUADACANAL**, afectación evento de socavación estribo margen derecha Rio cusiana Fecha de la visita 03-05-2024.

16. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de NUNCHIA vereda TABLON DE TACARE**, afectación deterioro de la malla vial. Fecha de la visita 06-05-2024.
17. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de NUNCHIA vereda GUACHARACAS PREDIO EL PEDREGAL**, afectación inundación . Fecha de la visita 06-05-2024.

18. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de NUNCHIA vereda GUACHARACAS PREDIO SONIDOS DEL SILENCIO**, afectación desbordamiento caño Sonidos del silencio, rio tocaría, e inundación. Fecha de la visita 06-05-2024.

19. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de NUNCHIA vereda LA CAPILLA SECTOR CAÑO CRISTALITO**, afectación Por desbordamiento caño cristalito evento de inundación. Fecha de la visita 06-05-2024.

20. Visita técnica de inspección ocular, punto crítico y/o área afectada **Municipio de YOPAL vereda SAN RAFAEL DE MORICHALCAÑO USIVAR**, identificación de puntos críticos , caño usivar evento de inundación sector san Rafael de morichal. Fecha de la visita 08-05-2024.

No 1

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita tecnico de Inspeccion ocular Afectacion Vial.
LUGAR:	Municipio de Sabanalarga Vereda Planadas. FECHA: 17 04 2024
OBJETIVO:	Verificacion Punto Critico.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Identificacion Punto Critico
2. Recoleccion de Informacion e identificacion en Campo
3. Registro fotografico. (Sobrevuelo Drone)

DESARROLLO: Se realiza visita por parte de los profesionales de la DDGRD en compañia de los profesionales de la administracion Mpal de Sabanalarga con el fin de identificar el punto critico localizado en las coordenadas Geograficas 4° 53'56,4" N, 72° 59'31,55" W Vereda Planadas Sector alto Cirol. donde se identifico la afectacion de perdida de la banca vial, generando alto riesgo por perdida de la Via que comunica al casco urbano del Municipio con las Veredas altas Puerto Nuevo, Palmichal, caño blanco adicionalmente es la unica via de interconexion con el Municipio de Monterrey Casanare, y el Municipio de Paez Boyaca

Compromisos:

Informe tecnico.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Yessica F. Silva Rey	Profesional DDGRD	—	—
Ferney Pluceres G.	Prof. Apoyo Alcaldia	—	—
Jorge Ignacio	Apoyo DDGR	—	—
Camilo Andres Benavides	Profesional Apoyo DDGRD	—	—

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita tecnica de Inspeccion Ocular Afectacion Por Remocion en Masa
LUGAR:	Mpio Sabanalarga Vda San Antonio FECHA: 17 04 2024
OBJETIVO:	Verificacion Punto critico. Sector la felipera

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Identificacion punto. Critico
2. Recoleccion Informacion. en campo
3. Registro Fotografico (Sobrevuelo Drone)

DESARROLLO: Se realiza Visita tecnica por parte de los Profesionales de la DGRD con acompañamiento del Prof de Sec. General de Gobierno y Planeacion de la Admon Mpal de Sabanalarga, con el fin de Verificar la afectacion que se presenta en el Sector denominado la Felipera, Vda San antonio localizacion geografica 4°53'18,26"N - 73°0,18,83"W. por fenomeno de Movimiento en Masa (Reptacion de Suelo).

"Nota" No se pudo acceder a la Vivienda debido a que no se contaba con permiso de los propietarios

Compromisos: Informe tecnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Jemey Plazas	Prof. Apoyo SIGG	gestiondelriesgo@sabanalarga.casanare.gov.co	
Yesica F SIMA	Prof Apoyo DDGRD	—	
Jorge Lagarejo	DDGRD Prof apoyo	—	
Camilo Andres Benavides	Profesional apoyo DDGRD	—	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099218-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita Tecnica de Inspeccion Ocular Puente Caro
LUGAR:	Mpio Sabanalarga Vbas San Antonio - Proyecto FECHA: 17 04 2024
OBJETIVO:	Verificacion punto critico Puente caro.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Identificacion Punto Critico
2. Recoleccion Informacion en Campo
3. Registro Fotografico (Sobrevuelo Dron)

DESARROLLO: Se llevo a cabo visita tecnica de Inspeccion Ocular en el Municipio de Sabanalarga Vereda San antonio Colindante Vda Perdiva Sitio en el Sector del Puente Caro, Afectacion por Socavacion de los estribos del puente por la dinamica fluvial del (Rio) Quebrada Perdiva, lo anterior debido a los trabajos Realizados de encausamiento aguas arriba. lo que genera socavacion aguas Abajo Margen derecho Quebrada perdiva afectando la estructura H de la tuberia de aguas de vertimiento las Veredas Piratacimo y San Antonio.

localizacion Coordenadas 4°52'57,53" 93°50'50,37"

Compromisos: Informe tecnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Jerney Pluzas G.	Prof Apoyo - Alcaldia		
Jessica F. Silva R.	Prof Apoyo UNGRD	—	
Jorge Fernando Cruz	UNGRD Prof apoyo	—	
Camilo Andres Benavides	Profesional apoyo UNGRD	—	

Pto 4

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita tecnico de Inspeccion Sector Via PTAP. Palo Sabanalarga
LUGAR:	Palo Sabanalarga Vda Montenate. FECHA: 17 04 2024.
OBJETIVO:	Verificacion. Punto Critico. Sector PTAP. Sabanalarga.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Identificacion Pt. Critico
2. Recoleccion Informacion en Campo
3. Registro fotografico (Sobrevuelo Drone).

DESARROLLO: Se desarrolla Visita tecnico de Inspeccion sector punto critico Sector PTAP. municipio de Sabanalarga, Coordenadas 4°51'15,83"N 73°1'44,96"W. Se logra identificar afectacion por perdida de la banca en la via de acceso a la PTAP. en los Margenes izq y derecha por inestabilidad del terreno. y desprendimiento de Material del talud. generando preocupacion por la comunidad toda vez que es la unica via de acceso al sector

Compromisos: Informe tecnico.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Jeffrey Pluas Lo	Prof Apoyo - Medio Amb		
Jessica F. Silva Ruiz	prof Apoyo DDGRD	—	
Jorge Jimenez	Prof DDGRD	—	
Camilo Andres Benavides	Profesional apoyo DDGRD	—	

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-0

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita tecnico de Inspeccion Color Quebrada la Botijera - Puente Botijera Baja
LUGAR:	Municipio de Sabanalarga Vda. Botijera baja FECHA: 17 04 2024.
OBJETIVO:	Visita tecnico de inspeccion Color Quebrada la Botijera - Puente Botijera Baja

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Recoleccion de Informacion.
2. Recorrido de campo
3. Registro fotografico

DESARROLLO: Se realizó visita tecnica de inspeccion. Color al Rio de Sabanalarga Vereda Botijera Baja, donde se identifica sobre el sector de la Quebrada la Botijera sobre la margen derecha aguas abajo afectacion por socavacion, afectando linea de Gas, tuberia madre que abastece a los Valles el Secreto, la Guamalera, Sabanalarga, manzanares, San Antonio. Por otro lado se evidencia fenomeno de Remocion en Masa sobre las Coordenadas Geograficas N° 04°46' 38,89". W. 73°2'4,74".
Puente Botijera Baja afectacion a Vivienda Propiedad de la Sra Leticia Castiblanco. Residen 5 adultos, (3 adultos Mayores).

Compromisos: Informe tecnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Ferney A. Plazas	Prof. Apoyo-Alcaldía	fecharney@gmail.com	
Lyz Marina Castiblanco	Vivienda la Botijera	311 292 99 71	Lyz Marina C.
Yessica F. Sinio Rey	Prof Apoyo DDGRD	—	
Jose Irreroza.	Prf Apoyo DDGRD	—	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Realizar visita de Inspección Ocular
LUGAR:	Monterrey - Vereda Ismena - Caño Guacari FECHA: 16-04-2024
OBJETIVO:	Evidenciar Afectaciones presentadas y Tipo de evento natural

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Inspección Ocular
2. Registro Fotográfico
3. Diligenciamiento de formatos

DESARROLLO:

Se realiza visita de inspección ocular en la vereda Ismena, Caño Guacari del municipio de Monterrey, evidenciando sedimentación de material de arrastre en la parte central del caño, evento que cambia el curso del cauce desviandolo hacia la margen derecha, afectando la vía, pasivales y debilitando el talud natural que mantiene el cauce del afluente. De igual manera, la comunidad manifiesta que durante los crecientes se inunda toda la margen derecha incluyendo la vía, a esto se suma que algunas veces el caño se desvia hacia la margen izquierda socavando la estructura que sostiene el tubo del gas.

Compromisos:
Emitir concepto técnico.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Robinson Barrero	Conserje	Jrobinson.barrero@gmail.com	
Reinel Rodriguez P.	Ganadero fabio	reinelrodriguez2892s@gmail.com	
Yenny Fda Caldoba P	Prof Apoyo O.A.P	Yennyfer8526@gmail.com	
Julian A Beltran C	prof. DDGRD	ingjulian.beltran@outlook.com	
Yesica F. Silva Roy.	PROF DDGRD	yessikasilva91@hotmail.com	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-0

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita Tecnica - Finca Brisas del Tauya.
LUGAR:	Monterrey - Vereda Tauya - Brisas del Tauya FECHA: 18 04 2021
OBJETIVO:	Evidenciar Afectaciones Generadas y Tipo de Evento Natural

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Verificacar e inspeccion ocular
2. Registro fotografico.
3. Diligenciamiento de formatos

DESARROLLO:

Se lleva a cabo visita de inspección ocular en la vereda Tauya - finca Brisas del Tauya del Municipio de Monterrey, evidenciando los fenomenos de erosión y socavación lateral progresiva en la margen derecha del rio Tauya, evento que avanza de manera sustancial sobre el talud natural de esta margen, viendose afectos los propietarios del predio pastizales y animales que se encuentran en el lugar.

Compromisos:
Emitir concepto Tecnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Rodrigo Sanchez	Encargado finca		Rodrigo Sanchez
Yenny Fda Cordoba	PIOT Apoyo OAP	yennyfer852@gmail.c	
Julian A. Beltran C.	prof Apoyo DOGED	ingjulian.beltran@outlook.com	
Yessika F. Silva Roj	Prof Apoyo DOGRD	yessikasilva-91@hotmail	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-5

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Realizar Visita Tecnica para Evidenciar Afectaciones Presentadas
LUGAR:	Monterrey - Vereda Palmira FECHA: 18 04 2024
OBJETIVO:	Realizar recorrido para evidenciar afectaciones presentadas

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Inspeccion Ocular.
2. Registro fotografico
3. Diligenciamiento de formatos.

DESARROLLO:

Se lleva a cabo visita tecnica en la vereda Palmira del municipio de Monterrey, evidenciando los fenomenos de erosión y socavación lateral progresiva en la margen derecha del rio Tocuyo, exponiendo una vivienda que se encuentra a 50 m aprox de la margen del afluente.

La propietaria del predio manifiesta q hace la solicitud para intervenir el rio, de tal manera que el cauce del mismo retorne a su eje central.

Compromisos:

Emitir Concepto - Actualizar

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Yadira Rondon	Propietaria	3142527699	
Yenny Fda Córdoba P	Prof de APOYO	yenny fer1852@gmail.com	
Julian A. Beltran C.	Proj. DDGRD	ingjulian.beltran@outlook.com	
Yessica F. Silva Roy	PROF. DDGRD.	yessikas.n091@hotmail.com	

(1)

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-8

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita técnica de Inspección Ocular.
LUGAR:	Vda San Antonio - Sector Frente el Mico. Rpto Labrador FECHA: 22 04 2024
OBJETIVO:	Verificación Afectación Frente del Mico (Sector Fierro Frente el Mico).

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Verificación del Area
2. Registro Fotográfico
3. Diligenciamiento de Actas.

DESARROLLO: Se lleva a Cabo visita técnica en el Sector Vereda San Antonio Frente Fierro el Mico, se identifica Perdida de Banca Margen Izquierda aguas abajo, problemática Rompimiento de la Malla de la obra de protección Muro de Gavión, debido al Proceso de Corrosión de la misma el cual causo el colapso de toda la estructura, dejando expuesto los Gaviones del Frente. Socavada la Ronalera, por otro lado se evidencia Perdida de la cobertura Vegetal, arbustos Tipo caucho, yarumo, Caña fistol, guayaba, entre otros.

Coordenadas: 04°53' 50,3" N 72° 59' 35,39" W

Compromisos: Informe técnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Karen Juliana Arenas Villamor	Secretaria General y de Gobierno	Secretariageneral@gobernacion-casanare.gov.co	Juliana Arenas
Diego Andres Bravo Vargas	[illegible]	diegoandresbravovargas@gmail.com	
Luis Angel Rojas	Bomberos	Bomberos	
Alexander Vargas B.	PROF: DDGRD		
Nestor F. Silva Rey.	PROF. DDGRD		

(2)

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita técnica de Inspección Ocular
LUGAR:	Vda. San Antonio Sector la Cuja Sabanalarga FECHA: 22 04 2024
OBJETIVO:	Verificación. Afectación Predio de Banca Vial.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Verificación del área.
2. Registro fotográfico
3. Diligenciamiento de Acta.

DESARROLLO: Se desarrollo visita en el sector la Cuja de la Vereda San Antonio. de Hato de Sabanalarga, evidenciandose la perdida de Banca Vial aproximadamente de longitud de 5x2 de ancho. por perdida de la estructura de la obra de protección Muro de Gavion. por efecto de las aguas de quebrada Superficial., igualmente se observo que el golpe directo de la lamina de agua de la quebrada origina el proceso de socavación sobre la margen

Coordenadas. 04°53' 48,63"N 72°59' 41,01" W.

Compromisos:
Informe tecnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Karen Tatiana Arenas Villamor	Secretaria General y de Gobierno	secretariageneral@sabanalarga-casanare.gov.co	
Diego Andres Parra Vargas	S.P.C.P.	diegoandresparravargas@gmail.com	
Luis Ariel Roa	Comandante Bomberos		
Alexander Vargas	Prof. DDGRD		
Yessica T. Silva Poy	Prof. DDGRD.	yessicatatiana91@hotmail.com	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita tecnica de Inspeccion Ocular diligencia a Oficio, Sr William Ramirez
LUGAR:	Vereda la Plata Sector el Corazon, Rio Pore FECHA: 25 01 2024.
OBJETIVO:	Visita de inspeccion ocular en atencion a Solicitud elevado por la administracion Mpal de Pore

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Recorrido y Verificacion del Area.
2. Registro fotografico
3. Diligenciamiento de Acta

DESARROLLO: Se desarrolla visita tecnica de Inspeccion ocular en la Vereda la Plata Sector el Corral de Mpio de Pore Predio Campo Alegre, por afectacion sobre el talud margen derecha aguas abajo del Rio la Crama, solicitud elevada Por el Propietario del Predio Sr William Ramirez, quien manifiesta que debido a una Intervencion realizada el año anterior se han venido presentando una Socavacion Minima sobre la Margen derecha, sin embargo el acompañante de la visita (Sra Elizabeth Ortiz) manifiesta que actualmente la afectacion ha disminuido Aunque que la data, de Afectacion (Mayo Junio) que desviaba el Cauce, debido a esto ha permitido que el Rio retomara su curso hacia la margen izq. nuevamente.

Compromisos:
Informe tecnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Elizabeth Ortiz	Esposa	3103325004	
Henry Daniel Ovalle Pinto	P.A Oficina Obras Publicas	danielovalle17@gmail.com	
Julian A. Beltran C.	Prof Apoyo DOGRD	injulian.beltran@outlook.com	
Yehimy Yandelso A.	Profesional Apoyo Municipal	gestiondelriesgo@pore-casanare.gov.co	
Yessica T. Silva Fal	Prof APOYO DOGRD	—	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-8

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Identificación Punto Critico Habitable Predio Algarroboo - Hatocorozal
LUGAR:	Vereda San Jose del Ariporo - Predio Algarroboo FECHA: 26-04-2024
OBJETIVO:	Identificación punto Critico.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Recorrido Punto Critico
2. Recoleccion de Información
3. Registro Fotografico.

DESARROLLO: Se realizó visita por parte de los profesionales de DDGRD con el fin de atender la solicitud interpuesta por parte del Fondo municipal de Hatocorozal, donde se evidencio la afectación de erosión y socavación a la margen izquierda del rio ariporo, donde presenta unas caracteristicas de tipo meandrico a la altura de los predios algarroboo, y san Jose del Ariporo. Debido a estos eventos se identifico la afectación de varias viviendas.

La comunidad manifiesta que debido a las afectaciones que presenta el rio, la socavación del meandro tiene en riesgo dos viviendas a punto del colapso una de ellas el año pasado se llevo una parte en el invierno, tambien se identifico daños y perdida de cultivos de yuca, platano.

Familias afectadas 10

Compromisos: Informe tecnico

5°54'13.6234" N
71°47'37.9940" O

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Kodis Nieto	Agricultor	rodolalexito@gmail.com	Kodis
Yolisa Prado	Profesional de Apoyo DDGRD	[illegible]	
Juliana P. Beltran E.	Proy. Apoyo DDGRD	ingjulianabeltran@outlook.com	
Elizabeth Rueda	Prof. contratado	elizabeth.rueda1@hotmail.com	
Mayora Godoy	Agricultora	MayoraGodoy@gmail.com	
Elm Heredia Poveda	Apoyo Gestion del Riesgo	elmheredia021@gmail.com	
KATERINE ALVAREZ VELASQUEZ	PROFESIONAL DDGRD		
YESSICA FERNANDA OLIVA	PROFESIONAL DDGRD		

Powered by CamScanner

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Identificación Punto critico Predio el Refugio.
LUGAR:	Vereda la manga / Predio El Refugio FECHA: 26-04-2024
OBJETIVO:	Identificación punto Critico. Vereda la manga Hatocorozal.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Recorrido punto critico
2. Recolección Información
3. Registro Fotografico

DESARROLLO: Se realizo Visita por parte de los profesionales de DDGRD con el fin de atender la solicitud interpuesta por parte del fondo municipal de Hatocorozal, donde se evidencio la afectacion de erosión y socavación de la margen derecha del rio casanare, afectando cultivos pan coger siendo esta la despensa agricola del municipio, adicional a esto se evidencia la deforestación a causa de las actividades agricolas,

Es de aclarar que estos cultivos se encuentran dentro de la ronda protectora del rio, convirtiendose en zonas inundables.

Familias afectadas 15

Compromisos:
Informe tecnico.

6°12'21.85" N
71°38'38.36" O

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Sergio Carreja Prada	Sec DSIP.	desarrollo@hatocorozal-casanare.gov.co	
Agustin Ortiz	Agricultor.		
Johan A. Beltran C.	Prof Apoyo DDGRD	ingjuliancbeltran@outlook.com	
Yolissa Prada	Prof. Apoyo DMGRD	gestiondelriesgo@hatocorozal.gov.co	
Elizabeth Zuleta	Prof. contratado	elizabethzuleta01@hotmail.com	
Elio Heredia Parada	Apoyo Gestion de Riesgos	elioheredia02@gmail.com	
YESSIKA FERNANDA OLIVA	PROFESIONAL DDGRD.		

Powered by CamScanner

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-8

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita tecnica de Inspeccion.
LUGAR:	Vereda Alto lindo Mpio Aguazul. FECHA: 02 05 2024
OBJETIVO:	Acompañamiento y verificacion afectacion por movimiento en masa desde el año 2022.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Verificacion en Campo
2. Toma de Registros Fotograficos
3. Diligenciamiento de Formatos

DESARROLLO: Se llevo a Cabo visita de Inspeccion ocular en atencion a solicitud presentada por la Alcaldia Mpal de Aguazul. por evento ocurrido en la via que comunica a las comunidades de la Vda Alto lindo por movimiento en Masa en acontecimiento presentado durante el año 2022. Uno (1) afectando Vias, Viviendas y accesos.

Movimiento en masa - movimiento traslacional debido a la geologia de la zona es una falla activa identificada de bloques en grandes estratos interestratificados por arcillas.

Coordenadas Geograficas N° 5°41'10,86 W 72° 38'51,88 W.

Compromisos: Informe tecnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
José Adrián Cetina	Prof. Apoyo - Sec Gobierno	adriango9508@gmail.com	
Elizabeth Guerrero	Prof. Apoyo Sec Gobierno		
Zaira Jimena Fonseca Niño	Prof. Apoyo DDGRD	jimenafonseca4@gmail.com	
Jessica F. Silva Rey	PROF APOYO DDGR	— . —	
Ismael Suarez L.	PRESIDENTE	javiersuarez2930@gmail.com	
Rodrigo Bucurela	Vicepresidente	jacvaltolindo@hotmail.com	
Oscar Claros	Abogado	osjaclass@gmail.com	
Edgar E. Lugo Rincon	Platuacional de Apoyo	siaedgar@gmail.com	
Robinson Holguin	CONCEJAL - CONCEJO	rdhomero975@hotmail.com	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita tecnica de Inspeccion Ocular
LUGAR:	Vereda el Vive. Municipio de Recetor. FECHA: 03 05 2024
OBJETIVO:	Desmatar visita tecnica al frente Geodoronal.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Inspeccion Ocular al area.
2. Registro fotografico. (Sobrevuelo con Dron)
3. Diligenciamiento de Actas

DESARROLLO: Se llevo a cabo Visita tecnica de Inspeccion Ocular en atencion a la solicitud elevada por la Admon Mpal de Recetor, con el fin de verificar los afectaciones. por evento de socavacion sobre el estribo del frente Geodoronal Margen derecha, aguas abajo del Rio Pauna. Frente que comunica a las Veredas el Vive y Magabita baja, de Recetor con la vereda Geodoronal del Mpio de Aguazul. Frente colgante para uso Peatonal.

Coordenadas Geograficas 05°16'27,48 N. 72°42'3,72" W.

Compromisos: Informe tecnico.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Alix Paola Vargas B	PROF. DDGRD		
Omar Lopez	prof. planeacion		
Javier Bernal P.	prof: General.	javierbp_1977@hotmail.com	Javier Bernal
Yessica F. Silva Roj.	PRO DDGRD		

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	VISITA TECNICA PUNTO CRITICO VDA TABLON DE TACARE.
LUGAR:	VDA TABLON DE TACARE MUNICIPIO NUNCHIA. FECHA: 06 05 2024
OBJETIVO:	IDENTIFICACION PUNTO CRITICO. Area afectada,

AGENDA/ACTIVIDADES

1. RECORRIDO PUNTO CRITICO.
2. RECOLECCION DE INFORMACION.
3. REGISTRO FOTOGRAFICO.

DESARROLLO: Una vez realizada la visita tecnica se identifico el tramo de Via terciario, presenta perdida de banca y deterioro en las alcantarilla por falta de mantenimiento, en algunos puntos del tramo de Via las aguas discurren sobre la Via, aumentando su deterioro.

Ademas de esto se identificaron seis (6) viviendas donde se encontraron fisuras y grietas en muros y losa de los pisos. por afectaciones de movimiento en masa y movimiento diamicos, se observo cultivos pan coger siendo esta la dispensa agricola de la comunidad.

V Familias afectadas 15

Compromisos: Informe tecnico

5°33'45.57" N
72° 10' 19.53" O

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
JOSE DAGUIN ACOSTA	AGRICULTOR	3124011761	
Jaler Adam Gomez	GOBM	3232052577	
KATERINE ALVAREZ V.	PROFESIONAL DDGRD		
Jessica F. SINO Fol	PROFESIONAL DDGRD		
Jesus Antonio Hendez H.	Propietario Esperanza		
Bellar Andres Alfonso S	Presidente Tablon de Tacare	bellarandres@gmail.com	Bellar Alfonso
Maria Paola Urbano	Lote villalucional	Paolaurbano28@gmail.com	Paola urbano
Alexander Vargas	Prof: DDGRD		

Casanare

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita de inspección ocular Aluvión/Área Habitada
LUGAR:	Nvo Sonora (as) - Yopalosa Predio el Pedregal FECHA: 05 05 2024.
OBJETIVO:	Identificación Punto crítico Área Habitada

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Inspección e identificación del punto crítico
2. Registro Fotográfico
3. Diligenciamiento de Acta.

DESARROLLO: Se lleva a cabo visita técnica de inspección ocular en atención a la solicitud elevada por la admon Mpal de Nunchia, con el fin de verificar la afectación que se presenta en el predio el Pedregal por desbordamiento del caño colindante con el predio, toda vez que se encuentra colmatado y sedimentado, Presenta taponamiento por material vegetal, el canal presenta erosión que se saturan y derrumbes sobre el predio, se evidencia cultivo de Maiz y Platano, viviendas no presenta afectación sanitarios, sin Pozo de humedad

Pto. 05°30'48,89 N°
72°12'14,19 W.

Compromisos:
Informe Técnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
[illegible]	GDR14	[illegible]	[signature]
CAMILO ROCHAS CAMARGO	SECRETARIO PREDIO PEDREGAL	3123392018	[signature]
YESSICA F. SILVA PAZ	PROFESIONAL APOYO DDGRD	—	[signature]
[illegible]	PROF. DDGRD	—	[signature]
KATHERINE ALVAREZ VELASQUEZ	PROF. DDGRD.	—	[signature]

Casanare

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita técnica de Inspección Ocular
LUGAR:	Verdo Asomaroca Municipio Nunchia FECHA: 06 05 2021
OBJETIVO:	Identificación Punto Crítico

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Inspeccion e identificacion punto critico
2. Recoleccion de Informacion y Registro fotografico
3. Registro y diligenciamiento de acta

DESARROLLO: Realizada la visita técnica se evidencio colmatacion del caño conocido del silencio por deposito de material de arrastre producto de las crecientes subitas de rio Tocaria donde el caño aumenta su cauce, superando su capacidad maxima por ende los aguas se salen de su cauce natural inundando las areas adyacentes, como. Viviendas, Cultivos y Vias.

Compromisos: Realizar informe tecnico.

5°28'53.31" N
72°12'44.68" O

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Simon Vergara Beltran	Propietario Predio Sencillo		
Jolle cab. Gana	GRD	Condor del cent@ Gmail.com	
YESIO F. SINO Paj			
ALIX PEREZ VARGAS	PROF: DDGRD		
KATERINE ALVAREZ VELASCO X2	PROF. DDGRD.	— —	
YESIOF. SINO Paj	PROF DDGRD	— —	

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR PUNTO CRITICO / AREA HABITADA.
LUGAR:	VDA LA CAPILLA MUNICIPIO NUNCHIA. FECHA: 06 05 2024.
OBJETIVO:	IDENTIFICACIÓN PUNTO CRITICO AREA HABITADA.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. RECORRIDO PUNTO CRITICO.
2. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.
3. REGISTRO FOTOGRAFICO.

DESARROLLO: SE REALIZÓ VISITA POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE DDGRD. CON EL FIN DE ATENDER LA SOLICITUD INTERPUESTA POR PARTE DEL FONDO MUNICIPAL DE NUNCHIA, DONDE SE EVIDENCIA LA AFECTACIÓN EN EL CAÑO CRISTALITO POR COLMATACIÓN Y FALTA DE MANTENIMIENTO YA QUE PRESENTA SATURACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, LO QUE NO PERMITE QUE DE LAS ESCORRENTIAS LAS AGUAS DRENEN. Y GENERAN REPRESAMIENTO DE AGUA, LO QUE PERMITE QUE EN TEMPORADAS DE ALTAS PRECIPITACIONES EL NIVEL SE ELEVA SOBREPASANDO EL NIVEL DE LAS VIAS, LO QUE GENERA INUNDACIÓN EN LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS,

DEBIDO A ESTAS AFECTACIONES SE IDENTIFICARON HUMEDADES AL INTERIOR DE LA VIVIENDA.

Compromisos: INFORME TECNICO.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
JOSE SALVADOR AGUIRRE.	PROPIETARIO DEL PREDIO.		
MOISES CALLEJAS PERALES.	PRESIDENTE J.A.C.	cocha1201@gmail.com	
Leila [illegible] Cruz	Gral.	[illegible]	
YESSICA FOO SINCH [illegible]	PROCADOR COORD	—	
KATERINE ALVAREZ V.	PROF. DDGRD.	—	

Powered by CamScanner

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-8

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Visita técnica de inspección Caño
LUGAR:	Vda. La Rafael de Morichal. - Caño USNAR FECHA: 05 05 2023
OBJETIVO:	Identificación de Puntos Críticos por colmatación y sedimentación sobre el caño USNAR

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Identificación Puntos Críticos - Recorrido de campo
2. Registro fotográfico
3. Diligenciamiento de Acta

DESARROLLO: Una vez realizada la visita técnica de inspección ocular sobre el caño usnar, se identificó 55 puntos críticos por depósito de sedimentos y material vegetal, lo cual reducen el ancho del cauce, igualmente se evidencia marcación por desvordamiento debido al depósito de sedimento que se encuentran a lo largo y ancho del cauce. Donde se ha visto afectado por inundación, cultivos, perdida de enseres y deterioro de las viviendas, la visita se realizo con el acompañamiento de Gestión de Riesgo Municipal y comunidad del sector.

Compromisos: Realizar informe técnico

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Aliz Rocio Vargas	Pid: DDDGR	—	
Edwin Ariel Rodriguez Gil	Lider de la comunidad	3203206559	
Guadalupe Cruz F.	Lider de la comunidad	Cruz-biologa@gmail.com	
Mª Antonia Reluno	presidenta Bnos sanR	biellomania5373@gmail.com	
Maria Camila Blanco	Prof: OTGRD	3214075524	
Jesica Fernanda Silva	Prof DDGRD	— . —	

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nª2

Emitir como mínimo (48) cuarenta y ocho conceptos técnicos de cada una de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental, los cuales deben contener como mínimo la siguiente información: introducción (necesidad), localización del punto crítico identificado con georreferenciación, resumen del desarrollo de la visita, (municipio, sector, coordenadas, tipo de amenaza, nivel del riesgo, causas y familias afectadas), antecedentes, valoración del nivel del riesgo en el punto crítico, descripción ambiental del escenario de riesgo de desastre (incluido nivel del riesgo), registro fotográfico de los elementos expuestos y por medio de imágenes aéreas (del área afectada), marco legal, alternativa de intervención correctiva (ambiental), conclusiones y recomendaciones específicas para cada punto crítico a intervenir.

En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, se formularon y emitieron los respectivos conceptos técnicos ***veintiuno (21)*** de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental los cuales se señalan a continuación, de lo anterior se tiene un total acumulado de 43 conceptos técnicos equivalente a un 89,6%

1. **Informe_N°047** Vereda Las calles-Finca Los Alelíes-SLP
   INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA SOBRE EL RIO PAUTO EN JURISDICCION DE LA VERDA LAS CALLES PREDIO LOS ALELIES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. **Informe_N°048**- Vda Planadas-Alto el Ciral-Sabana Larga
   INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA PLANADAS SECTOR ALTO EL CIRAL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

3. **Informe_N°049** Vda San Antonio-La Felipera-Sabana Larga
   INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR LA FELIPERA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

4. **Informe_N°050** Vda San Antonio-Puente Caro-Sabana Larga
   INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR PUENTE CARO) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

5. **Informe_N°051** Vda Monserrate-Via PTAP-Sabana Larga (1)
   INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA MONSERRATE (VIA DE ACCESO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

6. **Informe_N°052** Vda Botijera Baja- Quebrada la Botijera-Sabana Larga INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA BOTIJERA BAJA (PUENTE BOTIJERA BAJA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

7. **Informe_N°053** Vda ISIMENA Monterrey
   INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

VEREDA ISIMENA CAÑO GUACARI EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE.

8. **Informe_N°054** Vda TACUYA Monterrey
   INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA TACUYA – PREDIO BRISAS DEL TACUYA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE

9. **Informe_N°055** Vda PALMIRA Monterrey
   INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE

10. **Informe_N°057** SABANALARGA PTE EL MICO
    INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO SECTOR TIENDA PUENTE EL MICO VEREDA SAN ANTONIO MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

11. **Informe_N°058** SABANALARGA LA CUJA
    INFORME TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA
    PUNTO CRITICO O AREA HABITADA, PERDIDA DE BANCA DE VÍA SECTOR LA CUJA VEREDA SAN ANTONIO.

12. **Informe_N°063** PORE VEREDA LA PLATA
    INFORME TÉCNICO VEREDA LA PLATA SECTOR EL GERZON DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

13. **Informe_Nº064**_San_Jose_del Ariporo_HATOCOROZAL
    INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO HABITABLE SOBRE EL RIO ARIPORO – PROCESO DE SOCAVACION SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA - UBICADO EN LA VEREDA SAN JOSE DEL ARIPORO DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL - CASANARE.

14. **Informe_Nº065**_Vereda la MANGA_HATOCOROZAL
    INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO HABITABLE SOBRE EL RIO ARIPORO – PROCESO DE SOCAVACION SOBRE LA MARGEN DERECHA - VEREDA LA MANGA DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL - CASANARE.

15. **Informe Nº 066**_Vda_ ALto_Lindo_Aguazul
    INFORMTE TÉCNICO PUNTO CRÍTICO POR MOVIMIENTO EN CASA UBICADO EN LA VEREDA ALTO LINDO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE

16. **Informe N.º 67**_ Inf_067_RECETOR Vda el Vive_PTE GUADACANAL INFORME TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE RECETOR PUNTO CRITICO O AREA HABITADA, PUENTE PEATONAL GUADACANAL UBICADO SOBRE EL RIO CUSIANA VEREDA EL VIVE MUNICIPIO DE RECETOR
    DEPARTAMENTO DE CASANARE.

17. **Informe_Nº 068**- Vda. Tablón de Tacare NUNCHIA
    INFORME TÉCNICO DE INSPECCION OCULAR A PUNTO CRITICO Y/O AREA

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

HABITABLE TRAMOS DE VÍA TERCIARIA, VEREDA EL TABLON DE TACARE MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

18. **Informe_nº 069** Vda GUACHARACAS - EL PEDREGAL
INFORME TÉCNICO – PUNTO CRITICO HABITABLE UBICADO EN LA VEREDA GUACHARACAS PREDIO EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

19. **Informe_Nº 070** VDA GUACHARACAS PREDIO EL SILENCIO INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO UBICADO EN LA VEREDA GUACHARACAS PREDIO SONIDOS DEL SILENCIO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

20. **Informe_Nº 071** VDA La capilla Municipio de Nunchia
INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO Y/O AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

21. **Informe_N°072** CAÑO USIVAR Vda San Rafael de MORICHAL Yopal INFORME TÉCNICO PUNTOS CRITICOS VISITA DE INSPECCION OCULAR CAÑO USIVAR VEREDA SAN RAFAEL DE MORICHAL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA SOBRE EL RIO PAUTO EN JURISDICCION DE LA VERDA LAS CALLES PREDIO LOS ALELIES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Jorge Fernando Lizarazo
Ingeniero Civil

Yopal-2024

El presente concepto se rende en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo de la Contratación Administrativa (Ley 1437 de 2011), con orientaciones en puntos de vista que no comprenden valoración específica a la actividad planteada, dejando claro que no son vinculantes ni de carácter obligatorio, en el cual indicará que el Ente no compromete su responsabilidad frente a quien, con o sin fundamento, interpretando o aplicando.

INTRODUCCIÓN

Las inundaciones son fenómenos hidrológicos recurrentes potencialmente destructivos, que hacen parte de la dinámica de evolución de una corriente. Se producen por lluvias persistentes y generalizadas que generan un aumento progresivo del nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce superando la altura de las orillas naturales o artificiales, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas.

Las inundaciones en la zona de llanura o planicie, se presentan primordialmente por Represamiento Hidráulico, durante la época de lluvias prolongadas donde los ríos principales o de mayor envergadura, actúan como barreras por la presencia de caudales máximos, impidiendo que las corrientes menores entreguen sus aguas con la misma rapidez, produciéndose un represamiento del agua en caños, quebradas y ríos secundarios, inundando extensas zonas aledañas al cauce y zonas bajas o esteros.

Por lo anterior Casanare no es ajeno a poner en marcha y mantener la continuidad de los procesos de gestión del riesgo de desastres en su territorio. La Gobernación de Casanare, a través de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad positiva enmarcados en el Art. 3 de la ley 1523 de 2012, apoya a los 19 municipios dentro del territorio implementado procesos de gestión del riesgo de desastres (conocimiento, reducción y manejo de desastres), con el sentido de disminuir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de elementos expuestos.

En consecuencia, con lo anterior y atendiendo la solicitud de la administración municipal de San Luis de Palenque, se realizó visita técnica al área afectada por la dinámica del río Pauto y los daños estructurales ocasionados sobre el predio los Alelies en la vereda las Calles del municipio de San Luis de Palenque departamento de Casanare.

Este informe técnico se ha elaborado combinando observaciones obtenidas durante el trabajo de campo (georreferenciación y fotografías aéreas), con información del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de San Luis de Palenque-Casanare. A través de este enfoque integrado, el informe presenta los resultados de la inspección y evalúa el nivel de riesgo. Su objetivo es servir como un instrumento para la toma de decisiones, ofreciendo recomendaciones y conclusiones para la mitigación basadas en las condiciones actuales.

CAPITULO 1

1.1 Localización

La zona de afectación se localiza en la Vereda Las Calles especificamente a 40.15 km del Municipio de San Luis de Palenque. El acceso se realiza en el sentido San Luis de Palenque – Trinidad, recorriendo 6.5 km donde se gira a mano izquierda con dirección al Municipio de Pore, se continua el recorrido carretеable 15.4 km, hacia el sentido izquierdo sumando 2.9 km, tomando la ruta al costado derecha 12 km, luego a la izquierda 1.35 km hasta llegar a la vivienda de la Sra. Clelia Ortiz Inocencio la cual se localiza en el cruce del Rio Pauto en el sector georreferenciado bajo las coordenadas *N05°31' 3.08" W71°51' 38.82"*.

Tabla 1. Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	A.M SAN LUIS DE PALENQUE	5°25'21.37"N	71°43'51.57"O
P2	FINCA LOS ALELIES	5°31'4.71"N	71°51'37.88"O

Fuente: DDGRD 2024

Figura 1. Imagen satelital



Nota: Localización punto - Vereda Las Calles. municipio de San Luis de Palenque - Casanare.
Fuente: Google Earth Pro & DDGRD 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 16 de abril del año 2024 se realizó la visita técnica al predio de la Sra Clelia Ortiz Inocencio por parte de los profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de Casanare en compañía del profesional de Gestión del Riesgo del Municipio de San Luis de Palenque y la propietaria del predio, donde se realizo recorrido por toda la propiedad con el fin de identificar las afectaciones que aquejan a esta familia, se llevo a cabo registro fotográfico y tomas aéreas mediante Drone

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente DDGRD 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

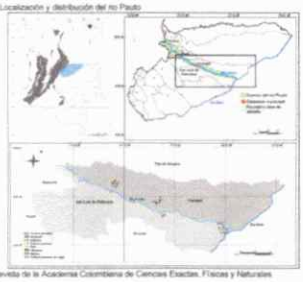
Ubicación	San Luis de Palenque - Casanare
Vereda/Lugar	Las Calles / Vivienda Sra. Clelia Ortiz Inocencio
Coordenadas geográficas	5°31'4.71"N - 71°51'37.88"O
Amenaza	Deterioro estructural
Subtipo de amenaza	Inundaciones - Erosión fluvial
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones -Intervenciones antrópicas -Deforestación -Topografía
Afectación	- 2 Familias

Nota la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada
Fuente DDGRD 2024

aproximada de 2100272134m2 localizada hacia el nororiente del Municipio, pasando por las veredes de El Romero, Las Calles, Gaviotas, El Garrancho, La Esperanza, El Caimán, El Merey, Palestina, Santa Ana, El Samán, San Francisco, La Nevera, Venturosa, Platanales, La Riverita, Ulere y Guaracuras.

Sobre el cauce del Rio Pauto, se presentan meandros como producto de la erosión lateral, estos meandros son caracteristicos de rios jovenes en proceso de madurez, dentro de una primera etapa del modelamiento del relieve de llanura. Consecutivamente empieza aparecer el valle aluvial como aquellos depositos alargados y ubicados a los costados del cauce principal del rio, haciendo parte de un nivel más bajo, conformando incipientemente el valle aluvial. Los afluentes del rio Pauto sobre el territorio del Municipio de San Luis de palenque son pocos, debido a que, por ser una zona con pendiente hacia el sureste, la mayoria de caños discurren subparalelos a su cauce desembocando en el rio.

Figura 7. Localización y distribución del rio Pauto



Fuente Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales.

Unidades de Vegetación

El área de influencia directa objeto de la inspección ocular define el marco de referencia geográfica en el cual se efectua el análisis y verificación ambiental, y de esta forma identificar las caracteristicas existentes que predominan en el área y pueden verse potencialmente afectadas por la dinámica fluvial del rio pauto en el sector, lo cual genera una inclinación hacia la margen derecha por la sedimentación que se presenta sobre el lecho de la fuente hídrica, evento que genera perdidos en los terrenos, cultivos y amenaza con la perdida nuevamente de las viviendas, aunado a ello la perdida de la cobertura y las quemas que se presentan en el área aumentan la vulnerabilidad y disminuyen la posibilidad de que la vegetacion y los individuos arbóreos ofrezcan servicios ambientales como lo es la rápida infiltración del agua por efecto de las raices, aunado a ello disminuye la erosión de las orillas de los caños o rios y reduce las escorrentias superficiales, de manera que se recarga el manto freático.

La zona ha sufrido gran intervención antrópica a través del tiempo, para la construcción de las viviendas, áreas con fines agropecuarios, para este caso particular establecimiento de cultivos a media escala tales como plátano (6 hectáreas), maiz (2% hectáreas), yuca (1/4 hectáreas), áreas destinadas para la siembra de frijol, malanga, caña, entre otros, que sirven como sustento para el hogar y comercialización de los mismos, este tipo de labores implica cambios importantes en el paisaje, donde gran parte de los bosques han sido afectados y pueden diferenciarse zonas sin vegetación boscosa, sabanas de gramineas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto.

Figura 8. Unidad de vegetación identificada



Fuente: DDGRD 2024

Cobertura vegetal

La cobertura vegetal se define como el resultado de la acción espacio temporal de elementos vegetales caracteristicos, los cuales conforman unidades estructurales y funcionales. Las coberturas vegetales encontradas se identificaron por medio de la metodologia Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010:

Cultivos Transitorios

Comprende las áreas ocupadas por cultivos cuyo ciclo vegetativo es menor a un año, llegando incluso a ser solo unos pocos meses, se evidencia cultivos de Maiz, yuca, cacao, plátano, especies florares y frutales, cuyas caracteristicas determinan un área fertil para cultivar.

Figura 9. Identificación de cobertura vegetal – Cultivos transitorios



Fuente: DDGRD 2024

Herbazales y pastos

Estas coberturas que incluye pastos arbolados, pastos limpios, herbazal de tierra firme arbolado y herbazal de tierra firme no arbolado, estas coberturas son utilizadas en actividades ganaderas, dadas las caracteristicas de los suelos lo cual ha llevado a la adecuación de estas tierras por parte de los pobladores de la región.

Figura 10. Identificación de cobertura vegetal – Herbazales y pastos

asociadas con la actividad de desbordamiento, socavación y erosión de los taludes, por ende se deberian reevaluar la permisividad para llevar a cabo asentamientos y construcciones de viviendas en zonas de alto riesgo y areas vulnerables, por ende se sugiere (evaluar la reubicacion de la vivienda) y asi minimizar el riesgo de desastres naturales.

- Se recomienda la implementacion de un monitoreo preventivo en el sector afectado, ayudando no solo a comprender la dinámica fluvial del rio Pauto y el riesgo potencial para la vivienda localizada en el área, sino tambien para la planificación y toma de decisiones en términos de mitigación del riesgo.

Conceptuó

Ingeniero Civil
CPSP 238/2023

Jorge Fernando Lizarazo Moreno
Ingeniero Ambiental
CPSP 170/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA PLANADAS SECTOR ALTO EL CIRAL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Jorge Fernando Lizarazo
Ingeniero Civil

Yopal-2024

CAPITULO 1

1.1 Localización

La zona de afectación se localiza en La Vereda Planadas-Sector El Ciral específicamente a 8.7 km del Municipio de Sabanalarga. El acceso se realiza iniciando el recorrido desde las instalaciones de la Alcaldía Municipal dirigiéndonos al nor-este por la Cra 6 hacia la calle 4 500 metros, continuando por la Diagonal 6, 7.7 km donde posteriormente se gira a la izquierda 550 metros hasta llegar al punto de la afectación.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	ALCALDIA MCPAL SABANA LARGA	5°20'57.99"N	72°24'9.66"O
P2	VDA. PLANADAS-ALTO EL CIRAL	4°53'56.74"N	72°59'31.48"O

Fuente: DDGRD. 2024

Figura 1. Elementos expuestos



Nota: Localización área afectada – Vereda Planadas- Sector Alto El Ciral municipio de Sabanalarga - Casanare.
Fuente: DDGRD.2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 17 de abril de 2024 se realizó la visita técnica a la vereda Planadas del Municipio de Sabanalarga por parte de los profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de Casanare, en compañía del ingeniero de Gestión del Riesgo del Municipio de Sabanalarga Ferney Plazas donde se realizo recorrido por el sector del Alto el Ciral con el fin de determinar las afectaciones que aquí se vienen presentando.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD.



Nota: Identificación de punto críticos y recolección de información
Fuente: DDGRD. 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Sabana larga Casanare
Vereda/Lugar	Vda Planadas / Alto el Ciral
Coordenadas geográficas	**4°53'56.74"N - 72°59'31.48"O**
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Socavación
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones -Intervenciones antrópicas -Tipografía
Afectación	-aproximadamente 1200 familias

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada

2.3 Antecedentes

Reporte de actividades sobre el área de influencia al punto crítico identificado, reportadas por la prensa local del municipio de Sabanalarga, acerca de la interconexión vial y accesos para las comunidades.

Figura 3. Reporte prensa local


SE BUSCA DETENER SOCAVACIÓN EN VÍA QUE COMUNICA SOA VEREDAS DE SABANALARGA

Fuente: Prensa local Las chivas del llano - https://laschivasdelllano.com/casanare-sea-comunidades-rurales-de-sabanalarga-estan-aisladas-por-perdida-de-via/

3.5 Descripción ambiental

Los fenómenos naturales se presentan en una región con mayor o menor intensidad de acuerdo a la influencia de las condiciones y variaciones climáticas presentadas durante las diferentes épocas del año (altas precipitaciones, temperaturas extremas, velocidades y dirección de los vientos, terrenos con pendientes altas, presencia de fallas geológicas, nichos sísmicos, etc.).

Adicionalmente a estas condiciones se le suman las características geodinámicas, rasgos topográficos, los altos índices de deforestación, técnicas de producción agropecuaria y otros factores climáticos que inciden en menor grado pero que tienen cierta influencia sobre la Orinoquia y Casanare, como es el cambio climático global, el fenómeno del Pacífico, las altas emisiones de CO2 a la atmósfera de los países desarrollados y en vías de desarrollo como Colombia y en general, las afectaciones del medio ambiente que han traído el desenfreno del desarrollo industrial.

Sumado al fenómeno del Pacífico sobre la Orinoquia y especialmente el Casanare, las tormentas tropicales o huracanes tienen gran influencia debido a las altas velocidades de los vientos ciclónicos, los cuales generan una zona de baja presión, en un radio de acción bastante amplio, alcanzando a tener injerencia en la zona Caribe, la Orinoquia y parte de la región Andina, generando lluvias y aguaceros intensos, aumentando de este manera la posibilidad de que se presenten inundaciones, flujos y movimientos en masa.[1]

Figura 5. Identificación ambiental área afectada



Fuente: DDGRD. 2024

[1] Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Sabanalarga 2007

Identificación de fuentes hídricas en el área de influencia

Microcuenca de la quebrada Piñalera.

La cuenca hidrográfica de la Quebrada Piñalera se halla ubicada al norte; nace en jurisdicción del municipio de Monterrey en zona montañosa, drenando áreas de las veredas de Planadas, Caño Blanco, Aguacaliente, **Piñalera-Cinio** y Caño Barroso. Cuenta entre sus afluentes principales con las quebradas La Aviseperana, Caño Blanco, Caño Barroso, Caño Suero, El Cinio, Piñalerita y otras menores, drenando un área de 6.976,5 Ha, representando el 17.0% del área del municipio.

Figura 6. Área de influencia - Quebrada la Piñalera



Fuente: Google Earth

En el municipio de Sabanalarga existen evidencias de anteriores flujos torrenciales que conformando la terraza donde actualmente se encuentra asentada la comunidad de Planadas y depósitos de colución aledaños al asentamiento de Puerto Nuevo, dejando ver claramente que estos eventos se podrían repetir o generar nuevos movimientos o flujos locales, creándose un riesgo potencial para las comunidades asentadas en estas áreas y en la infraestructura física como vías y puentes. Las altas precipitaciones han provocado flujos torrenciales de altas proporciones, sobre el cauce de la Quebrada la **Piñalera**, que ha generado afectaciones significativas sobre el sector, para este caso particular, la afectación que se presenta sobre la vía en donde es evidente el agrietamiento y perdida de la banca, por la inestabilidad del terreno

Es importante resaltar que, debido a las condiciones climáticas, y la conformación del terreno del área inspeccionada, es susceptible a este tipo de eventos, toda vez que la influencia de la precipitación es bastante fuerte de acuerdo con el tipo de régimen

Monomodal que se presenta en la zona de Montaña y Piedemonte, así bien los durante los meses de abril a noviembre, de acuerdo al balance hídrico y la literatura asociada a estudios en la zona, se presenta un excedente considerable de agua lluvia, que sumado a las altas pendientes, deforestación o cobertura no adecuada, hace que la velocidad y tiempo de escorrentía de las aguas lluvias sea cada día más corto, concentrando grandes volúmenes de agua que drenan por medio de las montañas y hacia los cuerpos de agua lo que ocasiona un fraccionamiento e inestabilidad de las áreas.

Unidades de Vegetación

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el análisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, además no se evidenciaron especies reportadas bajo alguna categoría en el libro rojo de plantas de Colombia y en la Resolución N°1912 del 15 de Septiembre del 2017 (Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones); donde los individuos arbóreos avistados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010descritas a continuación:

Bosque de Galería

Se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. Este tipo de cobertura está limitada por su amplitud, ya que, bordea los cursos de agua y los drenajes naturales, cuando la presencia de estas franjas de bosques ocurre en regiones de sabanas se conocen como bosques de galería o cañadas.

Figura 7. Identificación de coberturas vegetales área de influencia – Bosque de galería



Vegetación Secundaria Alta

Comprende aquella cobertura vegetal originada por el proceso de sucesión de la vegetación natural que se presenta luego de la intervención o por la destrucción de la vegetación primaria, que puede encontrarse en recuperación tendiendo al estado original.

Figura 8. Identificación de coberturas vegetales área de influencia – Vegetación secundaria alta



Fuente: DGRD 2024

Bosque denso alto

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad, y que en promedio presentan una altura del dosel superior a los 15 metros.

Figura 9. Identificación de coberturas vegetales área de influencia – Bosque denso alto



Fuente: DGRD 2024

- Lo anterior conforme al artículo 14 de la ley 1523 de 2012, teniendo en cuenta que son los alcaldes los representantes ante el sistema nacional y los responsables directos de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en su jurisdicción, razón por la cual, como primera autoridad municipal bajo el principio de la precaución, deben garantizar de primera mano la implementación oportuna de estrategias y actividades en materia de gestión de riesgo.

Conceptuó:

Jorge Fernando Lizarazo Moreno
Ingeniero Civil
CPSP 336/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR LA FELIPERA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Jorge Fernando Lizarazo
Ingeniero Civil

Yopal-2024

El presente concepto se emite en cumplimiento del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con el entendimiento por parte de este que no corresponde a solución específica a la consulta planteada, debido a que no es vinculante, ni de carácter obligatorio, ni se emite teniendo en cuenta la responsabilidad que le asiste a quien, en uso de diligencia, competencia y gerencia.

CAPITULO 1

1.1 Localización

La zona de afectación se localiza en La Vereda San Antonio sector la Felipera especificamente a 6.4 km del Municipio de Sabanalarga. El acceso se realiza iniciando el recorrido desde las instalaciones de la Alcaldía Municipal dirigiéndonos al nor-este por la Cra 6 hacia la calle 4 500 metros, continuando por la Diagonal 6 5.9 km hasta llegar al punto de la afectación el cual se encuentra en el costado derecho de la vía.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	ALCALDIA MCIPAL SABANA LARGA	5°20'57.99"N	72°24'9.66"O
P2	VDA. SAN ANTONIO-SECTOR LA FELIPERA	4°53'18.28"N	73°0'18.63"O

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1 Elementos expuestos



Nota: Localización área afectada – Vereda San Antonio Sector La Felipera municipio de Sabanalarga - Casanare
Fuente: DDGRD 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El dia 17 de abril de 2024 se realizó la visita técnica a la vereda San Antonio del Municipio de Sabanalarga por parte de los profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de Casanare, en compañía del ingeniero de Gestión del Riesgo del Municipio de Sabanalarga Ferney Plazas donde se realizó recorrido por el sector de La Felipera con el fin de determinar las afectaciones que aquí se vienen presentando.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información.
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Sabana largo Casanare
Vereda/Lugar	Vda San Antonio / Sector La Felipera
Coordenadas geográficas	**4°53'18.28"N - 73°0'18.63"O**
Amenaza	Bosq Natural
Subtipo de amenaza	Movimientos en masa 'reptación de suelos'
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones -aguas de escorrentía -Topografía
Afectación	-aproximadamente 1200 familias

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada
Fuente: DDGRD, 2024

2.3 Antecedentes

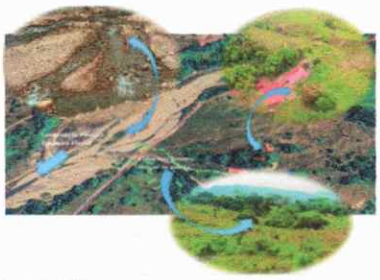
- Informe técnico N°092 'Informe técnico del municipio de Sabanalarga, punto crítico o área habitada en vía de segundo orden (Vereda San Antonio – Sector la Felipera).

Figura 3. Reporte prensa local



Fuente Reporte en la web – La Voz de Yopal https://www.lavozdeyopal.co/se-busca-detener-socavacion-en-via-que-comunica-seis-veredas-de-sabanalarga/

Figura 7 Microcuenca de la quebrada Piñalera



Fuente: DDGRD, 2024

Unidades de Vegetación

La zona ha sufrido gran intervención antrópica a través del tiempo, para la creación de áreas con fines agropecuarios ha implicado cambios importantes en el paisaje. Se evidencia que gran parte de los bosques han sido intervenidos y pueden diferenciarse zonas sin vegetacion boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura, sabanas de gramineas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas a quebradas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto.

Se identifican varios tipos de unidades vegetales definidas: formaciones boscosas compuestas por bosque primario intervenido, bosque secundario, rastrojo alto, bosque marginal de cauce y las formaciones de sabanas con misceláneos y pastos manejados con cultivos misceláneos.

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el análisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, además no se evidenciaron especies reportadas bajo alguna categoria en el libro rojo de plantas de Colombia y en la Resolución N°1912 del 15 de Septiembre del 2017 (Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones); donde los individuos arboreos avistados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodologia Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010descritas a continuación:

Rastrojos Altos

Se encuentran en zonas en vías de recuperación, en lugares donde antes existian potreros y/o áreas de cultivos abandonados. Las especies que crecen en estas áreas, por regeneración natural, son generalmente pioneras de tipo herbáceo y arbustivo. Estos rastrojos están conformados por miscelàneos de vegetación de tipo herbáceo y de tipo arbustivo hasta de 6 años de desarrollo, alcanzando alturas no mayores de 10 metros y diámetros menores a 15 cm. Abundan las especies de rápido crecimiento como guamo, saladillo, puntelanza y varablanca y son utilizadas como aprovisionamiento de madera para leña y cercas.

Figura 8 Cobertura vegetal – Rastrojos altos



Fuente: DDGRD, 2024

Pastos enmalezados

Son las coberturas representadas por tierras con pastos y malezas conformando asociaciones de vegetación secundaria, debido principalmente a la realización de escasas prácticas de manejo o la ocurrencia de procesos de abandono. En general, la altura de la vegetación secundaria es menor a 1,5 m.

Figura 9 Cobertura vegetal – Patos enmalezados



Fuente: DDGRD, 2024

Herbazal denso de tierra firme arbolado

Corresponde a superficies dominadas por vegetación natural herbacea con presencia de elementos arbóreos y/o arbustivos dispersos que ocupan entre 2% y 30% del área total de la unidad, los cuales se localizan en áreas con limitantes edáficos, generalmente en alturas entre 300 a 800 msnm, así como en las zonas de páramo y subpáramo de la alta montaña.

Figura 10 Cobertura vegetal – Herbazal Denso



Se observó que sobre el costado de la vía se presenta un badén que conduce las aguas de escorrentía producto de las altas precipitaciones, el cual se encuentra colmatado y recubierto por material vegetal, por esta razón no cumple con su objetivo que es direccionar las aguas de escorrentía a un emisario final que reciba el desecho de las mismas. Por otro lado, la quebrada la Piñalera, no presenta ningún tipo de canalización sobre la margen izquierda, por lo cual el agua fluye directamente sobre la vía en las crecientes y altas precipitaciones del sector y esto favorece la erosión del borde izquierdo de la plataforma y la ocurrencia de la perdida de la banca de la vía, que afectan constantemente dicho tramo, por lo consiguiente se recomienda la construcción de obras de drenajes transversales en la vía, que conduzcan las aguas de escorrentía hacia la quebrada la Piñalera, y eviten la erosión de la vía.

Figura 11 Perdida de la banca vial por saturación de aguas de escorrentía (Reptación de suelos)



Fuente: DDGRD, 2024

riesgo que continue erosionándose y perdiéndose la banca vial por la actividad de movimiento en masa (reptación de suelo) que se presenta en el área.

- Se recomienda la implementación de un monitoreo preventivo en el sector afectado, ayudando a comprender la dinámica del terreno y el riesgo potencial para las comunidades y residentes localizados en el área, para la planificación y toma de decisiones en términos de mitigación del riesgo. Así como también la implementación de planes de contingencia en caso de una emergencia, lo que contribuirá a salvaguardar la vida y la integridad de las comunidades del sector.

Concepturó:

Jorge Fernando Lizarazo Moreno
Ingeniero Civil
CPSP 238/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR PUENTE CARO) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Jorge Fernando Lizarazo
Ingeniero Civil

Yopal-2024

Expresión concepto o visto en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, en relación con el deber de asegurar la comprensión plena de la información, dejando claro que la conceptuación, visto concepto obligatorio, no es otro trámite por el cual se interponga la responsabilidad de quien lo expide, ni una de diligencia complementaria o posterior.

CAPITULO 1

1.1 Localización

La zona de afectación se localiza en La Vereda San Antonio Sector colindante con la vereda Piñalera Cinio en el Puente Caro especificamente a **0.31 km** del Municipio de Sabanalarga. El acceso se realiza iniciando el recorrido desde las instalaciones de la Alcaldía Municipal dirigiéndonos al nor-este por la Cra 6 hacia la calle 4 **500 metros**, continuando por la Diagonal 6 **4.00 km** donde posteriormente se gira a la izquierda **122 metros** hasta llegar al punto de la afectación

Tabla 1. Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	ALCALDIA MOPAL SABANA LARGA	5°20'57.89"N	72°24'8.66"O
P2	VDA. SAN ANTONIO-SECTOR PUENTE CARO	4°52'57.53"N	73°0'50.37"O

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1. Elementos expuestos



Nota: Localización área afectada – Vereda San Antonio Sector Puente Caro municipio de Sabanalarga - Casanare.
Fuente: DDGRD,2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 17 de abril de 2024 se realizó la visita técnica a la vereda San Antonio- Sector Puente Caro del Municipio de Sabanalarga por parte de los profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de Casanare, en compañía del ingeniero de Gestión del Riesgo del Municipio de Sabanalarga Ferney Plazas donde se realizó recorrido por el sector de Puente Caro con el fin de determinar las afectaciones que aquí se vienen presentando debido al comportamiento de la Quebrada la Piñalera.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Sabanalarga (Casanare)
Vereda/Lugar	Vda San Antonio/ Sector Puente caro
Coordenadas geográficas	**4°52'57.53"N - 73°0'50.37"O**
Amenaza	Socio Natural.
Subtipo de amenaza	Socavación
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones -Intervenciones antrópicas
Afectación	-aproximadamente 40 familias

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada
Fuente: DDGRD, 2024

2.3 Antecedentes

Figura 3. Reporte Alcaldía Municipal de Sabanalarga Casanare

PUENTE PEATONAL SOBRE LA QUEBRADA LA PIÑALERA NUEVAMENTE EN RIESGO POR TEMPORADA DE LLUVIAS



Fuente: Alcaldía Municipal de Sabanalarga Casanare

La posibilidad de colapso de esta estructura representa un riesgo inminente para los residentes, quienes podrían quedar privados del servicio de gas domiciliario en caso de una falla catastrófica. Además, se observan afectaciones en los pilares del puente, resultado de procesos de socavación inducidos por las fuertes lluvias.

Tanto la comunidad como la alcaldía municipal han emprendido acciones para proteger estas estructuras vulnerables, implementando obras de estabilización y refuerzo. Sin embargo, la recurrente ocurrencia de lluvias intensas ha agravado la exposición de los pilares al contacto directo con el agua, aumentando el riesgo de colapso del puente en su totalidad.

2.5 Descripción ambiental

Hidrología general del municipio

Sabanalarga posee una gran riqueza hídrica, con un sistema importante de caños y cañadas como parte de su sistema hidrológico. Por las características de permanencia de caudal de algunos de ellos, en el transcurso del año se convierten en importantes fuentes de agua para mantener la oferta hídrica. La principal fuente de agua es el río Upía.

Las principales quebradas que desembocan al Río Upa son: Pichonera, Palmichalera, Revolcozca, Chogavaiza, Algarrobera, **La Piñalera**, La Quinchalera, La Botijera, La Ilusión, La Chapalera y La Ciénaga. Otras quebradas y caños de importancia son las quebradas Agua Blanca, La Colorada, la Brasuelana, La Avisperana y la Melera. Entre los caños más importantes, Blanco, El Cinio, Barroso, Rico, La Iguamena, El Chupadero, Algarrobo, Agua Clara, La Nuya, Churrobubay, Los Ahogados y San Pedro.

Microcuenca de la quebrada Piñalera
La cuenca hidrográfica de la Quebrada Piñalera se halla ubicada al norte, nace en jurisdicción del municipio de Monterrey en zona montañosa, drenando áreas de las veredas de Planadas, Caño Blanco, Aguacalente, **Piñalera-Cinio** y Caño Barroso Cuenta entre sus afluentes principales con las quebradas La Avisperana, Caño Blanco, Caño Barroso, Caño Suero, El Cinio, Piñalerita y otras menores, drenando un área de 6.976,5 Ha, representando el 17.0% del área del municipio.

La quebrada Piñalera recibe en su cauce el caudal de más de 20 afluentes, presenta una pendiente alta, por lo cual en épocas de alta precipitación acarrea gran cantidad de materiales pétreos desprendidos de las formaciones rocosas presentes en el área, que se han generado a través de la evolución geomorfológica, como bloques, cantos, gravas, arenas y arcillas, producto de desprendimientos y deslizamientos que conforman

depósitos de talud y que poco a poco son arrastrados por la escorrentía superficial y transportados por los cauces de los ríos hasta las zonas planas.

Por su alto caudal, régimen permanente, altas pendientes, gran cantidad de materiales sueltos a lo largo de la microcuenca, esta quebrada ha causado graves daños a la infraestructura vial del sector y representa un alto grado de amenaza para sus moradores.

Es así como en varias oportunidades ha destruido puentes colgantes, la banca de las vías, dejando incomunicados a sectores veredales con el casco urbano, a arrasado cultivos y animales. Recientemente (julio/98) destruyó el puente ubicado en el sector denominado Tienda del Mico y dejo por varios días incomunicadas las veredas del nororiente con la parte urbana.

Esta microcuenca debe estudiarse y manejarse de manera especial, debido a que por su inestabilidad, régimen, y ubicación representa un alto grado de amenaza para un amplio sector del municipio.

La erosión, transporte y acumulación de sedimentos desprendidos de las áreas desprovistas de vegetación y geodinamicamente inestables, aumentan el nivel de base de la quebrada y agravan el proceso de inundación, ya que el agua fluye bordeando estos depósitos, retomando antiguos cauces o cubriendo áreas aledañas, aumentando el contorno activo del cauce y afectando fincas, cultivos y la integridad de las personas que viven cerca de su cauce.[1]

Figura 4. Elemento expuesto Puente Caro



Fuente: DDGRD, 2024

[1] Esquema de ordenamiento territorial Municipio de Sabanalarga – 2007

Unidades de Vegetación

La zona ha sufrido gran intervención antrópica a través del tiempo, para la creación de áreas con fines agropecuarios ha implicado cambios importantes en el paisaje. Se evidencia que gran parte de los bosques han sido intervenidos y pueden diferenciarse zonas sin vegetación boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura; sabanas de gramíneas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas a quebradas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto.

Aunado a lo anterior se logró identificar que la ocupación de cauce que se desarrolla dentro de la quebrada la Piñalera, producto de las obras de mitigación que se adelantan son un factor importante sobre la dinámica fluvial y los efectos de socavación de la quebrada la Piñalera sobre el puente Caro, que comunica a las veredas colindantes de Piñalera Cinio y san Antonio.

Figura 5. Afectación estribo puente Caro



Fuente: DDGRD, 2024

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el análisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, además no se evidenciaron especies reportadas bajo alguna categoría en el libro rojo de plantas de Colombia y en la Resolución N°1912 del 15 de Septiembre del 2017 (Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones), donde los individuos arbóreos avistados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010de sirtas a continuación

Bosque de galería y ripario

Se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. Este tipo de cobertura está limitada por su amplitud, ya que bordea los cursos de agua y los drenajes naturales. Cuando la presencia de estas franjas de bosques ocurre en regiones de sabanas se conoce como bosque de galería o cañadas, las otras franjas de bosque en cursos de agua de zonas andinas son conocidas como bosque ripario.

Figura 7. Cobertura vegetal Bosque de galería y ripario



Fuente: DDGRD, 2024

Nota – Recomendación:

De acuerdo con la normatividad ambiental vigente, en el evento en que alguna obra o actividad haga uso de cualquier recurso natural, ya sea, agua, aire, flora, suelo, requerirá la solicitud del trámite respectivo ante la autoridad ambiental competente para la Jurisdicción, en este caso Corporinoquia, y cualquier afectación a terceros y/o a los recursos naturales de la zona, será responsabilidad única y exclusivamente de quien adelante los trabajos, por ende, será objeto de un proceso sancionatorio acorde a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, por medio de la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

Por esta razón y de acuerdo con lo anterior se deja claridad que no se pueden adelantar labores tales como las que se describen a continuación sin contar con los respectivos permisos ambientales, establecidos en el decreto único reglamentario para el sector ambiental Decreto 1076 de 2015.

- Se recomienda la implementación de un monitoreo preventivo en el sector afectado, ayudando a comprender la dinámica fluvial de la fuente hídrica con el fin de priorizar la seguridad de las comunidades en cuanto a los comportamientos de la quebrada la piñalera para la planificación y toma de decisiones en términos de mitigación del riesgo. Así como también la implementación de planes de contingencia en caso de una emergencia, lo que contribuirá a salvaguardar la vida y la integridad de las comunidades del sector.

Conceptuó

Jorge Fernando Lizarazo Moreno
Ingeniero Civil
OPSP 239/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
OPSP 119/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
OPSP 211/2023

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA MONSERRATE (VIA DE ACCESO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Jorge Fernando Lizarazo
Ingeniero Civil

Yopal-2024

CAPITULO 1

1.1 Localización

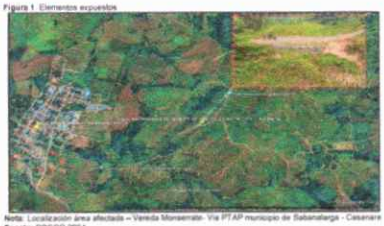
La zona de afectación se localiza en La Vereda Monserrate- Vía PTAP específicamente a **1.6 km** del Municipio de Sabanalarga. El acceso se realiza iniciando el recorrido desde las instalaciones de la Alcaldía Municipal dirigiéndonos al este por la Calle 4 hacia la Cra 4 **130 metros**, donde se gira a la derecha con dirección a la Cra 5 **24 metros** donde posteriormente se gira a la izquierda con dirección a la Calle 4 **1.4 km** hasta llegar al punto de la afectación.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto critico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	ALCALDÍA MCPAL SABANA LARGA	5°20'57.99"N	72°24'9.66"O
P2	VDA. MONSERRATE - VIA PTAP	4°51'15.83"N	73°1'44.96"O

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1. Elementos expuestos



Nota: Localización área afectada – Vereda Monserrate- Vía PTAP municipio de Sabanalarga - Casanare
Fuente: DDGRD,2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 17 de abril de 2024 se realizó la visita técnica a la vereda Monserrate- Vía PTAP del Municipio de Sabanalarga por parte de los profesionales de la dirección de Gestión del Riesgo del Casanare, en compañía del Ingeniero de Gestión del Riesgo del Municipio de Sabanalarga Farney Pitazes donde se realizó recorrido por la Vía de acceso a la PTAP con el fin de determinar las afectaciones que aquí se vienen presentando por perdida de la banca vial

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto critico y recolección de información
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica.

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Sabanalarga Casanare
Vereda/Lugar	Vda Monserrate/ Via PTAP
Coordenadas geográficas	4°51'15.83"N - 73°1'44.96"O
Amenaza	Remoción masa
Subtipo de amenaza	Perdida de la banca vial
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones -Intervenciones antrópicas -Topografía
Afectación	-aproximadamente 55 familias

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada
Fuente: DDGRD, 2024

2.3 Antecedentes

Una vez realizada la visita técnica, el profesional de apoyo de la Administración municipal de Sabanalarga manifiesta que en años anteriores se construyó un muro de contención tipo gavión en las inmediaciones del acceso a la Planta de tratamiento de agua potable del municipio con el fin de proteger el talud, sobre el cual se llevó a cabo el izaje de la posteria en concreto de la línea de energía del sector.

Figura 3. Antecedentes en la zona – Construcción Obra tipo gavión



Fuente: DDGRD, 2024

Por otro se logra evidenciar que la comunidad ha construido algunas obras provisionales con el fin de mitigar el riesgo por la pérdida de la banca en el sector, toda vez que esta vía es de vital importancia para el sector, aunado a ella es la única vía de comunicación entre las comunidades del sector y a la planta de tratamiento de agua potable PTAP.

Figura 4. Antecedentes en la zona – Obras de contención realizadas por la comunidad



Fuente: DDGRD, 2024

Figura 6. Identificación área afectada



Fuente: DDGRD, 2024

Identificación de fuentes hídricas en el sector del área de influencia

Microcuenca de la Quebrada La Quinchalera.

Ubicada al noreste del territorio, la quebrada Quinchalera nace en la parte alta del Cerro Silvadero y recorre el municipio en sentido noreste suroeste; drena a su paso las veredas **Monserrate**, El Carmen y Quinchalera, hasta desembocar en el rio Upía. Atraviesa terrenos de piedemonte y lomerío y su régimen es permanente y de ella se abastece el acueducto municipal. A lo largo de su recorrido y desde su nacimiento recoge varios caños menores que conforman y una red de drenaje dendrítica poco densa, entre ellos Caño Azul, Caño Rico, Caño Pedregoso, Caño Macho, Caño Hondo, Caño Morroco, Caño Hondo, Caño carbonera y Caño Arenoso, su extensión es de 2.780,7 Ha siendo el 6.8% del área del municipio.

La subcuenca de la Quebrada La Quinchalera de vital importancia para el municipio de Sabanalarga por constituirse en la fuente abastecedora del **acueducto**.

Clasificación del suelo por uso en el sector

Bosque Primario Intervenido

Constituido por bosques en donde el grado de intervención no ha sido severo. De este bosque se extraen las especies de mejor porte y de valor comercial, tales como cedro, flor amarilla, ajicillo y cañaguate, las que son utilizadas para la construcción de obras de infraestructura, carpintería y comercio.

Estos bosques se ubican principalmente en el paisaje de montaña, especialmente en áreas de relieve escarpado y de difícil acceso. Ocupan 4.760 hectáreas (11,1 % del área total municipal) y se encuentran en las veredas San Joaquín, Bottjera Alta, Bottjera Baja, Puerto Nuevo, Piñalera-Cinio, Aguacalienta, Palmichal, Caño Blanco, Caño Barroso y **Monserrate**. Se observa adicionalmente, un área densa de bosque primario intervenido en la vereda Nueva Zelandia, cercana al rio Upía.

Figura 7. Identificación de coberturas



Fuente: DDGRD, 2024

Cultivos

Los cultivos en el municipio no ocupan un área significativa, se limitan a huertos alrededor de las viviendas y cultivos de subsistencia. El área de las huertas no es mayor de 3 hectáreas siendo difícil de mapificarlas. En las áreas de clima templado, mayormente las partes altas de las veredas Planadas, Palmichal, Puerto Nuevo, Caño Blanco, Caño Barroso y Monserrate, se cultivan caña de azúcar, café, hortalizas, plátano, yuca, arracacha, fríjoles, calabaza y otros.[1]

[1] ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SABANALARGA 2007

Unidades de Vegetación

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el análisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, además no se evidenciaron especies reportadas bajo alguna categoría en el libro rojo de plantas de Colombia y en la Resolución N°1912 del 15 de Septiembre del 2017 (Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones), donde los individuos arbóreos avistados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010descritas a continuación:

Herbazal denso de tierra firme arbolado

Corresponde a superficies dominadas por vegetación natural herbáceas con presencia de elementos arbóreos y/o arbustivos dispersos que ocupan entre 2% y 30% del area total de la unidad, los cuales se localizan en áreas con limitantes edáficos, generalmente en alturas entre 300 a 80.

Figura 8. Herbazal denso de tierra firme arbolado



Fuente: DDGRD, 2024

Evaluación del riesgo/impacto ambiental

Para la evaluación del riesgo/impacto ambiental y lo analizado en el area, se utilizó el método de Conesa Simplificado, el cual fue publicado por Vicente Conesa en 1997 y tiene su origen en el año 1993. Desde entonces hasta hoy se ha consolidado como uno de los más eficaces métodos directos. Su forma se basa en una Matriz cause-efecto, la cual está articulada por un conjunto de mallas que permiten medir y describir cualitativamente los impactos ambientales en sus componentes físicos, biológico y socioeconómico. (Chévez, 2018). La metodología original de Conesa es bastante compleja, por lo cual, especialistas en EIA la han sintetizado y simplificado respetando los criterios y algoritmos originales. (Arboleda, 2008).

Criterios de Evaluación

A continuación, se describen cada uno de los criterios aplicables al método de Conesa para la evaluación de los impactos ambientales:

- **Signo (+/-):** Hace alusión al carácter benéfico (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.
- **Intensidad (IN):** Grado de incidencia de la acción sobre el factor en el ámbito específico en el que actúa. Varía entre 1 y 12, siendo 12 la expresión de la destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y 1 una mínima afectación.
- **Extensión (EX):** Área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno de la actividad (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considera que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el impacto no admite una ubicación precisa del entorno de la actividad, teniendo una influencia generalizada en todo el, el impacto será total (8). Cuando el efecto se produce en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondía en función del % de extensión en que se manifiesta.
- **Momento (MO):** Alude al tiempo entre la aparición de la acción que produce el impacto y el comienzo de las afectaciones sobre el factor considerado. Si el tiempo transcurrido es nulo, el momento será inmediato, y si es inferior a un año, Corto plazo, asignándole en ambos casos un valor de cuatro (4). Si es un periodo de tiempo mayor a cinco años, Largo Plazo (1).

5.2 Conclusiones y Recomendaciones

- Remitir copia del concepto técnico al CMGRD, para que, en el marco del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Sabanalarga, sea socializado y evaluado este punto crítico, con el fin que dentro de sus competencias enmarcadas en el artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 "Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción", adopte las medidas necesarias para determinar las acciones pertinentes a fin de mitigar el riesgo, reducir la amenaza y vulnerabilidad presentes sobre la zona.
- Lo anterior conforme al articulo 14 de la ley 1523 de 2012, teniendo en cuenta que son los alcaldes los representantes ante el sistema nacional y los responsables directos de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en su jurisdicción, razón por la cual, como primera autoridad municipal bajo el principio de la precaución, deben garantizar de primera mano la implementación oportuna de estrategias y actividades en materia de gestión de riesgo.
- Las alternativas de solución propuestas en este informe corresponden a las condiciones observadas durante la visita de campo, tienen como fin apoyar la toma de decisiones a corto plazo, no reemplazan los estudios y diseños.

Conceptuó:

Jorge Fernando Lizarazo Moreno
Ingeniero Civil
CPSP 238/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

INFORME No.062 DEL 26/04/2024

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA BOTIJERA BAJA (PUENTE BOTIJERA BAJA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Jorge Fernando Lizarazo
Ingeniero Civil

Yopal -2024

INFORME No.062 DEL 26/04/2024
CAPITULO 1

1.1 Localización

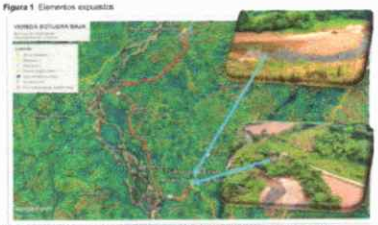
La zona de afectación se localiza en La Vereda Botijera Baja a 14,6 km del palacio municipal. El acceso se realiza iniciando el recorrido desde las instalaciones de la Alcaldía Municipal dirigiéndonos al nor-este por la Cra 5 en dirección a la marginal, vía principal, se toma la ruta sector El secreto aguaclara, por la trasversal del silga, vía a mano izquierda en el puente Botijera Baja, a 300 metros de encuentra el área de vía afectada.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	ALCALDIA MOPAL SABANALARGA	5°20'57.98"N	72°24'9.66"O
P2	VDA. BOTIJERA BAJA	4°46'39.00"N	73°29.7"O

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1 Elementos expuestos



Nota: Localización área afectada – Vereda Botijera Baja municipio de Sabanalarga Casanare
Fuente: DDGRD 2024

INFORME No.062 DEL 26/04/2024
CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 17 de abril de 2024 se realizó la visita técnica a la vereda Botijera baja del Municipio de Sabanalarga por parte de los profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de desastres de Casanare, en compañía del ingeniero de Gestión del Riesgo del Municipio de Sabanalarga Ferney Plazas donde se realizó recorrido por el sector de la vereda botijera baja por con el fin de determinar las afectaciones que aquí se vienen presentando.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	**Sabanalarga Casanare**
Vereda/Lugar	**Vda Botijera Baja**
Coordenadas geográficas	**4°46'39.00"N 73°29.7"O**
Amenaza	**Socio Natural**
Subtipo de amenaza	**Erosión Fluvial – Socavación**
Estado/Nivel de riesgo	**Alto**
Causas	**-Altas Precipitaciones** **Dinámica Quebrada Botijera Baja**
Afectación	**140 familias**

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada.
Fuente: DDGRD, 2024

INFORME No.062 DEL 26/04/2024

2.3 Antecedentes

- Informe técnico N°192 del 18 de octubre del 2022, Visita técnica de identificación de punto crítico sobre la vía terciaria vereda Botijera Baja Municipio de Sabanalarga Casanare
- Antecedentes del sector

Figura 3. Reportes por la prensa local – Vía Sector botijera Baja



A punto de colapsar vía de acceso a la vereda Botijera baja de Sabanalarga

Fuente: Prensa libre Casanare 2022
Tomado de la Web:https://prensalibrecasanare.com/casanare/46473-a-punto-de-colapsar-via-de-acceso-a-la-vereda-botijera-baja-de-sabanalarga .html

INFORME No.062 DEL 26/04/2024

Figura 7 Identificación de Elementos Expuestos



Fuente: DDGRD, 2024

Identificación de fuentes hídricas en el área de influencia

Microcuenca de la quebrada Botijera.

Entre sus afluentes están: Caño venado, Caño Chaparro, Caño Zote, Caño el Perdido, y Caño Santero entre otros. Drena un área de 3.377,3 Ha, siendo el 8.2% del área del municipio. Microcuenca Quebrada Grande o San Pedro. Esta microcuenca de forma redondeada, está compuesta por la unión de varios caños que se forman en una topografía de Altiplano y en una red de drenaje dendrítica se unen y desembocan en el río Upía en límites con el municipio de Villanueva. Los principales afluentes de esta quebrada son los caños La Calderona, Puerto Arturo, Tierra Alta, Hato Viejo y otros menores. Estos caños disertan los depósitos cuaternarios que conforman la terraza de San Pedro y en ellos se presentan procesos de erosión y carcavamiento, drena un área de 6.539,4 Ha, ocupando el 16.0% del área del municipio.

INFORME No.062 DEL 26/04/2024

Figura 8 Quebrada la Botijera – Dinámica Fluvial



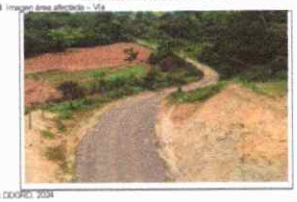
Fuente: Google Earth Pro

Cuenca alargada con dirección noreste-suroeste, paralela y contigua a la cuenca de la quebrada la Quinchalera; conformada por la unión de varios caños menores que se desprenden de la parte alta de la vereda Botijera Alta, para fluir luego en dirección del eje del sinclinal de Botijera que conforma un relieve cóncavo en un sector topográfico de lomerío; Drena las veredas Botijera Alta, Botijera Baja y San Joaquín hasta llegar al río Upía en donde conforma un amplio y fértil valle. Entre sus afluentes están: Caño venado, Caño Chaparro, Caño Zote, Caño el Perdido.

De acuerdo con el análisis realizado el pinto crítico identificado, no presenta cobertura vegetal, el talud y banca de la vía, se encuentra afectado, por actividades de deforestación para el establecimiento d cultivos. De acuerdo con la figura anterior se puede evidenciar que la Quebrada Botijera, presenta un cauce Meándrico, y aunado a las intervenciones su dinámica y curso a fluctuado de manera que ha recostado su cauce hacia la margen derecha aguas abajo, generando actividades de socavación y erosión sobre el talud que conforma la vía.

INFORME No.062 DEL 26/04/2024

Figura 9 Imagen área afectada – Vía



Fuente: DDGRD, 2024

Es importante resaltar que la vegetación ribereña es muy importante ya que ofrece diversos servicios ambientales como lo es la rápida infiltración del agua causado por las raíces de las diferentes especies arbustivas presentes en la zona, disminuye la erosión de las orillas y reduce las escorrentías superficiales, de manera que se recarga el manto freático.

Es por ello que la vegetación no solo ayuda a conservar zonas ecosistémicas y ambientalmente sostenibles, sino que también contribuye a retener y disminuir los procesos erosivos y de socavación causados por las crecientes súbitas que presentan las fuentes hídricas superficiales en época de altas precipitaciones, también mantiene la calidad del agua del cuerpo hídrico al actuar como filtro, ya que retiene sedimentos, nutrientes y contaminantes, impidiendo que lleguen a las corrientes de agua (INCECOL, 2017).

Unidades de Vegetación

La zona ha sufrido gran intervención antrópica a través del tiempo, para la creación de áreas con fines agropecuarios ha implicado cambios importantes en el paisaje. Se evidencia que gran parte de los bosques han sido intervenidos y pueden diferenciarse zonas sin vegetación boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura, sabanas de gramíneas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas a quebradas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto.

INFORME No.062 DEL 26/04/2024

encuentra localizada en inmediaciones de las estribaciones del puente Botijera baja.

- Se recomienda que cualquier intervención de carácter urgente sobre cualquier fuente hídrica, sea informada a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia) en cumplimiento al artículo 31 numeración 3 de la ley 1523 del 2012.
- La vegetación ribereña es muy importante ya que ofrece diversos servicios ambientales como lo es la rápida infiltración del agua causado por las raíces de las diferentes especies arbustivas presentes en la zona, disminuye la erosión de las orillas de los caños o ríos y reduce las escorrentías superficiales, de manera que se recarga el manto freático. Es por ello que la vegetación ribereña no solo ayuda a que las inundaciones sean menores, sino que también mantiene la calidad del agua del cuerpo hídrico al actuar como filtro, ya que retiene sedimentos, nutrientes y contaminantes, impidiendo que lleguen a las corrientes de agua (INCECOL, 2017). Dicho lo anterior y en función del artículo 3° del Decreto 1419 de 1977 es obligación de los propietarios de los predios aledaños y conservar en buenas condiciones la cobertura vegetal de las áreas forestales protectoras (ronda hídrica) que hacen parte del cuerpo hídrico mencionado.

Conceptuó:

Jorge Fernando Lizarazo Moreno
Ingeniero Civil
CPSP 238/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

INFORME No.062 DEL 26/04/2024

Clasificación de la Amenaza

La determinación de la vulnerabilidad total se realiza de la siguiente forma:

Vulnerabilidad Total (VT) = Vulnerabilidad Física (VF) + Vulnerabilidad Ambiental (VA) + Vulnerabilidad Económica (VE) + Vulnerabilidad Social (VS)

Tabla 4. Intervalo de Clasificación



Nota: Resultado de la Clasificación de Vulnerabilidad
Fuente: DDGRD, 2024

Análisis del Riesgo

Una vez identificada la amenaza (A) a la que estén expuestas las viviendas y realizado el análisis de vulnerabilidad (V), se procede a una evaluación conjunta para calcular el riesgo (R), es decir, estimar la probabilidad de pérdidas y daños esperados (personas, bienes materiales, recursos económicos) ante la ocurrencia del fenómeno Socio-Natural. El método analítico, llamado también matemático, se base fundamentalmente en la aplicación o el uso de la ecuación **R = F (A, V)**, de donde resulta el cruce de criterio descriptivo de la matriz y el nivel de riesgo estipulada en la Tabla 5.

Tabla 5. Matriz y Nivel de Riesgo



Nota: Resultado del Nivel de Riesgo
Fuente: DDGRD, 2024

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA ISIMENA CAÑO GUACARI EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Julián Alejandro Beltrán Chistancho
Ingeniero Civil

Yopal-2024

El presente concepto se emite en cumplimiento del artículo 12del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con orientaciones en punto de vista que no comprometen ninguna responsabilidad en quien lo expide, ni crea de obligatorio cumplimiento o ejecución.

CAPITULO 1

1.1 Localización

La zona de afectación se localiza en La Vereda Isimena del municipio de Monterrey a 17km del palacio municipal. El acceso se realiza iniciando el recorrido desde las instalaciones de la Alcaldía Municipal dirigiéndose por la calle 16, en dirección a la marginal, vía principal, aguazul monterrey 10,9 kilómetros aproximadamente, posterior desvío a mano izquierda avanzando 7 kilómetros hasta el punto crítico objeto de la inspección ocular.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	ALCALDIA MCPAL MONTERREY	4°52'31.89"N	72°53'33.37"O
P2	VDA. ISIMENA	4°52'13.51"N	72°48'52.63"O

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1 Elementos expuestos



Nota: Localización área afectada – Vereda Isimena Monterrey Casanare
Fuente: DDGRD,2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 18 de abril de 2024 se realizo la visita técnica a la vereda Isimena del Municipio de Monterrey por parte de los profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de desastres de Casanare, en compañía de la profesional de apoyo Yenny Fernanda Córdoba de la Alcaldía municipal de Monterrey, se realizó recorrido por el sector de la vereda Isimena con el fin de determinar las afectaciones que aquí se vienen presentando.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Monterrey Casanare
Vereda/Lugar	Vereda Isimena
Coordenadas geográficas	4°52'13.51"N 72°48'52.63"O
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Sedimentación
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones Dinámica Fluvial
Afectación	60 familias

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada
Fuente: DDGRD, 2024

2.3 Antecedentes

Para el sector identificado sobre el caño Guacari en la vereda Isimena del municipio de Monterrey no se tienen antecedentes, la comunidad no cuenta con registros de eventos que se hayan presentado de manera preliminar a la inspección ocular llevada a cabo el día 18 de abril del año 2024.

CAPITULO 3

3.1 Descripción Estructural y Civil (Escenario de riesgo de los elementos expuestos)

Se lleva a cabo visita de inspección ocular en la vereda Isimena sobre el caño Guacari en el Municipio de Monterrey, evidenciando sedimentación o colmatación de material granular o de arrastre en la parte central del afluente, fenómeno que se origina durante la temporada de lluvias en el momento que se presentan las crecientes súbitas, ocasionando el desvío del cauce hacia sus dos márgenes, afectando la vía de acceso hacia las veredas Isimena y Mareano, un puente vehicular comúnmente llamado quiebrapatas y exponiendo la línea de conducción del gas que se encuentra en la margen izquierda, la cual hace el suministro hacia varias veredas de este sector.

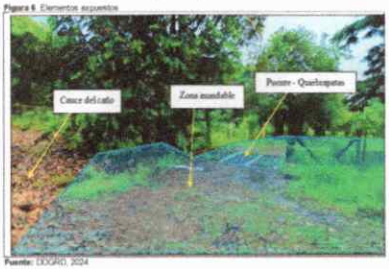
Figura 3. Evento que se presenta en la parte central del caño



Fuente: DDGRD, 2024

Un elemento adicional a los expuestos anteriormente, es un puente construido artesanalmente, comúnmente llamado quiebrapatas, el cual se encuentra a pocos metros del caño, siendo inundando en temporada de lluvias durante las crecientes súbitas, colmatado de material y estando amenazado por el flujo del caudal deteriorando su estructura en concreto y los tubos que lo componen.

Figura 6 Elementos expuestos



Fuente: DDGRD, 2024

3.5 Descripción ambiental

Los eventos naturales se presentan en una región con mayor o menor intensidad de acuerdo a la influencia de las condiciones y variaciones climáticas presentadas durante las diferentes épocas del año (altas precipitaciones, temperaturas extremas, velocidades y dirección de los vientos, terrenos con pendientes altas, presencia de fallas geológicas, nichos sísmicos, etc.). Adicionalmente a estas condiciones se le suman las características geodinámicas, rasgos topográficos, los altos índices de deforestación, técnicas de producción agropecuaria y otros factores climáticos que inciden en menor grado pero que tienen cierta influencia sobre la Orinoquia y Casanare, como es el cambio climático global, el fenómeno del Pacífico, las altas emisiones de CO2 a la atmósfera de los países desarrollados y en vías de desarrollo como Colombia y en general, las afectaciones del medio ambiente que han traído el desenfreno del desarrollo industrial.

Por su localización geográfica y geológica, topografía, relieve, hidrografía, hidrometereología, inadecuado manejo ambiental e inadecuado uso de los suelos, el Municipio de Monterrey, presenta un alto grado de amenaza por fenómenos naturales producidos en su mayoría por las altas precipitaciones, sismisidad de la zona y los altos caudales de las fuentes hídricas que conforman las vertientes de la Cordillera Oriental y que confluyen toda-s a las zonas más bajas que conforman los Llanos Orientales.

Figura 7 Identificación de Elementos Expuestos



Fuente: DDGRD, 2024

FAUNA
El municipio de Monterrey al igual que la mayor parte del piedemonte llanero, presenta una fauna silvestre muy escasa, debido a la caza y a la intensa intervención del hombre sobre los bosques y ecosistemas, convirtiendo su hábitat natural en potreros y cultivos agrícolas, generando la extinción y migración de la fauna silvestre hacia otros lugares.

FLORA
La mayor parte de la cobertura vegetal nativa en el municipio, ha sido truncada por acción antrópica y en consecuencia coexisten aquí formaciones arbustivas, arbóreas y herbáceas. El sotobosque está formado por numerosos arbustos, bejucos leñosos, plantas herbáceas y epífitas.

En la inspección ocular se pudo determinar las especies más predominantes en la zona, encontrándose las siguientes: Yarumo (Cecropia sp), Hobo (Spondias Mombin), Tuno (Miconia sp) y Gualanday (Jacaranda Caucana), entre otros.

Figura 8 Individuos arbóreos en la zona de inspección



Fuente: DDGRD, 2024

Unidades de Vegetación

La zona ha sufrido intervención antrópica a través del tiempo, para la creación de áreas diferentes fines, tanto agropecuarios como el establecimiento de pastos, lo que ha implicado cambios importantes en el paisaje. Se evidencia que gran parte de los bosques han sido intervenidos y pueden diferenciarse zonas sin vegetación boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura, sabanas de gramíneas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas a quebradas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto.

Se identifican varios tipos de unidades vegetales definidas: formaciones boscosas compuestas por bosque primario intervenido, rastrojo alto, bosque marginal de cauce y las formaciones de sabanas con misceláneos y pastos manejados

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el análisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, además no se evidenciaron especies reportadas bajo alguna categoría en el libro rojo de plantas de Colombia y en la Resolución N°1912 del 15 de Septiembre del 2017 (Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones); donde los individuos arbóreos avistados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010descritas a continuación:

Bosque fragmentado
Comprende los territorios cubiertos por bosques naturales densos o abiertos cuya continuidad horizontal está afectada por la inclusión de otros tipos de coberturas como pasto, cultivos o vegetación en transición, las cuales deben representar entre 5% y 30% del área total de la unidad de bosque natural. La distancia entre fragmentos de intervención no debe ser mayor a 250 metros.

Figura 10 Identificación Coberturas vegetales Bosque fragmentado



- La vegetación ribereña es muy importante ya que ofrece diversos servicios ambientales como lo es la rápida infiltración del agua causado por las raíces de las diferentes especies arbustivas presentes en la zona, disminuye la erosión de las orillas de los caños o ríos y reduce las escorrentías superficiales, de manera que se recarga el manto freático. Es por ello que la vegetación ribereña no solo ayuda a que las inundaciones sean menores, sino que también mantiene la calidad del agua del cuerpo hídrico al actuar como filtro, ya que retiene sedimentos, nutrientes y contaminantes, impidiendo que lleguen a las corrientes de agua (INCECOL, 2017). Dicho lo anterior y en función del artículo 3° del Decreto 1419 de 1977 es obligación de los propietarios de los predios aledaños y conservar en buenas condiciones la cobertura vegetal de las áreas forestales protectoras (ronda hídrica) que hacen parte del cuerpo hídrico mencionado.

- Se recomienda a la administración municipal, realizar estudios y diseños para la construcción de un puente vehicular, el cual permita un tránsito normal en temporada de lluvias, considerando que cada intervención que se realice con maquinaria amarilla no va a solucionar de forma definitiva la afectación que se presenta en el punto, debido a las crecientes súbitas que se originan con las fuertes precipitaciones.

- Gestionar ante las entidades de orden Departamental o en su defecto Nacional los recursos para llevar a cabo la construcción de este puente.

Conceptuó.

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170 /2023

Julián Alejandro Beltrán
Ingeniero Civil
CPSP 208 /2023

Revisó:

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniera Civil
CPSP 211 /2023

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA TACUYA – PREDIO BRISAS DEL TACUYA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Julián Alejandro Beltrán Chistancho
Ingeniero Civil

Yopal-2024

Este mismo encabezado se repite en las siguientes páginas del presente informe técnico

CAPITULO 1

1.1 Localización

La zona de afectación se localiza en La Vereda Tacuya del municipio de Monterrey a 23.4 km del palacio municipal. El acceso se realiza iniciando el recorrido desde las instalaciones de la Alcaldía Municipal dirigiéndose por la calle 16, en dirección a la marginal, vía principal, aguazul monterrey 22,8 kilómetros aproximadamente, posterior desvío a mano derecha avanzando 500 metros hasta el punto crítico objeto de la inspección ocular.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	ALCALDIA MOPAL MONTERREY	4°52'31.88"N	72°53'39.37"W
P2	VEREDA TACUYA	4°58'10.02"N	72°44'5.88"W

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1. Elementos expuestos



Nota: Localización área afectada – Vereda Tacuya Monterrey Casanare
Fuente: DDGRD,2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 18 de abril de 2024 se realizo la visita técnica a la vereda Tacuya del Municipio de Monterrey por parte de los profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de desastres de Casanare, en compañía de la profesional de apoyo Yenny Fernanda Cordoba de la Alcaldía municipal de Monterrey, se realizó recorrido por el sector de la vereda Tacuya, fuente hídrica Río Tacuya con el fin de determinar las afectaciones que aquí se vienen presentando.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Monterrey-Casanare
Vereda/Lugar	Vereda Tacuya
Coordenadas geográficas	4°50'7.50"N - 72°44'4.03"W
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Erosión fluvial
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones Dinámica Fluvial
Afectación	1 familia

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada
Fuente: DDGRD, 2024

2.3 Antecedentes

Para el sector identificado sobre el Rio Tacuya en la vereda Tacuya, precisando el predio denominado Brisas del Tacuya del municipio de Monterrey no se tienen antecedentes, y la comunidad no cuenta con registros de eventos que se hayan presentado de manera preliminar a la inspección ocular llevada a cabo el día 18 de abril del año 2024.

CAPITULO 3

2.1 Descripción Estructural y Civil (Escenario de riesgo de los elementos expuestos)

Se efectúa visita de inspección ocular en el predio Brisas del Tacuya, vereda Tacuya del Municipio de Monterrey, registrando un proceso de erosión y socavación lateral, derivado por la acción fluvial del rio Tacuya, el cual avanza de forma progresiva sobre la margen derecha del afluente evidiendo gran parte del talud natural o terreno de este predio. Evento que además procede debido a la dinámica fluvial del rio, sin embargo, la comunidad manifiesta que debido a trabajos realizados en el afluente aguas arriba por empresas privadas o propietarios de predios que anteceden a este, se ha venido presentando esta afectación.

Figura 3. Registro afectación presentada – Margen derecha Rio Tacuya



Fuente: DDGRD, 2024

3.6 Descripción ambiental

Los eventos naturales se presentan en una región con mayor o menor intensidad de acuerdo a la influencia de las condiciones y variaciones climáticas presentadas durante las diferentes épocas del año (altas precipitaciones, temperaturas extremas, velocidades y dirección de los vientos, terrenos con pendientes altas, presencia de fallas geológicas, nichos sísmicos, etc.). Adicionalmente a estas condiciones se le suman las características geodinámicas, rasgos topográficos, los altos índices de deforestación, técnicas de producción agropecuaria y otros factores climáticos que inciden en menor grado pero que tienen cierta influencia sobre la Orinoquia y Casanare, como es el cambio climático global, el fenómeno del Pacífico, las altas emisiones de CO2 a la atmósfera de los países desarrollados y en vías de desarrollo como Colombia y en general, las afectaciones del medio ambiente que han traído el desenfreno del desarrollo industrial.

Por su localización geográfica y geológica, topografía, relieve, hidrografía, hidrometereología, inadecuado manejo ambiental e inadecuado uso de los suelos, el Municipio de Monterrey, presenta un alto grado de amenaza por fenómenos naturales producidos en su mayoría por las altas precipitaciones, sismicidad de la zona y los altos caudales de las fuentes hídricas que conforman las vertientes de la Cordillera Oriental y que confluyen toda-s a las zonas más bajas que conforman los Llanos Orientales.

Figura 4. Identificación de Elementos Expuestos



Fuente: DDGRD, 2024

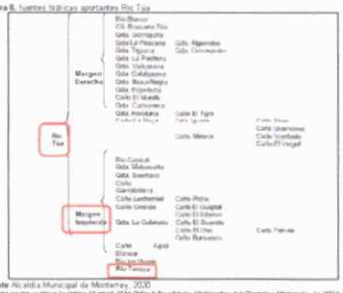
Identificación de fuentes hídricas en el área de influencia

Subcuenca Del Río Tua

Principal subcuenca de importancia en el municipio de Monterrey, perteneciente a la vertiente oriental de la cordillera oriental, desciende en dirección NW-SE desde su nacimiento en la cuchilla el Palmichal, límites con el Departamento de Boyacá a una altura de 2350 m.s.n.m., donde predominan materiales pertenecientes al Cuaternario, conformados principalmente por aluviones antiguos que se desprendieron en forma de glaciar de acumulación, debajo de estos depósitos aluviales tectonizados se encuentran rocas terciarias conformadas por intercalaciones de arenisca y arcillolitas, las cuales están al oriente del río de Buenavista y en el ascenso de la vía a El Porvenir. El río Túa desemboca en el río Upía a una 53 altura de 150 m.s.n.m. (Alcaldía Municipal de Monterrey, 2020).

El río Túa posee fuentes hídricas aportantes de segundo y tercer orden distribuidos de la siguiente manera:

Figura 5. fuentes hídricas aportantes Río Tua



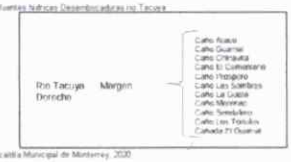
Fuente Alcaldía Municipal de Monterrey, 2020

Subcuenca Del Río Tacuya

Nace a una altura aproximada de 600 m.s.n.m., en la loma Buenavista y desemboca en el río Meta y su dinámica fluvial ha cambiado ya que hace 10 años atrás sus aguas desembocaban en el río Tua, a la postre se desvió por la quebrada La Macarena y en la actualidad desemboca en el río Meta. (Alcaldía Municipal de Monterrey, 2020).

Los principales caños y quebradas que desembocan al río Tacuya son:

Figura 9. fuentes hídricas Desembocaduras rio Tacuya



Fuente Alcaldía Municipal de Monterrey, 2020

Figura 10. Coberturas y mapas del Municipio de Monterrey



Fuente Informe ambiental - Monterrey (Casanare) Agro-soldaria Monterrey - Casanare

El municipio presenta dos climas diferenciadores, por un lado, en estribaciones de la cordillera oriental presenta un clima medio y muy húmedo comprendido entre las altitudes de 1000 a 2000 msnm. En mayor proporción del gradiente geográfico del municipio se encuentra el clima cálido y húmedo propio de altitudes menores a 1000 msnm.

De acuerdo con la evolución geológica y física el municipio cuenta con tres unidades de paisaje en un gradiente comprendido entre los 188 a 2408 m.s.n.m., siendo estas Montaña, piedemonte y sabana. El municipio a la fecha no reporta actos administrativos para áreas protegidas, distritos de manejo integrado, parques municipales, parques nacionales naturales, reserva forestal natural protectora, reserva municipal, reservas naturales de la sociedad civil, reservas naturales y/o patrimonio ecológico, ni reserva forestal hidrogeográfica.[1]

El área de influencia directa objeto de la inspección ocular define el marco de referencia geográfica en el cual se efectúa el análisis y verificación ambiental, y de esta forma identificar las características existentes que predominan en el área y pueden verse potencialmente afectadas por los eventos presentados sobre la fuente hídrica Rio Tacuya en la vereda Tacuya, predio Brisas del Tacuya, asociados a la erosión fluvial y socavación lateral progresiva en la margen derecha de la fuente hídrica identificada, el cual afecta de manera directa zonas de pastos para ganadería, fauna del sector y la vivienda a cargo del Señor Rodrigo Sánchez.

Figura 11. Área afectada



Fuente: DDGRD, 2024

[1] Informe ambiental - Monterrey (Casanare)
Agro-soldaria Monterrey - Casanare

6.2 Conclusiones y Recomendaciones

- Remitir copia del concepto técnico al CMGRD, para que, en el marco del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Monterrey, sea socializado y evaluado este punto crítico, con el fin que dentro de sus competencias enmarcadas en el artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 "Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción", adopte las medidas necesarias para determinar las acciones pertinentes a fin de mitigar el riesgo, reducir la amenaza y vulnerabilidad presentes sobre la zona.
- Lo anterior conforme al artículo 14 de la ley 1523 de 2012, teniendo en cuenta que son los alcaldes los representantes ante el sistema nacional y los responsables directos de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en su jurisdicción, razón por la cual, como primera autoridad municipal bajo el principio de la precaución, deben garantizar de primera mano la implementación oportuna de estrategias y actividades en materia de gestión de riesgo.
- Programar la intervención con maquinaria amarilla con el fin de proteger y prevenir posibles afectaciones sobre los componentes expuestos en el numeral 3.5.
- Gestionar ante las entidades de orden Departamental o en su defecto Nacional los recursos para llevar a cabo la intervención en caso que el Municipio no cuente con maquinaria amarilla.
- Las alternativas de solución propuestas en este informe corresponden a las condiciones observadas durante la visita de campo, tienen como fin apoyar la toma de decisiones a corto plazo, no reemplaza los estudios y diseños.
- Con base en lo evidenciado se recomienda a la administración municipal, implementar políticas de inspección, seguimiento y control en el área referente al punto crítico, con el fin de monitorear el comportamiento del río Tacuya, previo y posterior al inicio de las temporadas de lluvias, toda vez que su dinámica y comportamiento varía y puede aumentar el riesgo de acuerdo con la variabilidad climática de la zona y continuar afectando la banca vial y la comunidad en general.

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Julián Alejandro Beltrán Chistancho
Ingeniero Civil

Yopal-2024

INTRODUCCIÓN

En la dinámica natural, los sistemas fluviales cuentan con un espacio propio que ha sido definido por los principales eventos de crecidas causadas por intensas precipitaciones o acumulación de sedimentos, por tal motivo es conveniente delimitar estas zonas en los ríos y protegerlas para que no sean ocupadas y así reducir el riesgo de pérdidas.Frente a estos desafíos, se implementan soluciones de ingeniería como jarillones, enrocados y canalizaciones diseñadas para controlar el flujo de agua, reducir la erosión de las orillas, y minimizar el riesgo de inundaciones. Estas obras son esenciales para garantizar la seguridad de las infraestructuras y las comunidades cercanas a los ríos.

Es por ello que Casanare no es ajeno a poner en marcha y mantener la continuidad de los procesos de gestión del riesgo de desastres en su territorio. La Gobernación de Casanare, a través de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad positiva enmarcados en el Art. 3 de la ley 1523 de 2012, apoya a los 19 municipios dentro del territorio implementado procesos de gestión del riesgo de desastres (conocimiento, reducción y manejo de desastres), con el sentido de disminuir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de elementos expuestos. La gestión del riesgo debido a su importancia para el desarrollo local, se vienen realizando y fortaleciendo instrumentos, estrategias y/o planes de acción para disminuir los impactos asociados a los distintos puntos críticos dentro del departamento.

Por solicitud de la administración municipal de Monterrey, se realizó visita técnica al punto crítico en la vereda Palmira predio el Tesoro, por afectación presentada por el evento natural de erosión y socavación lateral progresiva en la margen derecha del río Tacuya en la Vereda Palmira, del municipio de Monterrey departamento de Casanare

Durante la visita técnica se recolecto información de campo relacionada con aspectos civiles y ambientales, además del registro fotográfico del punto crítico. La cual fue complementada con información secundaria obtenida del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Tacuya, y el esquema de ordenamiento territorial (EOT) del municipio de Monterrey lo que permitió la caracterización y análisis de la zona afectada dando lugar al presente informe técnico cuyo resultados, conclusiones y recomendaciones se relacionan en su contenido.

CAPITULO 1

1.1 Localización

La zona de afectación se localiza en La Vereda Palmira del municipio de Monterrey a 26,2 km del casco urbano del municipio, tomando como punto de partida el palacio municipal. El acceso se realiza iniciando el recorrido desde las instalaciones de la Alcaldía Municipal dirigiéndose por la calle 16, en dirección a la marginal, vía principal, aguazul monterrey 20,6 kilómetros aproximadamente, pasando la estación de servicios Terpel Tacuya, avanzando +400 metros posterior desvío a mano derecha. Recorriendo 4.1 kilómetros, tomando la carretera a mano izquierda +1.5 kilómetros hasta llegar a la vereda palmira al sector del punto crítico objeto de la inspección ocular en el predio el tesoro propiedad de la señora Yadira Mendoza.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	ALCALDIA MCPAL MONTERREY	4°52'31.89"N	72°53'33.37"W
P2	VEREDA TACUYA	4°47'53.59"N	72°43'27.80"O

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1 Elementos expuestos



Nota: Localización área afectada – Vereda Palmira Monterrey Casanare
Fuente: DDGRD,2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 18 de abril de 2024 se realizó la visita técnica a la vereda Palmira del Municipio de Monterey por parte de los profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de desastres de Casanare, en compañía de la profesional de apoyo Yenny Fernanda Córdoba de la Alcaldía municipal de Monterrey y la señora Yadira Mendoza Propietaria del predio el Tesoro. Se realizo recorrido por el sector de la vereda Palmira sobre la fuente hídrica Rio Tacuya con el fin de determinar las afectaciones que allí se vienen presentando.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Monterrey Casanare
Vereda/Lugar	Vereda Palmira
Coordenadas geográficas	4°47'53.59"N 72°43'27.80"W
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Inundación
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones Dinámica Fluvial
Afectación	1 familia

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada
Fuente: DDGRD, 2024

Según lo expresado por la dueña del predio, en años anteriores se construyó una obra de protección con tubería petrolera, siendo esta erosionada totalmente y quedando en pie solo la estructura metálica, lo anterior se podría suponer, que esta estructura fue rellenada con material granular que se encuentra en sitio, teniendo esta una composición fina y siendo lavado por el flujo del caudal quedando totalmente vacía.

Figura 8. Registro punto de afectación – Restos obra de protección



Fuente: DDGRD, 2024

3.5 Descripción ambiental

Para el área de influencia de la cuenca hidrográfica del Río Tua, los sectores con vulnerabilidad alta se encuentran en los municipios de Monterrey, en las veredes Iguaro, Palonegro, Brisas del llano y Palmira; debido al alto índice de fragilidad física y exposición. En los sectores con vulnerabilidad media, las inundaciones se concentran rodeando las áreas de vulnerabilidad alta y se encuentran principalmente hacia el sur del municipio de Monterrey, en las riberas del margen del río Tua y sus afluentes como los ríos Tacuya, Caño El Esparramo, Caño Naranjitos, Caño Flor Amarillo entre otros.[1]

[1] POMCA Río Tua

Figura 9 Identificación del Elemento Expuesto



Fuente: DDGRD, 2024

Por su localización geográfica y geológica, topografía, relieve, hidrografía, hidrometereología, inadecuado manejo ambiental e inadecuado uso de los suelos, el Municipio de Monterrey, presenta un alto grado de amenaza por fenómenos naturales producidos en su mayoría por las altas precipitaciones, sismisidad de la zona y los altos caudales de las fuentes hídricas que conforman las vertientes de la Cordillera Oriental y que confluyen toda-s a las zonas más bajas que conforman los Llanos Orientales

Los eventos naturales se presentan en una región con mayor o menor intensidad de acuerdo a la influencia de las condiciones y variaciones climáticas presentadas durante las diferentes épocas del año (altas precipitaciones, temperaturas extremas, velocidades y dirección de los vientos, terrenos con pendientes altas, presencia de fallas geológicas, nichos sísmicos, etc.). Adicionalmente a estas condiciones se le suman las características geodinámicas, rasgos topográficos, los altos índices de deforestación, técnicas de producción agropecuaria y otros factores climáticos que inciden en menor grado pero que tienen cierta influencia sobre la Orinoquia y Casanare, como es el cambio climático global, el fenómeno del Pacífico, las altas emisiones de CO2 a la atmósfera de los países desarrollados y en vías de desarrollo como Colombia y en general, las afectaciones del medio ambiente que han traído el desenfreno del desarrollo industrial.

Figura 10. Identificación de Elemento Expuesto Predio el Tesoro Vereda Palmira Río Tacuya



Fuente: DDGRD, 2024

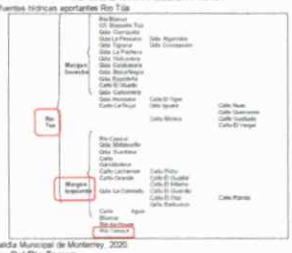
Identificación de fuentes hídricas en el área de influencia

Subcuenca Del Río Tua

Principal subcuenca de importancia en el municipio de Monterrey, perteneciente a la vertiente oriental de la cordillera oriental, desciende en dirección NW-SE desde su nacimiento en la cuchilla el Palmichal, límites con el Departamento de Boyacá a una altura de 2350 m.s.n.m.; donde predominan materiales pertenecientes al Cuaternario, conformados principalmente por aluviones antiguos que se desprendieron en forma de glaciar de acumulación, debajo de estos depósitos aluviales tectonizados se encuentran rocas terciarias conformadas por intercalaciones de arenisicas y arcillolitas, las cuales están al oriente del filo de Buenavista y en el ascense de la vía a El Porvenir. El río Tua desemboca en el río Upía a una 53 altura de 150 m.s.n.m. (Alcaldía Municipal de Monterrey, 2020).

El río Tua posee fuentes hídricas aportantes de segundo y tercer orden distribuidos de la siguiente manera:

Figura 11. fuentes hídricas aportantes Río Tua



Fuente Alcaldía Municipal de Monterrey. 2020.
Subcuenca Del Río Tacuya

Nace a una altura aproximada de 600 m.s.n.m., en la loma Buenavista y desemboca en el río Meta y su dinámica fluvial ha cambiado ya que hace 10 años atrás sus aguas desembocaban en el río Tua, a la postre se desvió por la quebrada La Macarena y en la actualidad desemboca en el río Meta. (Alcaldía Municipal de Monterrey, 2020).

Los principales caños y quebradas que desembocan al río Tacuya son:

Figura 12. fuentes hídricas Desembocaduras río Tacuya



Fuente Alcaldía Municipal de Monterrey. 2020

- Se recomienda que cualquier intervención de carácter urgente sobre cualquier fuente hídrica, sea informada a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia) en cumplimiento al artículo 31 numeración 3 de la ley 1523 del 2012.
- Los recursos naturales renovables no se podrán utilizar por encima de los límites permisibles, que, al alterar las calidades físicas, químicas o biológicas naturales, produzcan el agotamiento o el deterioro grave de esos recursos o se perturbe el derecho a ulterior utilización en cuanto ésta convenga al interés público.

Conceptuó.

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170 /2023

Julián Alejandro Beltrán
Ingeniero Civil
CPSP 208 /2023

Revisó:

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniera Civil
CPSP 211 /2023

INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO SECTOR TIENDA PUENTE EL MICO
VEREDA SAN ANTONIO MUNICIPIO DE SABANALARGA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Alix Rocio Vargas
Ingeniero Civil

Yopal-2024

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con orientaciones en materia de ruta que no comprenden solución específica a la remisión planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, no en este radicar que el evento no comprenda la responsabilidad de quien lo expide, ni exima de diligencias administrativas y concepto.

INTRODUCCIÓN

El comportamiento de los ríos y sus características están profundamente influenciados al entorno geográfico en el que se encuentran, así como a la geomorfología fluvial y los tipos de suelo que componen sus márgenes. En áreas de transición entre las montañas y piedemonte, los ríos exhiben características torrenciales, marcadas por flujos de alta velocidad y capacidad de transportar grandes cantidades de sedimentos. La alta velocidad del agua, combinada con la carga de sedimentos, tiene un fuerte impacto en las orillas del río generando erosión. Este proceso implica el desgaste, transporte y deposición del material sedimentario influenciado por factores como el caudal del río, la composición y las condiciones climáticas. La erosión intensa y la rápida migración del cauce pueden llevar a la pérdida de terrenos agrícolas, dañar infraestructuras y aumentar el riesgo de inundaciones repentinas.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo al evento natural presentado el pasado viernes 19 de abril del año en curso, la dirección departamental de Gestión del Riesgo de Casanare, dispuso de su personal humano prestado apoyo profesional para la verificación del área afectada en el área denominada sector Tienda Puente el Mico, en la vereda San Antonio, del municipio de Sabanalarga en el Departamento de Casanare.

El presente informe técnico se ha elaborado combinando observaciones obtenidas durante el trabajo de campo (fotografías aéreas), con información existente en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Sabanalarga. A través de este enfoque integrado, el informe presenta los resultados de la inspección y evalúa el nivel de riesgo. Su objetivo es servir como un instrumento para la toma de decisiones, ofreciendo recomendaciones y conclusiones para la mitigación basadas en las condiciones actuales.

CAPITULO 1

1.1 Localización

La zona de afectación se localiza en el sector denominado Tienda puente el Mico a 7,8 kilómetros aproximadamente desde el casco urbano del municipio, en la vereda San Antonio en jurisdicción del Municipio de Sabanalarga en el departamento de Casanare, sobre la fuente hídrica denominada Quebrada la Piñalera.

Tabla 1 Coordenadas Ruta de referencia y punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	Palacio Municipal Alcaldía de Sabanalarga	4°51'16.03"N	73° 2'25.86"O
P2	Punto Crítico Sector Tienda Puente el Mico	4°53'50.3"N	72°59'.35,38" O

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1. Imagen satelital



Nota: Identificación del punto crítico
Fuente: Google Earth Pro & DDGRD 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 22 de abril del 2024, siendo las 6:00 a.m., se da inicio al desplazamiento del equipo técnico de la oficina de Gestión del Riesgo Departamental desde el municipio de Yopal hacia el municipio de Sabanalarga al punto crítico localizado dentro de la vereda San Antonio sector Puente el Mico, en donde se logra evidenciar perdida de la Banca de la margen izquierda aguas abajo sobre la Quebrada la Piñalera, presentándose el rompimiento de la malla de la obra de protección Muro de gavión, con georreferenciación coordenadas geográficas N-04°53`50.3" y W 72°59`35.38", ocasionado por el proceso de corrosión de la misma, el cual causo el colapso de toda la estructura, dejando expuestas la aletas del puente.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD.



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información.
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Municipio	Sabanalarga Casanare
Vereda/Lugar	Vereda San Antonio
Coordenadas geográficas	PC 4°53'50.3"N ;72°59'35.38"O
Amenaza	Socio Natural
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	Deslizamiento y rompimiento de infraestructura de obra de protección (Muro de gavión)
Afectación	Infraestructura Puente vehicular – Vía

Fuente: DDGRD, 2024

precipitación recogen altos caudales y acarrean grandes cantidades de materiales pétreos, que continuamente modifican el paisaje y amenazan la seguridad de los pobladores ribereños. En las partes más bajas los afluentes son menos torrenciales y la cantidad de sedimentos transportados y acumulados es menor. A lo largo y ancho del municipio se han identificado 14 microcuencas representativas, de las cuales tres son afluentes de la Quebrada la Niuya, que a su vez es afluente del río Túa y las demás son parte de la red hídrica de la Cuenca del río Upía, siendo sus afluentes principales la **Quebrada la Piñalera**, Quebrada la **Botijera**, Quebrada Quinchalera y Paradiseña.

Figura 6. Mapa de Hidrografía del municipio de Sabanalarga, Casanare 2022



Fuente: Oficina de Planeación Municipal. Esquema de Ordenamiento Territorial

Figura 8. Imágenes panorámicas área afectada Punto Crítico



La quebrada Piñalera recibe en su cauce el caudal de mas de 20 afluentes, presenta una pendiente alta, por lo cual en épocas de alta precipitación acarrea gran cantidad de materiales pétreos desprendidos de las formaciones rocosas presentes en el área, que se han generado a través de la evolución geomorfológica, como bloques, cantos, gravas, arenas y arcillas, producto de desprendimientos y deslizamientos que conforman depósitos de talud y que poco a poco son arrastrados por la escorrentía superficial y transportados por los cauces de los ríos hasta las zonas planas. Por su alto caudal, régimen permanente, altas pendientes, gran cantidad de materiales sueltos a lo largo de la microcuenca, esta quebrada a causado graves daños a la infraestructura vial del sector y representa un alto grado de amenaza para sus moradores.

Cobertura Vegetal

La zona ha sufrido gran intervención antrópica, para la creación de áreas con fines agropecuarios, lo que ha implicado cambios importantes en el paisaje. El paisaje actual, en donde parte de los bosques han sido talados e intervenidos pueden diferenciarse zonas sin vegetación boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura, sabanas de gramíneas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas a quebradas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto.

Se identifican en el municipio varios tipos de unidades vegetales bien definidas formaciones boscosas compuestas por bosque primario intervenido, bosque secundario, rastrojo alto, bosque marginal de cauce y las formaciones de sabanas con misceláneos y pastos manejados con cultivos misceláneos.

El bosque primario intervenido, el bosque secundario, el marginal de cauce y los rastrojos constituyen la vegetación arbórea de la zona. El sotobosque está conformado por numerosos arbustos, bejucos leñosos, plantas herbáceas y numerosas epífitas.

Bosque de Galería o Marginal de Cauce
Los bosques de galería corresponden a formaciones boscosas que rondan los ríos y caños, en franjas variables que desaparecen en algunos tramos. Estos se desarrollan en suelos de profundidad moderada, ácidos y moderadamente fértiles, razón por la cual han sido intervenidos para el establecimiento de agricultura, sin considerar el rol ecológico que cumplen como protectores de las márgenes de los ríos, como el caso del río Upía. Otras corrientes hídricas, como la quebrada La Piñalera y Caño Blanco han sido también severamente intervenidas causando graves daños ecológicos.

Generalmente el estrato superior de este bosque presenta un buen número de árboles de copa pequeña, lo cual favorece la penetración de luz y en consecuencia la presencia de un número menor de árboles de buen desarrollo, cuyos diámetros llegan hasta 1 m y alturas hasta 30 m.

Bosque Primario
El bosque primario intervenido presenta generalmente un dosel cerrado y abundantes plantas parásitas y epífitas que cubren la mayoría de los troncos de los árboles. Los suelos son ricos en materia orgánica, producto de los residuos de vegetación en forma de hojarasca y otros restos orgánicos, formando capas sobre la superficie del suelo de hasta 30 cm de espesor. En estas capas de materia orgánica, la actividad biológica es muy intensa, especialmente la que tiene que ver con los procesos de reciclaje de nutrientes para el mantenimiento del bosque.

Figura 10. Coberturas vegetales presentes en el área de inspección ocular.



REFERENCIAS

- UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD. (2012). Guía metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo. En PNUD-UNGRD (Ed.). Bogotá, Colombia: PNUD. Recuperado el 10 de marzo de 2023. http://www.pnud.org.co/
- INCECOL (10 de abril de 2017). La función de la vegetación ribereña y la calidad de los ríos. Obtenido de https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2017
- Plan municipal de gestión del riesgo 2012 – Alcaldía municipal de Sabanalarga
- Esquema de ordenamiento territorial EOT Municipio de Sabanalarga 2007

Conceptuó

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170 /2023

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil
CPSP 0756/2024

Revisó:

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniera Civil
CPSP 211 /2023

Tabla 3. Análisis de vulnerabilidad.

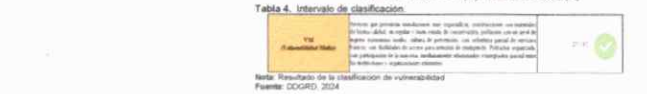


Nota: En la tabla se evidencian la descripcion acorde al área habitada vulnerable de acuerdo a la información recopilada en campo y el análisis realizado. **Fuente:** DDGRD, 2024.

Clasificación de la amenaza
La determinación de la vulnerabilidad total se realiza de la siguiente forma:

Vulnerabilidad Total (Vt) = Vulnerabilidad Física (Vf) + Vulnerabilidad Ambiental (Va) + Vulnerabilidad Economica (Ve) + Vulnerabilidad Social (Vs)

Tabla 4. Intervalo de clasificación.



Nota: Resultado de la clasificacion de vulnerabilidad
Fuente: DDGRD, 2024

INFORME No.058 DEL 30/04/2024

INFORME TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA
PUNTO CRITICO O AREA HABITADA, PERDIDA DE BANCA DE VÍA SECTOR LA CUJA VEREDA SAN ANTONIO.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil

Yopal-2024

INTRODUCCIÓN

El comportamiento de los ríos y sus caracteristicas están profundamente influenciados al entorno geográfico en el que se encuentran, así como a la geomorfología fluvial y los tipos de suelo que componen sus márgenes. En áreas de transición entre las montañas y piedemonte, los ríos exhiben características torrenciales, marcadas por flujos de alta velocidad y capacidad de transportar grandes cantidades de sedimentos. La alta velocidad del agua, combinada con la carga de sedimentos, tiene un fuerte impacto en las orillas del río generando erosión. Este proceso implica el desgaste, transporte y deposición del material sedimentario influenciado por factores como el caudal del río, la composición y las condiciones climáticas. La erosión intensa y la rápida migración del cauce pueden llevar a la pérdida de terrenos agrícolas, dañar infraestructuras y aumentar el riesgo de inundaciones repentinas.

En atención a la solicitud presentada por la administración municipal de Sabanalarga se llevó a cabo visita técnica de inspección ocular el día 22 de abril del presente año, en compañía del profesional de la oficina de Gestión del Riesgo del Municipio de Sabanalarga Ferney Plazas, donde se pudo observar la afectación que se presenta sobre la margen izquierda aguas debajo de la quebrada la Piñalera en el sector denominada la Cuja, por el proceso de socavación lateral que presenta el rio en este sector, afectando de manera considerada una estructura de contención tipo muro gavión y la vía de acceso y comunicación del sector con otras veredas del municipio de Sabanalarga.

El presente informe técnico se ha elaborado combinando observaciones obtenidas durante el trabajo de campo (fotografías aéreas), con información existente en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Sabanalarga. A través de este enfoque integrado, el informe presenta los resultados de la inspección y evalúa el nivel de riesgo. Su objetivo es servir como un instrumento para la toma de decisiones, ofreciendo recomendaciones y conclusiones para la mitigación basadas en las condiciones actuales.

CAPITULO 1

1.1 Localización

La zona de afectación se localiza en el sector denominado la Cuja a 7,47 kilómetros aproximadamente desde el casco urbano del municipio, en la vereda San Antonio en jurisdicción del Municipio de Sabanalarga en el departamento de Casanare, sobre la fuente hídrica denominada Quebrada la Piñalera.

Tabla 1 Coordenadas Ruta de referencia y punto critico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	Palacio Municipal Alcaldía de Sabanalarga	4°51'16.03"N	73° 2'25.86"O
P2	Punto Critico Sector La Cuja	4°53'48.92"N	72°59'41.37"O

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1. Imagen satelital



Nota: Identificación del punto critico
Fuente: Google Earth Pro & DDGRD, 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 22 de abril del 2024, siendo las 8:00 a.m., se da inicio al desplazamiento del equipo técnico de la oficina de Gestión del Riesgo Departamental desde el municipio de Yopal hacia el municipio de Sabanalarga al punto crítico localizado dentro de la vereda San Antonio sector la cuja, en donde se logra evidenciar perdida de la Banca de la margen izquierda aguas abajo sobre la Quebrada la Piñalera, y perdida de gran parte de la estructura de contención muro tipo gavión presentándose con georreferenciación coordenadas geográficas 4°53'48.92"N" y 72°59'41.37", ocasionado por el proceso de socavación lateral que presenta la quebrada la Piñalera en este sector de la banca vial.

Figura 3. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Sabanalarga Casanare
Vereda/Lugar	Vereda San Antonio
Coordenadas geograficas	PC 4°53'48.92"N" y 72°59'41.37"
Amenaza	Socio Natural
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	Perdida infraestructura obra de protección (Muro de gavión)- Perdida de la banca vial
Afectacion	Infraestructura Puente vehicular – Vía

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 4. Se observa el ancho de la pérdida del talud que conforma la banca de la vía, e igualmente se evidencia que el descole del flujo de las aguas de escorrentía



Fuente: DDGRD, 2024

Figura 5. Se observa que las aguas de la quebrada La Piñalera golpean constantemente el talud donde se encuentra el trazado de la vía



Fuente: DDGRD, 2024

Los hallazgos generales en el diagnóstico civil encontrado durante la visita de inspección ocular, se evidencio perdida de banca de vía secundaria que comunica a los municipios de Monterrey y Páez Boyacá, donde se evidencia que la perdida de banca es debido a las aguas de escorrentía lo cual se han infiltrado en el talud aumentando el sobre peso y posterior colapso de la banca vial, e igualmente no se evidencio obras longitudinales (cuneta) de evacuación de las aguas de escorrentía superficial, lo cual discurren sobre la vía aumentando su deterioro.

3.2 Descripción ambiental

El municipio de Sabanalarga, presenta diversos tipos de paisaje, entre ellos, Montaña, Altiplanicie, Lomerío, Planicie y Valle. Predominan los paisajes de Montaña y Altiplanicie, los que tienen características de relieve quebrado, altas pendientes, alturas mayores a 500 m s.n.m. La planicie aluvial es el paisaje de menor extensión dentro del municipio de Sabanalarga y se caracteriza por ser una zona baja muy susceptible a inundaciones y encharcamientos prolongados por aumento de los niveles del Río Upía.

El desarrollo de las metodologías de gestión de riesgo para el manejo de las cuencas hidrográficas cuenta con un marco normativo que se fue desarrollando desde la Ley 99 de 1993, el cual cuenta con la integración de la gestión del riesgo dentro de los procesos de ordenamiento de los cuencas hidrográficas y la implementación de instrumentos para conocer de manera detallada la dinámica de cuencas hídricas y determinar zonas con mayor susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo a los diversos eventos amenazantes que puedan poner en riesgo la vida, salud e integridad de los habitantes, ecosistemas, infraestructuras y demás componentes. La Ley 1523 de 2012 designa responsabilidades, principios, definiciones y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), como sistema trasversal para la prevención del riesgo en la planeación territorial

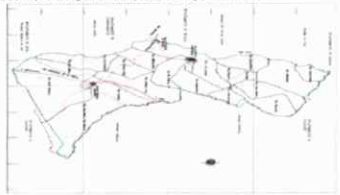
Las características geológicas de los depósitos cuaternarios y los agentes geomorfológicos y meteorológicos, (lluvias intensas, régimen monomodal de las lluvias), pendientes naturales, riesgo sísmico y la ubicación de asentamientos humanos, permite darles mayor prioridad a las amenazas por deslizamientos y avalanchas, sin dejar de lado las amenazas por inundaciones y flujos torrenciales, presentados especialmente en la cuenca del Río Upía y **Quebrada Piñalera.**

Generalidades fuente hídrica Quebrada la Piñalera

La cuenca hidrográfica de la Quebrada Piñalera se halla ubicada al norte, nace en jurisdicción del municipio de Monterrey en zona montañosa, drenando áreas de las veredas de Planadas, Caño Blanco, Aguacaliente, Piñalera-Cinco y Caño Barroso. Cuenta entre sus afluentes principales con las quebradas La Avisperana, Caño Blanco, Caño Barroso, Caño Suero, El Cinco, Piñalerita y otras menores, drenando un área de 6.976,5 Ha, representando el 17.0% del área del municipio

La mayoría de las vertientes hidrográficas del municipio forman parte de la Gran Cuenca del Río Upía y son de régimen permanente. Los afluentes que bajan de la zona montañosa al norte del municipio son de régimen torrencial y en épocas de alta precipitación recogen altos caudales y acarrean grandes cantidades de materiales pétreos, que continuamente modifican el paisaje y amenazan la seguridad de los pobladores ribereños. En las partes más bajas los afluentes son menos torrenciales y la cantidad de sedimentos transportados y acumulados es menor A lo largo y ancho del municipio se han identificado 14 microcuencas representativas, de las cuales tres son afluentes de la Quebrada la Nuya, que a su vez es afluente del río Tua y las demás son parte de la red hídrica de la Cuenca del río Upía, siendo tus afluentes principales la **Quebrada la Piñalera**, Quebrada la Botijera, Quebrada Quinchalera y Paradiseña

Figura 6. Mapa de Hidrografía del municipio de Sabanalarga, Casanare 2022



Fuente Oficina de Planeación Municipal- Esquema de Ordenamiento Territorial

Figura 7. Área afectada Punto Crítico



Fuente: DDGRD, 2024

La quebrada Piñalera recibe en su cauce el caudal de más de 20 afluentes, presenta una pendiente alta, por lo cual en épocas de alta precipitación acarrea gran cantidad de materiales pétreos desprendidos de las formaciones rocosas presentes en el área, que se han generado a través de la evolución geomorfológica, como bloques, cantos, gravas, arenas y arcillas, producto de desprendimientos y deslizamientos que conforman depósitos de talud y que poco a poco son arrastrados por la escorrentía superficial y transportados por los cauces de los ríos hasta las zonas planas. Por su alto caudal, régimen permanente, altas pendientes, gran cantidad de materiales sueltos a lo largo de la microcuenca, esta quebrada a causado graves daños a la infraestructura vial del sector y representa un alto grado de amenaza para sus moradores

Cobertura Vegetal

La zona ha sufrido gran intervención antrópica, para la creación de áreas con fines agropecuarios, lo que ha implicado cambios importantes en el paisaje. El paisaje actual, en donde parte de los bosques han sido talados e intervenidos pueden diferenciarse zonas sin vegetación boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura, sabanas de gramíneas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas a quebradas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto

Se identifican en el municipio varios tipos de unidades vegetales bien definidas formaciones boscosas compuestas por bosque primario intervenido, bosque secundario, rastrojo alto, bosque marginal de cauce y las formaciones de sabanas con mosaicos de pastos manejados con cultivos mosaicos

REFERENCIAS

- UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD. (2012). Guia metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo. En PNUD-UNGRD (Ed.). Bogotá, Colombia: PNUD. Recuperado el 10 de marzo de 2023, http://www.pnud.org.co/.
- INCECOL (10 de abril de 2017). La función de la vegetación ribereña y la calidad de los ríos. Obtenido de https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2017
- Plan municipal de gestion del riesgo 2012 – Alcaldía municipal de Sabanalarga.
- Esquema de ordenamiento territorial EOT Municipio de Sabanalarga 2007.

Conceptuó

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170 /2023

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil
CPSP 0756/2024

Revisó:

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniera Civil
CPSP 211 /2023

INFORME TÉCNICO– ATENCION QUEJA SEÑOR WILLIAM RAMIREZ, PREDIO CAMPO AMOR UBICADO EN LA VEREDA LA PLATA SECTOR EL GARZON RIO LA CURAMA EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Julián Alejandro Beltrán Chistanchio
Ingeniero Civil

Yopal-2024

Para evitar cualquier acción de tipo disciplinario del artículo 34 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, en relación con el deber de dar una respuesta oportuna, eficaz y eficiente a las peticiones presentadas, dígnese dar por lo anteriormente, a la carrera diligencia, se dispone radicar una petición de información de conformidad a competencia, a una de ellas para cumplimiento y control.

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 25 de abril de 2024 se realizó la visita técnica a la vereda la plata sector el Garzón, predio Campo amor en el municipio de Pore departamento de Casanare, por parte de los profesionales de la Dirección departamental de gestión del riesgo de Casanare en compañía de los profesionales de la oficina de riesgos e infraestructura de la administración municipal de Pore, y la señora Elizabeth Ortiz, esposa del señor William Ramírez, con el fin de atender y verificar la queja interpuesta por intervenciones realizadas en el mes de diciembre del año inmediatamente anterior sobre el Río la Curama, sector el garzón, en donde manifiesta que su predio se vio afectado por las actividades realizadas en el sector.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Municipio Casanare
Vereda/Lugar	Vereda La Plata
Coordenadas geográficas	6°03'23,24"N 71°64'37,23"W
Amenaza	Seres Natural
Subtipo de amenaza	Socavación
Estado/Nivel de riesgo	Medio - Bajo
Causas	Altas Precipitaciones Dinámica Fluvial
Afectación	1 familia

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada.
Fuente: DDGRD, 2024

2.5 Descripción ambiental

Los eventos naturales se presentan en una región con mayor o menor intensidad de acuerdo a la influencia de las condiciones y variaciones climáticas presentadas durante las diferentes épocas del año (altas precipitaciones, temperaturas extremas, velocidades y dirección de los vientos, terrenos con pendientes altas, presencia de fallas geológicas, nichos sísmicos, etc.). Adicionalmente a estas condiciones se le suman las características geodinámicas, rasgos topográficos, los altos índices de deforestación, técnicas de producción agropecuaria y otros factores climáticos que inciden en menor grado pero que tienen cierta influencia sobre la Orinoquia y Casanare, como es el cambio climático global, el fenómeno del Pacífico; las altas emisiones de CO2 a la atmósfera de los países desarrollados y en vías de desarrollo como Colombia y en general, las afectaciones del medio ambiente que han traído el desenfreno del desarrollo industrial

Figura 7. Identificación de Elementos Expuestos



Fuente: DDGRD, 2024

Identificación de la fuente hídrica

La microcuenca del río Pore, se encuentra en una zona de vida Bosque húmedo Tropical, caracterizada por ubicarse dentro de las siguientes variables bioclimáticas, temperatura promedio 24 °C, una media pluviométrica que fluctúa entre los 2000 a 4000 mm y altitud que no supera los 800 m s n m. La microcuenca es una área que abarca del cerro

Zamarcote hasta llegar a la desembocadura del río Pore en el río Curama en el sector suroccidental del municipio de sabana

Dos fuentes hídricas que se destacan dentro del territorio, por los servicios ecosistémicos prestados a la población, son los ríos Pore y Curama que nacen a más de 1.000 metros de altura en el Cerro Zamarcote en límites entre los municipios de Támara y Pore, en las estribaciones de la cordillera Oriental

Tabla 3 Clasificación Hidrográfica del municipio de Pore

Microcuenca Hidrográfica	Zona Hidrográfica	Sub zona Hidrográfica	Nivel Hidrográfico I	Nivel Hidrográfico II
ORINOCO	Meta	Guachiría	Quebrada	Quebradas los Cocos y Gualanday, La Gallarada, San Rafael, Q. Las Blancas, Q.Viandú
			Curiquima	C. Curiquima, Caobal
			Canalpana	Canalpana
		Pueblo	Quebrada	Río Pore, Río Quebrada Q. La Jaula Q. La Belgui
			Pueblo	Río Viejo

Fuente: POMCA RÍO PAUTO - Determinante Ambientales, Corporinoquia

Figura 8. Identificación Áreas, Zonas, Subzonas y Niveles Hidrográficos en el Municipio de Pore



Fuente: Documento técnico de soporte Revisión y ajuste esquema de ordenamiento territorial PORE

Área de influencia

El área de influencia directa objeto de la inspección ocular define el marco de referencia geográfica en el cual se efectúa el análisis y verificación ambiental, de esta forma identificar las características existentes que predominan en el área y pueden verse potencialmente afectadas, es por ello que una vez en campo se logra concluir que no se presenta una afectación relevante en la que se vea implicada la afectación latente sobre el predio campo amor por la socavación lateral sobre la margen derecha del río la curama sobre el sector el Garzón colindante con el Predio, aunado a ello y a la versión presentada por la señora Elizabeth Ortiz, esposa y acompañante a la visita técnica, el río la Curama no ha generado afectaciones de consideración en el predio, teniendo en cuenta que las altas precipitaciones de la temporada han generado que la obra de mitigación tipo Jamilón, se vaya dispado de manera progresiva por las fuertes lluvias permitiendo que el río retome su cauce natural, sin embargo se logra registrar algunas áreas con afectaciones por procesos de socavación sobre la margen derecha de la fuente hídrica

Figura 9. Identificación de Elementos Expuestos



Fuente: DDGRD, 2024

Es importate resaltar el cuidado y conservación de la vegetación de la zona toda vez que esta no solo ayuda a conservar zonas ecosistémicas y ambientalmente sostenibles, sino que también contribuye a retener y disminuir los procesos erosivos y de socavación causados por las crecientes súbitas que presentan las fuentes hídricas superficiales en epoca de altas precipitaciones, también mantiene la calidad del agua del cuerpo hídrico al actuar como filtro, ya que retiene sedimentos, nutrientes y contaminantes, impidiendo que lleguen a las corrientes de agua (INCECOL, 2017)

- **Extensión (EX):** Área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno de la actividad (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considera que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el impacto no admite una ubicación precisa del entorno de la actividad, teniendo una influencia generalizada en todo el, el impacto será total (8). Cuando el efecto se produce en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería en función del % de extensión en que se manifiesta

- **Momento (MO):** Alude al tiempo entre la aparición de la acción que produce el impacto y el comienzo de las afectaciones sobre el factor considerado. Si el tiempo transcurrido es nulo, el momento será inmediato, y si es inferior a un año, Corto plazo, asignándole en ambos casos un valor de cuatro (4). Si es un periodo de tiempo mayor a cinco años, Largo Plazo (1).

- **Persistencia (PE):** Tiempo que supuestamente permanecerá el efecto desde su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por los medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras

- **Reversibilidad (RV):** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez aquel deje de actuar sobre el medio

- **Recuperabilidad (MC):** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medio de la intervención humana (o sea mediante la implementación de medidas de manejo ambiental). Cuando el efecto es irrecuperable (alteración imposible de reparar, tanto por la acción natural, como por la humana) le asignamos el valor de ocho (8). En caso de ser irrecuperable, pero existe la posibilidad de introducir medidas compensatorias, el valor adoptado será cuatro (4).

- **Sinergia (SI):** Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente, no simultánea.

- **Acumulación (AC):** Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera. Cuando una acción no produce efectos acumulativos (acumulación simple), el efecto se valora como uno (1), si el efecto producido es acumulativo el valor se incrementa a cuatro (4)

- **Efecto (EF):** Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea, a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción. Puede ser directo o primario, siendo en este caso la repercusión de la acción consecuencia directa de ésta, o indirecto o secundario, cuando la manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando este como una acción de segundo orden.

- **Periodicidad (PR):** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular) o constante en el tiempo (efecto continuo)

Importancia Del Impacto Ambiental.

Luego del análisis elaborado de los criterios, se procede a calificar y evaluar los rangos establecidos, obteniendo así la Importancia (I) de las consecuencias ambientales del impacto, aplicado al siguiente logaritmo

$$I = [(3 * IN) + (2 * EX) + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

En donde

Tabla 4. RANGO Y CLASIFICACION DE IMPORTANCIA AMBIENTAL (IA) FUENTE CONESA, 1197





De acuerdo con los valores asignados a cada criterio, la importancia del impacto puede variar entre <25 y >75 unidades que de acuerdo con el reglamento de EIA. establece la siguiente significancia

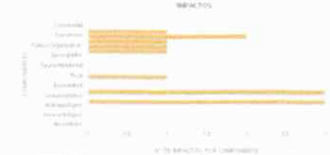
Tabla 4. Total, de importancia. El según su clasificación de Impacto Ambiental

COLOR	CALIFICACIÓN	TOTAL	%
	IRRELEVANTE	0	0,0
	MODERADO	13	100,0
	SEVERO	0	0,0
	CRÍTICO	0	0,0

Fuente: DDGRD, 2024

En la tabla anterior 4, se evidencia que en el área de estudio existe un total de 13 impactos específicos, los cuales son causados por diferentes fenómenos naturales y/o antrópico. El 100% de los impactos corresponden a la clasificación moderado "La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras

Grafica 1 Impactos por componente



Fuente: DDGRD, 2024

De acuerdo a la grafica 1 se evidencia que de los componentes más afectados evaluados en la matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales se encuentra el componente hidrológico y suelo con el23,1%, componente económico 15,4%, todo lo anterior como resultado del evento evaluado sobre la fuente hídrica denominada Río la Curama, sector el Garzon, vereda la Plata municipio de Pore.

Grafica 2 Estimación del impacto ambiental



N ° de impactos (-)	13	TOTAL DE IMPACTOS	13
N ° de impactos (+)	0		

INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO Y/O AREAS HABITADA SOBRE EL RIO ARIPORO – PROCESO DE SOCAVACION MARGEN IZQUIERDA VEREDA SAN JOSE DEL ARIPORO DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Julián Alejandro Beltrán Cristancho
Ingeniero Civil

Leidy Katerine Álvarez Velásquez
Arquitecta

Elizabeth Puerto Puerto
Ingeniera de Minas

Yopal-2024

El presente concepto se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, son orientaciones y/o puntos de vista que no comprenden solución específica a la consulta planteada, dejando claro que no son vinculantes, ni de carácter obligatorio, ni un acto administrativo que se imponga a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada, constituyendo únicamente un concepto.

CAPITULO 1

1.1 Localización

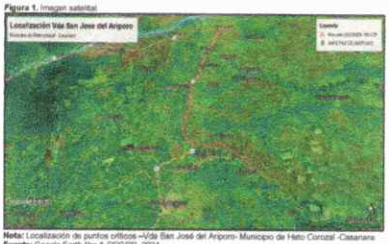
El punto critico se encuentra ubicado en la Vereda San José del Ariporo a 36.9 Km del casco urbano del municipio de Hato Corozal. A la zona de estudio se llega por la via terrestre desde Yopal 35 Km hasta Paz de Ariporo por Via principal, girando por via secundaria 8 Km hasta el Punto Critico.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	Punto Partida - Yopal	5°21'13.48"	72°24'16.04"
P2	Punto de giro – Villa Graciela	5°57'03.71"	71°51'27.98"
P3	Punto Crítico – Vda San José del Ariporo	5°54'19.45"	71°47'37.35"

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1. Imagen satelital



Nota: Localización de puntos críticos –Vda San José del Ariporo- Municipio de Hato Corozal -Casanare
Fuente: Google Earth Pro & DDGRD, 2024

a las variaciones en las precipitaciones anuales, el rio se ha acercado cada vez más a la vivienda, lo cual es motivo de gran preocupación para él.

Caracterización de las Viviendas

Basándonos en la inspección visual y técnica, se han identificado diversas problemáticas tanto en el entorno físico como en el social. El propósito principal ha sido realizar un diagnóstico del estado actual de la vivienda, describiendo la situación del lugar. Durante la inspección a la vivienda ubicada en la zona de influencia, se han observado los siguientes hallazgos:

Tabla 7. Caracterización de la vivienda

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	
ESPACIOS QUE CONFORMAN LA VIVIENDA	Conformación de los espacios habitacionales: la vivienda cuenta con dos (2) habitaciones, cocina, sala de recibo, baño.
ANALISIS/POSIBLES CAUSAS	La descripción detallada de las afectaciones encontradas en la vivienda, que incluyen fisuras en muros y pisos, así como humedades causadas por los movimientos del terreno, indica claramente una situación de alto riesgo. Estos daños no solo comprometen la integridad estructural de la vivienda, sino que también la ubicación en una condición cercana al colapso, representando una amenaza grave para la seguridad y el bienestar de sus ocupantes.
DESCRIPCION DEL DAÑO /LESIÓN	La inspección reveló daños y lesiones estructurales tanto internas como externas de la vivienda, los cuales afectan su funcionalidad y habitabilidad. Se procedió a identificar cada uno de estos daños y lesiones a través de un levantamiento fotográfico detallado, lo cual proporciona una documentación visual precisa de la situación actual de la vivienda.

Conclusión de la Inspección de la Vivienda Afectada

Después de realizar la inspección a las viviendas en la vereda San José del Ariporo del municipio de Hato Corozal, se recomienda realizar intervenciones correctivas mediante acciones de reducción del riesgo, ya que cada una de ellas se encuentran en RIESGO ALTO, debido a varios factores, se concluye lo siguiente:

1. Mediante la inspección ocular se detectaron diversos daños y lesiones que afectan la funcionalidad como la habitabilidad de la vivienda inspeccionada. Por lo anterior se recomienda realizar la reubicación de esta familia a un lugar seguro y habitable.

3.3 Descripción ambiental

Parte del relieve del Municipio de Hato Corozal por estar ubicado en las estribaciones de la Cordillera Oriental corresponde a una zona del piedemonte, altiplanicie y lomerio en su extremo occidental, pero la mayor parte de su área geografica es una planicie aluvial.

En el gran paisaje de valle encontramos los valles aluviales que son superficies alargadas generalmente angostas, labradas por la incisión de rios como el Casanare, en donde se van depositando materiales que traen de los sectores por donde pasan. El gran paisaje de valle se extiende principalmente sobre sectores de las veredas Las Tapias, Sarrapio, la Manga, Altamira, San Nicolás, el Zuni , el Rubi, Guafal; Puerto Colombia, el Cajaro, Puerto Colombia, Alemania, las Cruces, Santa Maria de Casanare, Miravalles, el Viso, Santa Bárbara, Villa Nueva, la reforma, Corralito, el Brillante, Caño Mochuelo, Villa Julia, el Café, la reserva, San Nicolás, el Oso, la Chapa, la Florida, la Argentina, **San José de Ariporo**, Santa Rita y Llano Grande.

Figura 10. Identificación del elemento expuesto – Rio Ariporo



Fuente: DDGRD, 2024

Generalidades de la subzona hidrografica del Rio Ariporo

La cuenca del rio Ariporo está definida como Subzona hidrografica por el IDEAM (código 3601), nace a 2.200 m.s.n.m, drenando en sentido Oeste a Este. Presenta patrones de drenaje de tipo dendrítico en la zona de montaña, variando a subparalelo en zonas de lomerio y planicie, con cauces meándricos y trenzados con áreas de divagación amplias. De igual manera, cuenta con una presencia abundante de paleocauces, esteros y lagunas en la zona de planicie.

La desembocadura del rio se da sobre el rio Meta a 110 m.s.n.m. Esta cuenca presenta una forma alargada, con una longitud aproximada de 265 km y un ancho promedio de 25 km, con predominio de paisaje de planicie y una pendiente de 0,7%. En zona de montaña alcanzan pendientes de alrededor del 15%. Los principales afluentes en la zona de montaña y lomerío son principalmente quebradas que conforman a los rios Ariporo, Tata y Tenecito, mientras que en la zona de planicie los caños y cañadas dominan el paisaje, conformando como drenajes principales a los rios Muese, Aricaporo, Chire y Los Saltorines.[1]

Figura 11. Paisajes que componen la cuenca del rio Ariporo



Fuente Geomatica - Regionalización, 2015- ANLA

La composición edafológica y biótica de la cuenca del rio Ariporo está definida principalmente por dos factores formadores: a) el clima, definido por la altitud y la precipitación, que va desde el frio húmedo hasta el cálido húmedo y b) el material parental, constituido por rocas sedimentarias (arenniscas, lutitas y arcillolitas), depósitos de fragmentos de estas rocas y arenas cuarzosas. La combinación de ambos factores permite la heterogeneidad de paisajes conducentes al establecimiento de una amplia gama de coberturas como son bosques, vegetación arbustiva, herbazales, y espacios abiertos arenosos con vegetación rala en la parte baja de la cuenca. No obstante, debido a la presión antropica, se evidencia la transformación de espacios naturales a condiciones compuestas por áreas agricolas y/o pecuarias.[2]

[1] Reporte sobre el rio Ariporo – autoridad de licencias ambientales ANLA
[2] Reporte sobre el rio Ariporo – autoridad de licencias ambientales ANLA

Figura 12. Coberturas de la tierra de la cuenca del rio Ariporo



Fuente IDEAM 2012 - ANLA

Por su localización geográfica y geológica, topografía, relieve, hidrografía, hidro-meteorologia, inadecuado manejo ambiental e inadecuado uso de los suelos, el Municipio de Hato Corozal, presenta un alto grado de amenaza por fenómenos naturales producidos en su mayoria por las altas precipitaciones, altos caudales de las fuentes hídricas que confluyen todas a las zonas más bajas. Se presentan amenazas por afectación de viviendas, avalanchas e inundaciones.

Componente Suelo

El suelo hace parte del componente ambiental que proviene de la combinación de factores como el clima, relieve, tiempo, organismos entre otros, que ayudan en su evolución. En el área de estudio los suelos se asocian con las redes hídricas, constituyendo en aportes de material orgánico para su formación, el uso principal en la zona de este componente es la ganadería, pastos y cultivos de Pan-Coger (yuca-plátano- maíz).

El uso actual del suelo en el área en general está determinado por las costumbres propias de la región, que, en gran parte del territorio, se dedica a actividades ganaderas, en donde logro observar que en la mayor parte del área predomina el pastoreo extensivo.

Figura 13. Identificación uso del suelo – área expuesta – Actividad Ganadera



Fuente DDGRD, 2024

Análisis ambiental

El área de influencia directa objeto de la inspección ocular define el marco de referencia geográfica en el cual se efectúa el análisis y verificación ambiental, y de esta forma identificar las características existentes que predominan en el área y pueden verse potencialmente afectadas por la socavación lateral sobre la margen derecha del Rio Casanare jurisdicción de la vereda la san José del Ariporo en el municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare.

El sector evaluado cuenta con areas aptas para la agricultura que ha sido desarrollada en las zonas de vega de los rios y en el piedemonte, estos propietarios, en productores de cultivos de plátano, maiz y yuca que tienen como primer objeto el autoconsumo. Las áreas sembradas están ubicadas sobre la rivera del rio, lo que genera perdidas en temporada de altas precipitaciones, toda vez que la dinámica del rio y su condición de meandro hacer que el nivel del agua aumente, desbordando y generando inundación de potreros, pastos y áreas sembradas, aunado a ellos pérdidas materiales y afectación a las viviendas que se encuentran muy cerca al rio.

Es evidente que el área presenta intervención antropica para el establecimiento de cultivos, los que genera un riesgo aun mayor, por la perdida de la cobertura vegetal , toda vez que los individuos arbóreos de porte alto prestan servicios ecosistémicos como lo es la rápida infiltración del agua causado por las raices de las diferentes especies arbustivas, disminuye la erosión de las orillas de los caños o rios y reduce las escorrentias superficiales, de manera que se recarga el manto freático. Es por ello que la vegetación ribereña no solo ayuda a que las inundaciones sean menores, sino que también mantiene la calidad del agua del cuerpo hídrico al actuar como filtro, ya que

retiene sedimentos, nutrientes y contaminantes, impidiendo que lleguen a las corrientes de agua (INCECOL, 2017).

Unidades de Vegetación

Una buena cobertura boscosa facilita la infiltración y permite la retención de agua en la superficie del suelo, reduciendo el riesgo que en temporada de fuertes lluvias las crecientes excedan la capacidad del cauce, así que la fuente hídrica almacena excesos de precipitación que son descargados en temporada de estiaje, con lo cual la disponibilidad de agua en la temporada seca es mayor, redundando en beneficios para la fauna, flora y a las poblaciones que se benefician de ésta.

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el análisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, los individuos arbóreos avistados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010descritas a continuación:

Pastos y arboles plantados

Cobertura ocupada por arreglos espaciales donde se combinan pastos destinados a ganaderia con plantaciones arbóreas destinadas a todo tipo de producción (madera, leña, frutales, resinas, etc.), frecuentemente llamados silvopastoriles; la caracteristica principal de esta cobertura radica en que el aumento en el detalle no implica la subdivisión en unidades puras, porque éstas se encuentran combinadas en la misma area, alternadas por surcos o hileras de árboles con pastos.

Figura 14. Cobertura vegetal. Pastos y árboles plantados



Fuente: DDGRD, 2024

- Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Hato Corozal Decreto 100.13.025 del 16 de julio de 2012.
- Reporte Sobre la Cuenca del rio Ariporo. Autoridad nacional de licencias ambientales ANLA - Instrumento de Regionalización Subdirección de Instrumentos, Permisos y Tramites Ambientales
-

Conceptuó,

Julián Alejandro Beltrán
Ingeniero Civil
CPSP 208/2023

Leidy Katerine Álvarez Velásquez
Arquitecta
CPSP 221/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170/2023

Elizabeth Puerto Puerto
Ingeniera de Minas
CPSP 0791/2024

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO SOBRE EL RIO CASANARE VEREDA LA MAGA DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Roy
Ingeniera Ambiental

Julián Alejandro Beltrán Cristanche
Ingeniero Civil

Elizabeth Puerto Puerto
Ingeniera de Minas

Yopal-2024

CAPITULO 1

1.1 Localización

El punto crítico se encuentra ubicado en la Vereda La Manga del municipio de Hatocorozal a 17,5 Km del casco urbano del municipio. A la zona de estudio se llega por la vía terrestre, por la vía Hatocorozal – Tame, en el kilómetro 15,9 aproximadamente , se gira amano izquierda, hasta el punto señalado objeto de la inspección ocular sobre el margen del río Casanare.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	Punto Partida - Yopal	5°21'13.48"	72°24'18.04"
P2	Pto Crítico Vda la Manga	6°1'27.85"	71°38'38.36"

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1. Imagen satelital



Nota: Localización de puntos críticos –Vda La Manga- Municipio de Hato Corozal -Casanare.
Fuente: Google Earth Pro & DDGRD, 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 26 de abril del 2024 se realizó visita técnica al área donde se ha identificado afectaciones en la vereda la manga por la dinámica del Río Casanare, por los procesos de socavación y erosión sobre la margen derecha de este, ocasionando afectaciones en los predios del sector. La inspección fue realizada por los profesionales de la dirección departamental de gestión del riesgo de desastres, en colaboración con la profesional de gestión de riesgo municipal la ingeniera Yelissa Prada y la comunidad del sector.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica Pto crítico Sector vereda la Manga



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información.
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Hato Corozal - Casanare
Vereda/Lugar	Vereda La Manga
Coordenadas geográficas	PC: 6°1'27.85"N 71°38'38.36"W
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Erosion Fluvial /Socavación
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	Dinámica del Río Casanare A Inundaciones
Afectación	Viviendas /Cultivos

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada
Fuente: DDGRD, 2024

3.2 Descripción ambiental

El Municipio de Hato corozal, presenta alta probabilidad de ocurrencia de inundaciones en las cercanías a los ríos, caños, esteros, lagunas y humedales, los corredores viales veredales, en algunos casos se inundan producto de no contar con terraplenes apropiados y obras de arte que permitan manejar las aguas en la cabaña, de la misma manera, existe alta probabilidad de incendios forestales, dado que es una práctica cultural de la población rural, el realizar quemas en las sábanas en la época de entrada del invierno.

En el área rural del Municipio de Hato Corozal, se presenta socavación lateral de cauces, proceso erosivo sobre las principales fuentes hídricas del municipio, como es el **Río Casanare**, Río Arporo, Río Chire, Río Ancaporo, Río Tate, Caño Senuelero, Caño Cravo, Caño Bravo y Quebrada Las Guamas, entre otros.

Estos procesos erosivos se originan por el aumento de caudal en tiempos de altas precipitaciones, lo que genera pérdidas de terreno, el riesgo a inundaciones, pérdidas de cultivos y viviendas, y desprendimiento y transporte de cantidades apreciables de sedimentos.

Figura 7. Identificación del elemento expuesto – Río Casanare



Fuente: DDGRD, 2024

Por su localización geográfica y geológica, topografía, relieve, hidrografía, hidro-meteorología, inadecuado manejo ambiental e inadecuado uso de los suelos, el Municipio de Hato Corozal, presenta un alto grado de amenaza por fenómenos naturales.

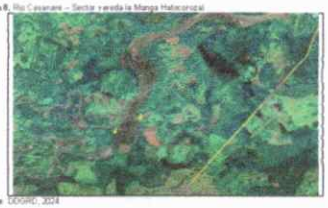
producidos en su mayoría por las altas precipitaciones; altos caudales de las fuentes hídricas que confluyen todas a las zonas más bajas. Se presentan amenazas por afectación de viviendas, avalanchas e inundaciones.

Generalidades de la subzona hidrográfica del Río Casanare

La riqueza hidrológica es una de las principales características del departamento del Casanare, abundantes ríos, quebradas y caños conforman una intrincada red de drenaje utilizada en su mayor parte como vías de comunicación fluvial, especialmente durante el periodo de lluvias.

El Río Meta constituye el principal eje hidrográfico de este sector y a él confluyen por su margen izquierda todas las aguas del territorio casanareño, a través de importantes ríos como el **Casanare**, Arporo, Guachiría, Guanapalo, Pauto, Cravo Sur, Cusiana, Tua y Upía.

Figura 8. Río Casanare – Sector vereda la Manga Hatocorozal



Fuente: DDGRD, 2024

Hidrográficamente, la zona de estudio hace parte de la Cuenca del **Río Casanare**, afluente del Río Meta. A esta corriente fluyen el Río Agua Clara, el Caño del Medio, y el Río Arporo con sus numerosas subcuencas entre ellas las de los ríos Muese, Aricaporo y Chire.

El río Casanare nace en el páramo de Las Cáncoas, en la cordillera Oriental, cumple importante función como vía de comunicación y en sus riberas florecen las actividades

agrícola, ganadera y pesquera. Entre sus afluentes principales tenemos el Arporo, Nuevo Mundo, San Lope, Negro, Aguablanca, Mayón y Aguálinda, y una intrincada red de caños y quebradas, que en su mayoría circulan en dirección SN-WE, y son de persistencia sólo en el invierno.

Análisis ambiental

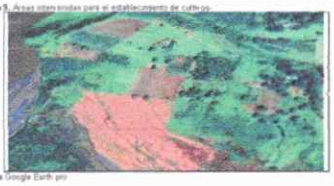
El área de influencia directa objeto de la inspección ocular define el marco de referencia geográfica en el cual se efectúa el análisis y verificación ambiental, y de esta forma identificar las características existentes que predominan en el área y pueden verse potencialmente afectadas por la socavación lateral sobre la margen derecha del Río Casanare jurisdicción de la vereda la Manga en el municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare.

El sector evaluado cuenta con áreas aptas para la agricultura que ha sido desarrollada en las zonas de vega de los ríos y en el piedemonte, estos propietarios, en productores de cultivos de plátano, maíz y yuca que tienen como primer objeto el autoconsumo. Las áreas sembradas están ubicadas sobre la rivera del río, lo que genera pérdidas en temporada de altas precipitaciones, toda vez que la dinámica del río y su condición de meandro hacer que el nivel del agua aumente, desbordando y generando inundación de potreros, pastos y áreas sembradas, aunado a ellos pérdidas materiales y afectación a las viviendas que se encuentran muy cerca al río.

Es evidente que el área presenta una alta intervención antrópica para el establecimiento de cultivos, lo que genera un riesgo aun mayor, por la pérdida de la cobertura vegetal , toda vez que los individuos arbóreos de porte alto prestan servicios ecosistémicos como lo es la rápida infiltración del agua causado por las raíces de las diferentes especies arbustivas, disminuye la erosión de las orillas de los caños o ríos y reduce las escorrentías superficiales, de manera que se recarga el manto freático. Es por ello que la vegetación ribereña no solo ayuda a que las inundaciones sean menores, sino que también mantiene la calidad del agua del cuerpo hídrico al actuar como filtro, ya que retiene sedimentos, nutrientes y contaminantes, impidiendo que lleguen a las corrientes de agua (INICECOL, 2017).

la zona se encuentra sobre una terraza aluvial, la cual presenta una topografía predominantemente plana, formada a través de procesos continuos de erosión y deposición durante episodios de desbordamiento e inundación cuando el río transporta y deposita una gran cantidad de sedimentos en las zonas adyacentes. Estos eventos ocurren cuando el río, al perder energía, deja caer los materiales que ha erosionado de su lecho y orillas, contribuyendo así al desarrollo y expansión de la terraza.

Figura 9. Áreas obtenidas para el establecimiento de cultivos



Fuente Google Earth pro

El río Casanare tiende a tener un cauce poco profundo constituido de materiales finos, los cuales son transportados en suspensión durante las crecidas. La erosión progresiva en la margen derecha se evidencia en las siguientes imágenes satelitales de Google Earth para los años 2017,2019 y 2022.

Figura 10. Punto crítico Río Casanare – Sector vereda la Manga Hatocorozal



Fuente: DDGRD, 2024

Unidades de Vegetación

Una buena cobertura boscosa facilita la infiltración y permite la retención de agua en la superficie del suelo, reduciendo el riesgo que en temporada de fuertes lluvias las crecientes excedan la capacidad del cauce, así que la fuente hídrica almacena excesos de precipitación que son descargados en temporada de estiaje, con lo cual la disponibilidad de agua en la temporada seca es mayor, redundando en beneficios para la fauna, flora y a las poblaciones que se benefician de ésta.

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el análisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, los individuos arbóreos avistados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010descritas a continuación:

Pastos y árboles plantados

Cobertura ocupada por arreglos espaciales donde se combinan pastos destinados a ganadería con plantaciones arbóreas destinadas a todo tipo de producción (madera, leña, frutales, resinas, etc.), frecuentemente llamados silvopastoriles; la característica principal de esta cobertura radica en que el aumento en el detalle no implica la subdivisión en unidades puras, porque estas se encuentran combinadas en la misma área, alternadas por surcos o hileras de árboles con pastos.

Figura 11. Cobertura vegetal: Pastos y árboles plantados



Fuentes: DDGRD, 2024

los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción", adopte las medidas necesarias para determinar las acciones pertinentes a fin de mitigar el riesgo, reducir la amenaza y vulnerabilidad presentes sobre la zona.

- Lo anterior conforme al artículo 14 de la ley 1523 de 2012, teniendo en cuenta que son los alcaldes los representantes ante el sistema nacional y los responsables directos de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en su jurisdicción, razón por la cual, como primera autoridad municipal bajo el principio de la precaución, deben garantizar de primera mano la implementacion oportuna de estrategias y actividades en materia de gestión de riesgo.

Conceptuó:

Julián Alejandro Beltrán
Ingeniero Civil
CPSP. 208/2023

Yessica Fernanda Silva Roy
Ingeniera Ambiental
CPSP. 170/2023

Elizabeth Puerto Puerto
Ingeniera de Minas
CPSP. 0781/2024

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP. 211/2023

INFORMTE TÉCNICO PUNTO CRÍTICO POR MOVIMIENTO EN CASA UBICADO EN LA VEREDA ALTO LINDO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Elizabeth Puerto Puerto
Ingeniera de Minas

Zaira Jimena Fonseca Niño
Ingeniera Geóloga

Yopal-2024

CAPITULO 1

Localización

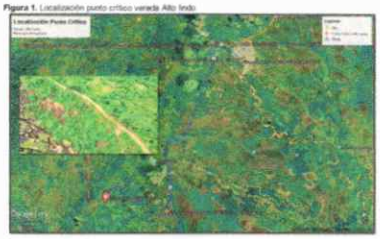
El punto crítico se encuentra en ubicada en la Vereda Alto Lindo, a una distancia de 27 Km del casco urbano del municipio de Aguazul. Para llegar a la zona de interés desde la ciudad de Yopal se recorren por vía terrestre 51.7 km. Por vía principal Aguazul/Yopal carretera 65 y continua por vía principal Aguazul/Monterrey 44.1 Km. finalmente gira a la derecha con dirección a vereda Alto lindo 7.8 Km por vía secundaria.

Tabla 1 Coordenadas ruta punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	Alcaldía Aguazul	5°1'05.62"N	72°3'2'46.16"O
P2	Vereda Alto Lindo	5°3'59.16"N	72°39'0.16"O

Fuente DDGRD. 2024.

Figura 1. Localización punto crítico vereda Alto lindo



Fuente: Google Earth Pro & DDGRD. 2024.

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 02 de mayo, se llevó a cabo una visita técnica de inspección ocular en el tramo de la vía de acceso a la vereda Alto Lindo, con el propósito de evaluar la zona afectada por procesos de movimiento en masa. Esta actividad contó con la participación de profesionales de la secretaria de gobierno del municipio de Aguazul, Ingeniero José Adrián Cetina, profesional de apoyo municipal, Edgar Leguizamón, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC), Ismael Suarez, y algunos residentes y líderes de la vereda.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD.



Fuente: DDGRD. 2024.

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Aguazul
Vereda/Lugar	Vereda Alto Lindo /Vía de acceso
Coordenadas geográficas	PC: 5°2'59.16"N, 72°39'0.16"O
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Movimientos en masa
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	Precipitaciones intensas, saturación en el suelo por aguas superficiales. litología de la roca arenisca muy fracturada
Afectación	27 familias

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada.
Fuente: DDGRD. 2024.

3.3 Descripción ambiental

Aguazul se encuentra en las estribaciones de la cordillera oriental, en la zona de transición con las sábanas, el denominado piedemonte llanero, el cual comprende el borde Este de la cordillera oriental y el límite Oeste de la cuenca de los llanos orientales. Cuenta con zonas de grandes pendientes donde son frecuentes los deslizamientos y con zonas planas en las cuales se cuenta con gran estabilidad del suelo y del subsuelo.

Figura 9. Ubicación geográfica Vereda Altolindo Aguazul Casanare.



Fuente Plan municipal de gestión del riesgo de desastres municipio de Aguazul – Casanare

AMENAZAS POR MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA
Amenaza por Deslizamiento

Aproximadamente el 50 % de la topografía del municipio de Aguazul, revela zonas de montaña de origen estructural en proceso de formación con pendientes entre 50 y 75 %, este paisaje conformado por materiales poco consolidados y muy susceptibles ante las variaciones climáticas, es el escenario propicio para desencadenar fenómenos de remoción en masa (FRM) como deslizamientos, flujos de lodo, caída de bloques, avalanchas y reptamientos que favorecidos por las altas pendientes del terreno, regímenes altos de precipitación y procesos antrópicos especialmente de transformación de la aptitud del uso del suelo, pueden modelar el paisaje transformándolo considerablemente se presentan en la parte rural en zonas de San Miguel de Farallones, Upamena, La Unión, Alto lindo, Unete, Los Laureles, la Vegana, Manoguia, Alto Cupiagua, San Benito, El Triunfo, Volcán Blanco, Retiro Milagro, Cunama, La Florida, Puente Cusiana.

En el municipio se presentan un gran número de fenómenos de remoción en Masa de tipo complejo de los cuales hasta el momento no se tiene un buen historial, Las veredas en la cuales encontramos ubicados gran parte de estos fenómenos de remoción en masa son las siguientes: San miguel de Farallones , Upamena, la Unión, Alto lindo, Unete, Los Laureles, La vegana, Manoguia, La Cachiza, Altos de Cupiagua, San Benito, el Triunfo, Volcán Blanco, Retiro Milagro, Cunama, La Florida, y Puente Cusiana entre otras.

Identificación de fuentes hídricas en el área de influencia del Municipio de Aguazul

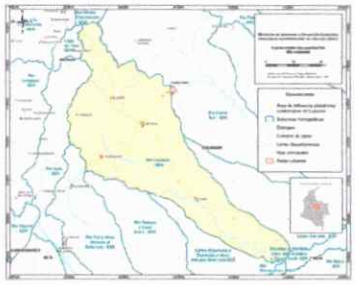
El río Cusiana nace en el Departamento de Boyacá, en el Páramo de la Sarna cerca de la laguna de Tota sobre la cordillera oriental a una altura de 3200 m.s.n.m, entre las cuchillas Maderal y El Temblador. Tras un recorrido de 245 kms desemboca en el río Meta dentro de los límites de influencia del municipio de Orocué en el Departamento de Casanare. En su curso baña los municipios de Aquitania y Pajarito en el Departamento de Boyacá y los municipios de Recetor, Tauramena, Aguazul, Maní y Orocué, en el Departamento de Casanare. En su recorrido recibe las aguas a los ríos Salineros, Chitamena, Unete y Charte, así como gran cantidad de caños y quebradas.

El río Cusiana bordea al Municipio de Aguazul por su parte occidental con una longitud de 85 km sirviendo de límite natural con los Municipios de Recetor y Tauramena. La parte de la cuenca que corresponde al municipio de Aguazul tiene un área de captación de 394 km2 que corresponden al 27% del área total del Municipio y de ésta recibe las quebradas Costa Grande en la vereda Guadalcanal, la quebrada la Honda; los caños Puente Caído y Chilipra en la vereda San Benito; las quebradas la Codua, la Trojeña y la Veguera en la

Vereda Rincón del Vijua; las quebradas Volcanera, Agua Clara, los Lirios y el caño el Recodo en la vereda los Lirios; la quebrada Agua Blanca, el caño Cacahuata y el río Upamena en la Vereda San Miguel de Farallones. El río Upamena a su vez recibe las quebradas la Barrosa, la Pedregosa y los caños las Vueltas y Mundo Nuevo en la Vereda Upamena y el caño el Diablo en la Vereda Alto Lindo.

Todos estos tributarios, desde la quebrada Costa Grande hasta el río Upamena, están en la parte media del río Cusiana y desde ahí recorren la zona plana de la sabana recibiendo las quebradas La Turubeña y la Arenosa en la vereda La Turúa; el caño Garagoa en la vereda La Victoria, el caño Guarubana en la vereda Llano Lindo y el caño el Tinije en la vereda la Gracaela, donde termina su recorrido por el municipio de Aguazul y sigue por el municipio de Maní.

Figura 10. Mapa distribución río cusiana



Fuente: Corpoboyacá

Grafico 2. Estimación del impacto ambiental



N° de impactos (-)	44	TOTAL DE IMPACTOS	44
N° de impactos (+)	0		

Tomando de referencia la gráfica anterior se identificó un total de 44 impactos específicos referente a la problemática presente en la zona, de los cuales los 44 impactos tienen una incidencia negativa y ningún impacto positivo.

De acuerdo a la evaluación de vulnerabilidad del sector nos indica que se categorizaría como zona de alto riesgo por lo que se hace evidente realizar estudios más detallados para la toma de decisiones.

Es importante tener en cuenta la calidad de minerales (lutita, areniscas y limolitas) que conforman el área de estudio, materiales muy deleznables de poca cohesión lo que las hace más susceptibles a los procesos erosivos. Así mismo es de resaltar que aunque se ven bloques de gran tamaño no ofrecen estabilidad por su fácil degradación.

De acuerdo a lo informado por la comunidad, en el área en estudio se encuentra un promedio aproximado de 27 familias en alto riesgo, las cuales deben ser censadas y caracterizadas con el fin de dar solución preventiva y definitiva buscando la seguridad de cada uno de sus habitantes.

5.2 Conclusiones y Recomendaciones

Según lo evidenciado, durante la visita técnica a los puntos críticos descritos, se concluye y recomienda que:

- Remitir copia del concepto técnico al CMGRD de Aguazul, para que, en el marco del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres municipio sea socializado y evaluado este punto crítico, con el fin que dentro de sus competencias enmarcadas en el artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 "Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción", adopte las medidas necesarias para determinar las acciones pertinentes a fin de mitigar el riesgo, reducir la amenaza y vulnerabilidad presentes sobre la zona.

- Se sugiere realizar un estudio detallado del terreno para identificar las áreas más susceptibles a deslizamientos. Además de estudios de diseño para la construcción de sistemas de drenajes para la recolección de aguas superficiales con el fin controlar la saturación en el suelo en temporada de lluvia. Asimismo, se debería establecer un sistema de monitoreo continuo para detectar cualquier cambio en las condiciones del terreno y poder tomar medidas preventivas oportunas.

- Se recomienda a la comunidad del sector, no desarrollar actividades de deforestación, teniendo en cuenta el gran impacto que esto genera, se hace necesario la reforestación por medio de árboles nativos de la región, los cuales propician procesos de biorremediación a mediano y largo plazo sobre los impactos negativos que se han venido generando y que se identificaron por medio del presente informe técnico. Así mismo que la autoridad ambiental competente realice un control y vigilancia de los recursos naturales de toda el área de influencia para un adecuado uso y manejo racional por parte de los habitantes en donde prevalezcan los principios de responsabilidad y sostenibilidad.

- Con base en lo evidenciado se recomienda a la administración municipal, implementar políticas de inspección, seguimiento y control en el área referente al punto crítico, con el fin de monitorear la estabilidad del terreno teniendo en cuenta que la zona se ha identificado como área de riesgo.

- Realizar jornadas urgentes de socialización del Plan de Contingencias y Emergencias específico para la vereda, en caso de presentarse una emergencia.
- Corresponde al Municipio de Aguazul realizar un censo de todas las familias que se encuentran en alto riesgo e implementar proyecto de reubicación a sitio seguro.
- Implementar las recomendaciones o conclusiones dada en el estudio de riesgo existente en la Administración municipal, toda vez que ellos manifiestan que una de las conclusiones es declarar el área como zona de alto riesgo para vivienda.
- Antes de realizar cualquier tipo de intervención con maquinaria se deben implementar todas las acciones preventivas tanto para los operadores como para la maquinaria debido a lo inestable del terreno.
- Implementar programas de Reforestación con Plantas de especies nativas en las zonas de ladera inestables para fortalecer el suelo.
- Implementar programas de Mantenimiento periódico de drenajes, canales y filtros.

Conceptuó:

Zaira Jimena Fonseca Niño
Practicante de ingeniería geológica
Resolución No. 0428 de 29 feb 2024

Elizabeth Puerto Puerto
Ingeniera de Minas
CPSP 0791/2024

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

INFORME TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE RECETOR
PUNTO CRITICO O AREA HABITADA, PUENTE PEATONAL GUADACANAL
UBICADO SOBRE EL RIO CUSIANA VEREDA EL VIVE MUNICIPIO DE RECETOR
DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONCEPTUADO POR:

Yesica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil

Yopal -2024

CAPITULO 1

1.1 Localización

El punto de objeto de estudio se encuentra sobre el puente peatonal Guadacanal, margen derecha con dirección al cauce del río Cusiana, con una distancia de 12.7Km del municipio de Rector, específicamente sobre la ruta 6211 vía que conduce Aguazul-Pajarito. Punto de desvió a mano izquierda con coordenada N5.273813, -W72.698600. Recorrido a pie aproximadamente 20 minutos para llegar al punto, es de aclarar que al punto de objeto de estudio no hay ingreso vehicular.

Tabla 1. Coordenadas del punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	Alcaldía Mpio de Recetor	5°13'46.30"N	72°45'38.47"O
P2	Puente Guadacanal	5°16'26.6"N	72°42'03.5"W

Fuente DDGRD 2024

Figura 1. Imagen satelital, ubicación del punto crítico del área de estudio afectada por el fenómeno de remoción en masa.



Fuente: Google Earth Pro & DDGRD 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 03 de mayo del 2024 a las 7:00 a.m., se da inicio al recorrido previa reunión, con el fin de socializar el punto crítico con el acompañamiento del equipo técnico de la oficina de Gestión del Riesgo Departamental, en compañía de los profesionales Omar López y Javier Bernal el cual hacen parte de la administración municipal de Recetor.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente DDGRD 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Recetor - Casanare
Vereda/Lugar	EL Vive
Coordenadas geográficas	5°16'26.6"N 72°42'03.5"W
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Socavación lateral
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Dinámica fluvial del río Cusiana
Afectación	- Estructura puente peatonal margen derecha con dirección al cauce del río.
Familias afectadas	42 familias de acuerdo a los informado por la comunidad

Fuente DDGRD 2024

2.3 Antecedentes

- Se ha realizado visita técnica por parte de la administración municipal, donde allego acta de resumen del día 18/04/2024, además se visualiza el estado actual que se encuentra los cimientos del puente de la margen derecha aguas abajo del río Cusiana.

Figura 3. Reportes prensa local

Puentes a punto de colapsar en Recetor





Fuente: prensa libre Casanare 2017

Los hallazgos generales en el diagnóstico civil encontrado durante la visita de inspección ocular en el estribo y bastión del puente colgante de la margen derecha del río Cusiana, presenta perdida del suelo bajo los cimientos del bastión y en las partes laterales del puente, la estructura se encuentra en riesgo alto de asentamiento y colapso. además presenta una socavación local que consiste en el descenso del fondo del cauce al pie del cimiento que es rodeada por la creciente cuando el río incrementa su nivel hidráulico. El puente peatonal comunica a las veredas El Vive y Magavita baja del municipio de Recetor y la vereda Guadacanal del municipio de Aguazul.

3.2 Descripción ambiental

El desarrollo de las metodologías de gestión de riesgo para el manejo de las cuencas hidrográficas cuenta con un marco normativo que se fue desarrollando desde la Ley 99 de 1993, el cual cuenta con la integración de la gestión del riesgo dentro de los procesos de ordenamiento de las cuencas hidrográficas y la implementación de instrumentos para conocer de manera detallada la dinámica de cuencas hídricas y determinar zonas con mayor susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo a los diversos eventos amenazantes que puedan poner en riesgo la vida, salud e integridad de los habitantes, ecosistemas, infraestructuras y demás componentes. La Ley 1523 de 2012 designa responsabilidades, principios, definiciones y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), como sistema trasversal para la prevención del riesgo en la planeación territorial.

El municipio de RECETOR está localizado en la parte noroccidental del departamento de Casanare, con una extensión aproximada de 174 km², distribuido en 16 veredas, que incluyen dos inspecciones de policía y 3 asentamientos poblados incluyendo el casco urbano. Siendo estas: Los Alpes(inspección), San José, Magavita Alta, Magavita Baja, **El Vive**, El Vijua (inspección de Pueblo Nuevo), Maracagua, Volcanes, San Francisco, Cerronico, San Rafael, El Sunce, Vijagual, Paguta, El Virgen, Cornogo.

La región cuenta con una temperatura promedio de 20°C y una altura que oscila entre 800 y 3400 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación promedio anual de 4918mm y una evapotranspiración potencial de 1051mm, la época más lluviosa corresponde a los meses comprendidos entre abril y noviembre.

El municipio de Recetor se encuentra limitado al norte con el vecino departamento de Boyacá, al oriente con el municipio de Aguazul, al sur con los municipios de Tauramena y Chámeza y al occidente con el municipio de Chámeza.[1]

[1] ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RECETOR- CASANARE

Generalidades fuente hídrica Río Cusiana

El río Cusiana, nace en el flanco oriental de la cordillera Oriental en el departamento de Boyacá. Tiene su origen en las quebradas Melgarejo, Las Cañas e Iglesia, esta última identificada como la más importante, nace en la laguna Siscunsí, localizada en el páramo del mismo nombre, aproximadamente a los 3.800 msnm, en jurisdicción del municipio de Sogamoso, zona identificada municipal y regionalmente como un área natural protegida.

La cuenca con una extensión aproximada de 506.254 Ha alberga una corriente principal de 271 km de longitud que transcurre sobre un amplio gradiente altitudinal, con la cota mayor a los 3.800 m.s.n.m y la menor a los 150 m.s.n.m, altura a la cual entrega sus aguas al río Meta en jurisdicción del municipio de Maní en el departamento de Casanare.

El 87% del territorio de la cuenca (439.967,2 Ha) del río Cusiana, se extiende sobre el departamento de Casanare, recorriendo los municipios de Chámeza, **Recetor**, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní y todos ellos a excepción de Yopal tienen en la cuenca sus cabeceras municipales y sólo dos, Aguazul y **Recetor**, están totalmente incluidos en el territorio de la cuenca. El 13% del territorio recorre el departamento de Boyacá, (65.830 Ha) se extiende sobre los municipios de Sogamoso, Labranzagrande, Aquitania y Pajarito, municipio que incluye toda su extensión dentro del área de la cuenca.

- CUENCA MEDIA, Territorialmente esta región se encuentra entre los 2.000 a 1.000 m.s.n.m; corresponde en mayor proporción, a los municipios de Pajarito, Labranzagrande, **Recetor** y Chámeza.

Esta es una zona de vocación puramente forestal, se observa en la zona la extracción de madera para la comercialización. Esta actividad está generando graves problemas de deforestación de grandes zonas de bosque primario, con pérdida de la cobertura vegetal, desprotección de zonas de nacimientos de agua y corrientes superficiales, erosión y desbalance hidrológico, favoreciendo en invierno los flujos torrenciales y las inundaciones, y en verano la escasez de agua. La deforestación cerca de las corrientes hídricas superficiales, ha originado la susceptibilidad al deslizamiento en las márgenes de estas, lo que ha destruido en algunos tramos los cauces.

La fauna nativa también se ve afectada por la pérdida de su hábitat natural, viéndose obligada a desplazarse a otras zonas. La agricultura es limitada debido a sus altas pendientes y poca profundidad de suelos, el tipo de agricultura es de subsistencia y con pocas áreas cosechadas, utilizan para desmontar cobertura, motosierra, hacha y machete durante los periodos de menor precipitación (Diciembre, Enero, Febrero), quemas en Febrero y Marzo y siembra entre Abril y Mayo. Se establece campos de

cultivos múltiples simultáneos, el sistema de producción es artesanal, se limitan a esporádicas deshierbas manuales con machete, no se hace aplicación de fertilizantes o abonos, tampoco se controlan plagas o enfermedades, con productividad y rentabilidad baja.[2]

Figura 11. Mapa localización hidrográfica río Cusiana por municipios en Casanare



Fuente ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO CUSIANA – (2019)
Fuente: Oficina de Planeación Municipal- Esquema de Ordenamiento Territorial

[2] CAPITULO 12 FORMULACION POMCA RIO CUSIANA

Figura 12. Imágenes panorámicas área afectada Punto Crítico



Fuente: DDGRD 2024

Vereda el Vive

La parte norte de la vereda se encuentra sobre la formación de Lutitas de Macanal y el complemento de esta se ubica sobre lutitas y areniscas de la Formación de Chipaque. Por la composición litológica de estas formaciones y por la proximidad de la falla de Chámeza tenemos que esta región es bastante inestable lo cual se evidencia con un buen número de deslizamientos dentro de la vereda. Dentro de la vereda se presentan problemas de amenazas por avalanchas en el caso de que ocurra un deslizamiento que represe las quebradas Maracagua y el Caballo. Otro tipo de amenazas son los deslizamientos como el que se presenta sobre la Quebrada Maracgua denominado deslizamiento Reyes que es de tipo rotacional y ponen en alto riesgo una vivienda ubicada a pocos metros de la corona del deslizamiento.

Cobertura Vegetal

La zona ha sufrido gran intervención antrópica, para la creación de áreas con fines agropecuarios, lo que ha implicado cambios importantes en el paisaje. El paisaje actual, en donde parte de los bosques han sido talados e intervenidos pueden diferenciarse zonas de vegetación boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura, salvanas de gramíneas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas a quebradas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto.

(Corporinoquia) en cumplimiento al artículo 31 numeración 3 de la ley 1523 del 2012.

- La vegetación ribereña es muy importante ya que ofrece diversos servicios ambientales como lo es la rápida infiltración del agua causado por las raíces de las diferentes especies arbustivas presentes en la zona, disminuye la erosión de las orillas de los caños o ríos y reduce las escorrentías superficiales, de manera que se recarga el manto freático. Es por ello que la vegetación ribereña no solo ayuda a que las inundaciones sean menores, sino que también mantiene la calidad del agua del cuerpo hídrico al actuar como filtro, ya que retiene sedimentos, nutrientes y contaminantes, impidiendo que lleguen a las corrientes de agua (INCECOL, 2017).

- Se recomienda a la comunidad del sector, no desarrollar actividades de deforestación, teniendo en cuenta el gran impacto que esto genera, se hace necesario la reforestación por medio de árboles nativos de la región, los cuales propician procesos de biorremediación a mediano y largo plazo sobre los impactos negativos que se han venido generando y que se identificaron por medio del presente informe técnico. Así mismo que la autoridad ambiental competente realice un control y vigilancia de los recursos naturales de toda el área de influencia para un adecuado uso y manejo racional por parte de los habitantes en donde prevalezcan los principios de responsabilidad y sostenibilidad.

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170 /2023

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil
CPSP 0756/2024

Revisó:

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniera Civil
CPSP 211 /2023

INFORME TÉCNICO DE INSPECCION OCULAR A PUNTO CRITICO Y/O ARIA HABITABLE TRAMOS DE VÍA TERCIARIA, VEREDA EL TABLON DE TACARE MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONCEPTUADO POR:

Alix Rocio Vargas Burges
Ingeniera Civil

Leidy Katerine Alvarez Velásquez
Arquitecta

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Yopal-2024

CAPITULO 1

1.1 Localización

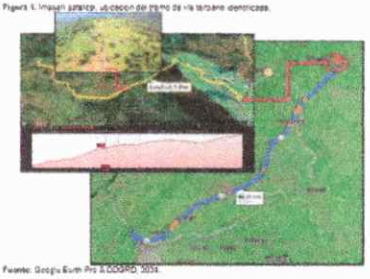
El punto de objeto de estudio se encuentra a una distancia de 41,3Km del municipio de Yopal, acceso por vía pavimentada hasta llegar al área de estudio, exactamente la ruta 66 que conduce Yopal – Paz de Aripore, punto de llegada en la coordenada 5°33'34.1"N 72°10'23.2"W con desvió a mano izquierda, en el sector se da inicio al recorrido de identificación del estado actual de la vía terciaria que comunica a la vereda El Tablon de Tacare, municipio de Nunchia, en el Departamento de Casanare.

Tabla 1. Coordenadas del punto crítico

No.	DESCRIPCION	COORDENADAS GEOGRÁFICAS
		Punto Inicial: 5°33'34.1"N 72°10'23.2"W
P1	Deterioro de vía terciaria	Punto final: 5°33'06.8"N 72°12'13.8"W

Fuente: DDGRD, 2024.

Figura 1. Imagen satelital, ubicación del tramo de vía terciaria demostrada.



Fuente: Google Earth Pro & DDGRD, 2024.

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 06 de mayo del 2024 siendo las 7:00 a.m., se da inicio a la reunion con el fin de socializar la afectación presentada en el punto crítico. Se contó con el acompañamiento del equipo técnico de la oficina departamental de Gestion del Riesgo de desastres, en compañia del profesional de Gestión de Riesgo del municipio de Nunchia y comunidad del sector, con el objetivo de verificar el estado actual del punto de objeto de estudio.

Figura 2. Registro fotográfico del desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD.



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información.
Fuente: DDGRD, 2024.

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos suministrados en sitio en la inspección visual

Municipio	Nunchia - Casanare
Vereda/Lugar	Tablón de Tacare
Coordenadas geográficas:	Punto Inicial: 5°33'34.1"N 72°10'23.2"W Punto final: 5°33'06.8"N 73°12'13.8"W
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Deterioro Vial
Estado actual de deterioro de la vía.	Nivel 2 de degradación, de acuerdo al manual de INVIAS

En la figura 27 se identificó una grieta transversal en la unión de los muros de la cocina lo que genera la desestabilidad de la estructura generando peligro al interior y colocando en peligro a las personas que habitan allí, en el exterior de los muros Se observa condensación en los muros de la fachada formando humedades cladosporium (moho verde) debido a la filtración de agua ya que este no cuenta con ningún aislante ni manejo adecuado de los elementos constructivos y para la salud de los habitantes por el mal olor que esta humedad representa pueden afectar su salud en cuanto a problemas respiratorios ya que las personas que habitan son adultos mayores de edad.

Conclusión de la inspección de las Viviendas Afectadas

Después de realizar la inspección de las viviendas afectadas en la vereda Tablón de Tacare del municipio de Nunchia, se recomienda realizar intervenciones correctivas mediante acciones de reducción del riesgo, ya que cada una de ellas se encuentran en RIESGO ALTO, debido a varios factores, se concluye lo siguiente:

1. Mediante la inspección ocular se detectaron diversos daños y lesiones que afectan la funcionalidad como la habitabilidad de la vivienda inspeccionada. Por lo anterior se recomienda realizar la reubicación de la vivienda Nº 2 y 5 estas familias a un lugar seguro y habitable.
2. Se recomienda a la alcaldía municipal tener en cuenta a las otras familias para la entrega de subsidiol de viviendas, con el fin de mejorar las condiciones de vida de estas familias, ya que cuentan con personas con discapacidad, adulto mayor y menores de edad.

3.4 Descripción ambiental

La marcada intervención del hombre en la explotación de los recursos naturales en la región, ha llevado al desgaste de suelos, agua, bosques naturales, entre otros, de lo que resulta un deterioro del entorno ambiental. Este tipo de amenazas incluye incendios forestales, tala de bosques, agotamiento de las fuentes hídricas y contaminacion de las mismas, perdida de coberturas, erosión.

El punto identificado en la visita de inspección ocular, se localiza dentro de la jurisdicción de la vereda Tablón de tacare, perteneciente al municipio de Nunchia en el departamento de Casanare, en donde se logra evidenciar el estado en el que se encuentra la única vía de acceso a la vereda, a causa de la falta de mantenimientos eventos ocasionados por la reptación de los suelos, falta de drenajes de aguas de escorrentía, colmatación de algunas obras de arte, como alcantarillas y drenajes taludes por sedimentos, material de arrastre y vegetación, lo que genera un represamiento de las aguas, las cuales se

dispersan por el talud de la vía ocasionando que esta se debilite y presente agrietamientos debido a la presencia de un deslizamiento de tipo traslacional activo, los cuales se generan cuando el suelo sobrepasa su capacidad de infiltración, esto debido a la deforestación y disminucion de bosques densos.

Figura 26. Vía de acceso predio – Sector Tablón de Tacare Nunchia



Fuente: DDGRD, 2024.

Se identificaron irregularidades tales como: deformaciones, fisuras, perdida de material granular, baches, ahuellamientos, formación de surcos convirtiéndose a cárcavas de forma horizontal y vertical, causados principalmente por las altas precipitaciones y represamiento de material vegetal y sedimentos de igual manera, el tránsito de vehículos, el paso de semovientes, en temporada de lluvias deteriorando la calzada, donde origen a pequeñas marcas, deformaciones o huecos sobre la vía, siendo esta una

zona de influencia agrícola con cultivos de arroz, maiz, plátano y café, las cuales debilitan la estructura y/o composición del sector, adicional a esto, las infiltraciones de agua sobre el suelo superan la capacidad de absorción del mismo, provocando la escorrentía superficial sobre la vía, y esta, al no tener obras de drenajes definitivas de seccion longitudinal y transversal tales como cunetas y alcantarillas en el total de su trazado las cuales son indispensables para el manejo optimo de estas aguas, generan el desgaste prematuro del tramo de comunicación terrestre, perjudicando de manera directa a las comunidades que residen en la vereda, causando conflictos al momento de transportarse y de movilizar sus productos y los recursos desde el área rural hacia la urbana.

Figura 29. Identificacion del area de inspeccion- Afectacion vial por movimiento traslacional movimiento en masa.



Fuente: DDGRD, 2024

Figura 30. Identificacion del area de inspeccion – Colmatacion por material vegetal



Fuente: DDGRD, 2024

Economía del sector

Las actividades económicas del Municipio de NUNCHÍA corresponden principalmente al sector primario de la economía, (la agricultura y la ganadería) actividades altamente consumidoras del recurso tierra y por lo tanto influyen en la configuración territorial municipal por su carácter rural, reflejando las formas de apropiación y uso de las tierras que enfatiza la dinámica económica de cada una de las Unidades de paisaje.

Tabla 11. Actividades económicas del Sector

AGRICOLA	Cultivo tradicional	Arroz, maiz
	Cultivo semi-mecanizado	Platano, yuca
	Cultivo permanente	Café, tabaco
PECUARIA	Producción animal	Ganado de ceba
	Producción animal	Ganado de leche

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial Nunchia

Figura 32. actividad económica del sector (Ganadería)



Fuente: DDGRD, 2024.

Los productos como platano, maiz, yuca abastecen el mercado local y en ocasiones el regional en epocas de cosecha localizados principalmente en los paisajes de sabanas y vegas donde se han establecido carreteras y por la general hay una ruta de transporte una vez al dia. En los paisajes de montaña el cultivo de mayor rentabilidad es el café el cual se ha incrementado sus siembras en los últimos años

Figura 33. Agricultura



Fuente: DDGRD, 2024

Unidades de Vegetación

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el analisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, los individuos arbóreos aislados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010 descritas a continuación:

Pastos y árboles plantados

Cobertura ocupada por arreglos espaciales donde se combinan pastos destinados a ganadería con plantaciones arbóreas destinadas a todo tipo de producción (madera, leña, frutales, resinas, etc.), frecuentemente llamados silvopastoriles; la característica principal de esta cobertura radica en que el suministro en el detalle no implica la subdivisión en unidades puras, porque éstas se encuentran combinadas en la misma área, alternadas por surcos o hileras de árboles con pastos.

Llevar a cabo actividades y capacitacion de educación concienciacion ambiental sobre los habitantes de la vereda Tablón de tacare, para que haya un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan como fin el uso adecuado y racional de los recursos naturales con los que se cuentan en toda el área de influencia para lograr un desarrollo adecuado y sostenible.

Conceptuó:

Alix Rocio Vargas Burges
Ingeniera Civil
CPSP 8756/2024

Leidy Katerine Alvarez Velásquez
Arquitecta
CPSP 231/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 311/2023

INFORME TÉCNICO – PUNTO CRITICO HABITABLE UBICADO EN LA VEREDA GUACHARACAS PREDIO EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONCEPTUADO POR:

Alix Roció Vargas Burgos
Ingeniera Civil

Leidy Katerine Álvarez Velásquez
Arquitecta

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Yopal-2024

CAPITULO 1

1.1 Localización

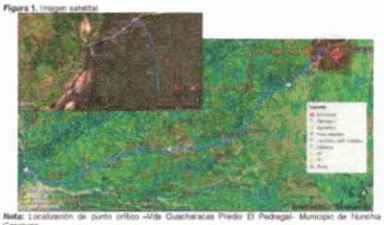
El punto de objeto de estudio se encuentra a una distancia de 35Km del municipio de Yopal, acceso por vía pavimentada hasta llegar al área de estudio, exactamente la ruta 65 que conduce Yopal – Paz de Ariporo, punto de llegada en la coordenada 5°30'49.34"N 72°12'13.90"W con desvió a mano derecha, hacia el punto de la vereda Guacharacas predio el Pedregal, Municipio de Nunchia.

Tabla 1. Coordenadas del punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	Punto Partida - Yopal	5°21'13.46"	72°24'16.04"
P2	Punto de giro – Yopalosa	5°31'16.59"	72°12'42.96"
P3	Punto Crítico – Vda Guacharacas	5°30'49.34"	72°12'13.90"

Fuente DDGRD, 2024

Figura 1. Imagen satelital



Nota: Localización de punto crítico –Vda Guacharacas Predio El Pedregal- Municipio de Nunchia - Casanare.
Fuente: Google Earth Pro & DDGRD, 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 6 de mayo del 2024 a la 1:30 p.m., se da inicio a la reunión con el fin de socializar el punto crítico con el acompañamiento del equipo técnico de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de Casanare, en compañía del profesional de Gestión de Riesgo del municipio de Nunchía y propietarios del predio el Pedregal, con el objetivo de verificar el estado actual del punto crítico objeto de estudio

Figura 2. Registro fotográfico del desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Nunchia - Casanare
Vereda/Lugar	Guacharacas – Predio el Pedregal
Coordenadas geográficas	5°30'49.34"N 72°12'13.90"W
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Erosión Fluvial
Estado/Nivel de Riesgo	Alto
Causas	Dinámicas del caño
Afectación	10 familias de acuerdo a lo informado por la comunidad

Fuente DDGRD, 2024

2.3 Antecedentes

Según el testimonio proporcionado por el señor Camilo Cuevas, se evidencia en la figura número 3 el grado de las afectaciones experimentadas durante la previa temporada de lluvias intensas en el año 2023. Ante esta situación el Sr. Camilo manifiesta la intervención al caño pedregal con el retiro del material vegetal.

Figura 3. Afectaciones en la cla invernal del año 2023.



Nota: Identificación de inundación presentada en el año 2023
Fuente Comunidad afectada

CAPITULO 3

3.1 Descripción Estructural y Civil (Escenario de riesgo de los elementos expuestos)

Visita técnica de inspección ocular sobre el predio El Pedregal, Vereda Guacharacas – Yopalosa, municipio de Nunchia.

Una vez realizada la visita técnica en el predio se identificó a 23 metro de distancia un caño colindante cubierto de material vegetal y sedimentos, no permite que la carga hidráulica fluya continuamente aguas abajo, por ende, la carga hidráulica supera la barrera del talud natural e inundado el predio El Pedregal y dejando daños materiales y personales. La subcuenca desciende de la parte alta no supera un ancho de 6 metros con una profundidad de 1.50 metros aproximadamente.

3.3 Descripción ambiental

El área de influencia directa objeto de la inspección ocular define el marco de referencia geográfica en el cual se efectúa el análisis y verificación ambiental, y de esta forma identificar las características existentes que predominan en el área y pueden verse potencialmente afectadas por la presencia de sedimentos y cobertura vegetal que genera colmatación sobre el cauce del caño colindante con el predio el pedregal localizado en la vereda Guacharacas del municipio de Nunchia, generando inundaciones en le predio propiedad del Señor Camilo Cuevas.

La zona ha tenido intervención antrópica a través del tiempo, para la creación de áreas con fines agropecuarios, lo que ha implicado cambios importantes en el paisaje. El paisaje actual, en donde parte de los bosques han sido intervenidos pueden diferenciarse zonas sin vegetación boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura, sabanas de gramíneas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas a quebradas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto.

Figura 11. Área de vegetación colindante previo a la fuente hídrica



Fuente: DDGRD, 2024

Economía del sector

El sector agropecuario se desarrolla en la totalidad del Municipio, pues el carácter menor de muchos de ellos permite su localización en pequeñas parcelas, mientras que en las grandes extensiones de sabana, se localizan cultivos de arroz y ganadería extensiva.

Los cultivos industriales por otra parte, se localizan en las veredas de sabana, principalmente en las veredas Barranquilla, Las Guacharacas, La Yopalosa, El Caucho, Palmira, Redención, El Pretexto, Macuco, Romero, Corea, Caño Hondo, el Conchal. El desarrollo del sector está íntimamente relacionado con el mejoramiento de la oferta vial, que permite mejoras las oportunidades de comercialización; así como, la oferta hídrica, que favorece el riego.

Unidades de Vegetación

Una buena cobertura boscosa facilita la infiltración y permite la retención de agua en la superficie del suelo, reduciendo el riesgo que en temporada de fuertes lluvias las crecientes excedan la capacidad del cauce, así que la cuenca almacena excesos de precipitación que son descargados en temporada de estaje, con lo cual la disponibilidad de agua en la temporada seca es mayor, redundando en beneficios para la fauna, flora y a las poblaciones que se benefician de ésta.

La cobertura más extendida en el área de inspección ocular comprende a zonas arbustivas asociados con pastizales y excepcionalmente cultivos en diferente periodo vegetativo, correspondiendo a áreas intervenidas, cubiertas con especies vegetales de porte medio y bajo generalmente con alturas inferiores a 5 metros y algunos escasos relictos de bosque con árboles emergentes que no superan los 35 metros de altura y sotobosque poco denso.

Es importante resaltar que el área de estudio, predio el pedregal no presenta cobertura boscosa significativa, la escasa vegetación nativa se debe en gran parte a las actividades agrícolas (cultivos de plano y maíz), ocasionando alteraciones paisajísticas y acelerar los procesos erosivos evitando que la vegetación ofrezca sus servicios ambientales como la rápida infiltración del agua por medio de las raíces disminuyendo la erosión de las orillas de los caños o ríos y reduce las escorrentías superficiales, de manera que se recarga el manto freático.

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el análisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, además no se evidenciaron especies reportadas bajo alguna categoría en el libro rojo de plantas de Colombia y en la Resolución N°1912 del 15 de

Septiembre del 2017 (Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones); donde los individuos arbóreos avistados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010descritas a continuación:

Pastos y arboles plantados

Cobertura ocupada por arreglos espaciales donde se combinan pastos destinados a ganadería con plantaciones arbóreas destinadas a todo tipo de producción (madera, leña, frutales, resinas, etc.), frecuentemente llamados silvopastoriles; la característica principal de esta cobertura radica en que el aumento en el detalle no implica la subdivisión en unidades puras, porque éstas se encuentran combinadas en la misma área, alternadas por surcos o hileras de árboles con pastos.

Figura 12. Cobertura vegetal – Pastos arbolados



Fuente: DDGRD, 2024

Cultivos Transitorios

Comprende las áreas ocupadas por cultivos cuyo ciclo vegetativo es menor a un año, llegando incluso a ser solo unos pocos meses, se evidencia cultivos de Maíz, yuca, cacao, platano, especies floreres y frutales, cuyas caracteristicas determinan un área fértil para cultivar.

De acuerdo con los valores asignados a cada criterio, la importancia del impacto puede variar entre <25 y >75 unidades que de acuerdo con el reglamento de EIA, establece la siguiente significancia:

Tabla 5. Total de importancia (I) según su clasificación de Impacto Ambiental

COLOR	CALIFICACIÓN	TOTAL	%
	IRRELEVANTE	0	0.0
	MODERADO	5	16.1
	SEVERO	26	83.9
	CRÍTICO	0	0.0

Fuente: DDGRD, 2024

De acuerdo a los resultados arrojados y tabulados en la tabla anterior, se evidencia que en el área de estudio existen un total de 31 impactos específicos los cuales son causados por diferentes fenómenos naturales y/o antrópico, entre ellos, el 16,1 % (5 de 31) de los impactos corresponden a la clasificación de moderado "La afectación del mismo, no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas." de color Amarillo. El 83,9 % (26 de 31) de los impactos corresponden a la clasificación de Severo "La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado" de color Naranja.

Grafica 1 Impactos por componente



Fuente: DDGRD, 2024

necesarias para determinar las acciones pertinentes a fin de mitigar el riesgo, reducir la amenaza y vulnerabilidad presentes sobre la zona.

- Se recomienda a la comunidad del sector, no desarrollar actividades de deforestación, teniendo en cuenta el gran impacto que esto genera, se hace necesario la reforestación por medio de árboles nativos de la región, los cuales propician procesos de biorremediación a mediano y largo plazo sobre los impactos negativos que se han venido generando y que se identificaron por medio del presente informe técnico. Así mismo que la autoridad ambiental competente realice un control y vigilancia de los recursos naturales de toda el área de influencia para un adecuado uso y manejo racional por parte de los habitantes en donde prevalezcan los principios de responsabilidad y sostenibilidad.

- Con base en lo evidenciado se recomienda a la administración municipal, implementar políticas de inspección, seguimiento y control en el área referente al punto crítico, con el fin de monitorear el caudal y la carga hídrica que transporta el caño, previo y posterior al inicio de las temporadas de lluvias, toda vez que su estructura hidráulica aumenta el riesgo de desbordamiento y continuar inundando el predio y las viviendas colindantes del sector.

Conceptuó:

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil
CPSP 0756/2024

Leidy Katerine Alvarez Velásquez
Arquitecta
CPSP 221/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

INFORME No.070 DEL 13/06/2024

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO UBICADO EN LA VEREDA GUACHARACAS PREDIO SONIDOS DEL SILENCIO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Alix Roció Vargas Burgos
Ingeniera Civil

Leidy Katerine Alvarez Velásquez
Arquitectura

Yopal-2024

CAPITULO 1

1.1 Localización

El punto de objeto de estudio se encuentra a una distancia de 38 Km del municipio de Yopal, acceso por vía pavimentada hasta llegar al área de estudio, exactamente la ruta 65 que conduce Yopal – Paz de Ariporo, punto de llegada en la coordenada 5°28'53.50"N 72°12'44.61""W con desvió a mano derecha, hacia el punto de la vereda Guacharacas predio Sonido del Silencio, Municipio de Nunchia.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS (Grados, Minutos y Segundos)	
		Latitud	Longitud
P1	Punto de partida - Yopal	5°20'40.52"	72°23'58.34"
P2	Ingreso a Punto Critico - Yopalosa	5°31'16.51"	72°12'43.24"
P3	Vereda Guacharacas	5°28'53.50"	72°12'44.61"

Fuente: DDGRD, 2024

Figura 1. Imagen satelital



Nota: Identificación de punto crítico por inundación –Vda Guacharacas Predio Sonido del Silencio Municipio de Nunchia -Casanare
Fuente: Google Earth Pro & DDGRD, 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 06 de mayo del 2024, se desplazaron profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de Casanare, con el fin de socializar el punto crítico con el acompañamiento del equipo técnico de la oficina de Gestión del Riesgo del municipio de Nunchia, en compañía del profesional de Gestión de Riesgo municipal y propietarios del sector predio sonidos del silencio Simón Vergara, con el objetivo de verificar el estado actual del punto de objeto crítico de estudio.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente: DDGRD, 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Nunchia - Casanare
Vereda/Lugar	Guacharacas Predio El Silencio
Coordenadas geográficas	PC: 5°28'53.50"N 72°12'44.61""W
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Socavación lateral
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones -Dinámica fluvial del rio Pauto
Afectación	- 10 familias aproximadamente

Nota: la información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada
Fuente: DDGRD, 2024

2.3 Antecedentes

Figura 3. Actividad reportada por la prensa local al diario del llano



Con canales en el río Tocaría, buscan proteger de inundaciones tres veredas de Nunchía

Fuente: https://eldiariodelllano.com/con-canales-en-el-rio-tocaria-buscan-proteger-de-inundaciones-tres-veredas-de-nunchia/

Figura 4. Actividad reportada por la prensa local el diario del llano- Rio Tocaría sector Vda Guacharacas



Advierten amenaza del río Tocaría a vía de acceso a zona rural de Nunchía

Fuente: tomado de la web- prensa local – prensa libre 12/04/2023

Conclusión de la Inspección de la Vivienda Afectada

Después de realizar la inspección de la vivienda afectada en la vereda guacharacas del municipio de Nunchia, se recomienda realizar intervenciones correctivas mediante acciones de reducción del riesgo, ya que cada una de ellas se encuentran en RIESGO ALTO, debido a varios factores, se concluye lo siguiente:

1. Se recomienda realizar la limpieza del caño para la mitigación del desbordamiento produciendo inundación en las viviendas aledañas a este.

2. Se recomienda al municipio una visita al punto del riesgo para la ayuda de una vivienda para esta familia, ya que no son las mejores condiciones de habitabilidad para vivir, cuentan con tres menores de edad.

3.4 Descripción ambiental

El desarrollo de las metodologías de gestión de riesgo para el manejo de las cuencas hidrográficas cuenta con un marco normativo que se fue desarrollando desde la Ley 99 de 1993, el cual cuenta con la integración de la gestión del riesgo dentro de los procesos de ordenamiento de las cuencas hidrográficas y la implementación de instrumentos para conocer de manera detallada la dinámica de cuencas hídricas y determinar zonas con mayor susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo a los diversos eventos amenazantes que puedan poner en riesgo la vida, salud e integridad de los habitantes, ecosistemas, infraestructuras y demás componentes.

La Ley 1523 de 2012 designa responsabilidades, principios, definiciones y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), como sistema trasversal para la prevención del riesgo en la planeación territorial.

El área de influencia directa objeto de la inspección ocular define el marco de referencia geográfica en el cual se efectúa el análisis y verificación ambiental, y de esta forma identificar las características existentes que predominan en el área y pueden verse potencialmente afectadas por la presenta de depósito de sedimentos por material de arrastre y desechos de material vegetal que genera colmatación sobre el cauce del caño sonidos del silencio colindante con el predio propiedad del señor Simón Vergara localizado en la vereda Guacharacas del municipio de Nunchia, generando inundaciones en le predio, trayendo consigo afectaciones sobre las áreas cultivadas y a la vivienda en general

La zona ha tenido intervención antrópica a través del tiempo, para la creación de áreas con fines agropecuarios, lo que ha implicado cambios importantes en el paisaje. El

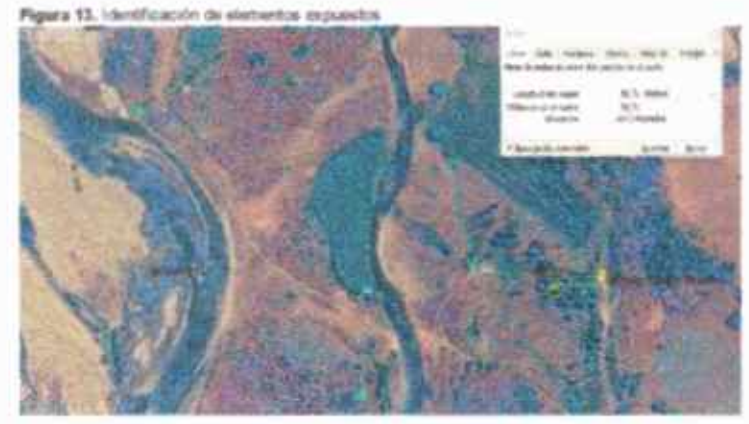
paisaje actual, en donde parte de los bosques han sido intervenidos pueden diferenciarse zonas sin vegetación boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura, sabanas de gramíneas con bosques marginales de cauce en superficies onduladas a quebradas y relictos de bosques intervenidos sobre relieve abrupto.

Hidrología - Microcuenca rio Tocaría

El rio **Tocaría** nace en el cerro Guevarrica, a una altura aproximada de 3200 m.s.n.m., en los límites entre los departamentos de Boyacá y Casanare. Durante su recorrido recibe las aguas del rio Payero, rio Nunchia y de las quebradas Costa Rica, La Vega, El Tablón, Grande, Salitre, La Rumbita, Negra, Aguablanca, Oreja Marrana, Cueta, San Martin, Castañal, Las Cañas, Niscota, Las Coloradas y del caño Los Mangos, además de otras corrientes menores.

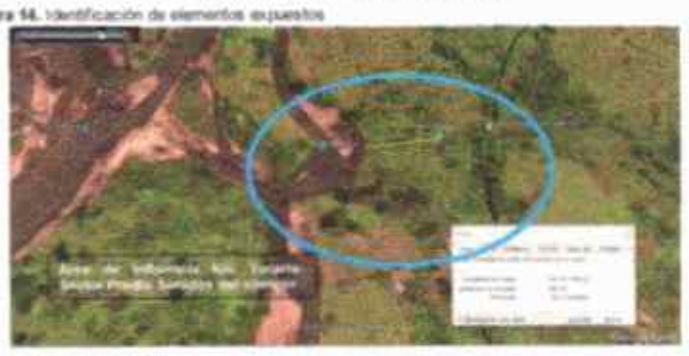
Predomina la red de drenaje subparalela y paralela, básicamente por las características del substrato rocoso muy superficial (Formación Areniscas de las Juntas), lo cual se debe a la infiltración en las fracturas de origen geológico propias de estas formaciones rocosas, pero en algunos sectores occidentales se desarrollan suelos con baja capacidad de infiltración y alto desarrollo de la escorrentía superficial producto de las constantes precipitaciones (Formación lutitas de Macanal). Algunas corrientes deben su alineamiento a un control estructural producido por fallas geológicas.

Figura 13. Identificación de elementos expuestos



Fuente: Google Earth 2020

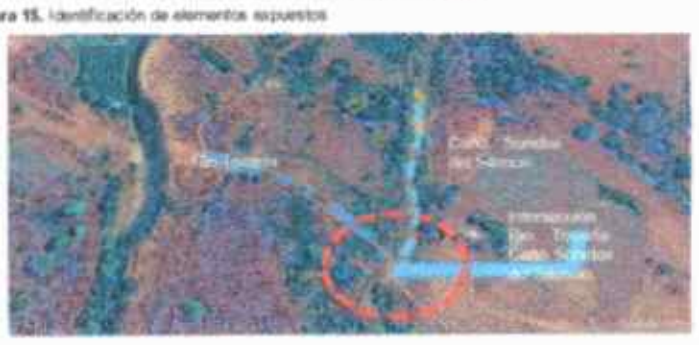
Figura 14. Identificación de elementos expuestos



Fuente: Google Earth 2010

De acuerdo con las imágenes 13 y 14 se puede evidenciar claramente la dinámica del rio Tocaria en el sector, para el año 2010 el rio tocaria se encontraba a 100 metros aproximadamente del predio Sonidos del silencio y no se evidenciaba rompimiento de la fuente hídrica para realizar trasvase al caño sonidos del silencio, para el año 2020 (última versión y registro del área- Google Earth pro), se evidencia la intersección que ocasiona la dinámica del rio Tocaria, discurriendo su caudal, hacia el caño sonidos del silencio, razón por la cual este caño aumento su caudal y sus cotas máximas de inundación sobrepasan la capacidad hidráulica de la fuente hídrica, ocasionando el desbordamiento y posterior inundación sobre las áreas circundantes al caño.

Figura 15. Identificación de elementos expuestos



De acuerdo a las grafica 1 se evidencia que de los componentes más afectados evaluados en la matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales se encuentra en la economía del área de influencia por tratarse de un sector productivo agrícola con un 21,9%, seguido del componente Comunidad con 18,8%, cobertura con un porcentaje de 12,5%, sin restar importancia a los componentes hidrológico, flora y fauna. La anterior ponderación registrada en cada uno de los componentes como resultado de la problemática que se presenta frente a la comunidad del área de influencia directa predio Sonidos del silencio vereda Guacharas, a causa de las inundaciones que se presentan en temporadas de altas precipitaciones generando desbordamiento de la fuente hídrica, afectando de manera directa a la comunidad que reside colindante al caño sonidos del silencio.

Grafica 2 Estimación del impacto ambiental



N ° de impactos (-)	32	TOTAL DE IMPACTOS	32
N ° de impactos (+)	0		

Tomando de referencia la gráfica anterior se identificó un total de 32 impactos específicos referente a la problemática presente en la zona, de los cuales los 32 impactos tienen una incidencia negativa y ningún impacto positivo.

- Se recomienda que cualquier intervención de carácter urgente sobre cualquier fuente hídrica, sea informada a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia) en cumplimiento al artículo 31 numeración 3 de la ley 1523 del 2012.

- La vegetación ribereña es muy importante ya que ofrece diversos servicios ambientales como lo es la rápida infiltración del agua causado por las raíces de las diferentes especies arbustivas presentes en la zona, disminuye la erosión de las orillas de los caños o ríos y reduce las escorrentías superficiales, de manera que se recarga el manto freático. Es por ello que la vegetación ribereña no solo ayuda a que las inundaciones sean menores, sino que también mantiene la calidad del agua del cuerpo hídrico al actuar como filtro, ya que retiene sedimentos, nutrientes y contaminantes, impidiendo que lleguen a las corrientes de agua (INCECOL, 2017).

Conceptuó:

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil
CPSP 0756/2024

Leidy Katerine Alvarez Velásquez
Arquitecta
CPSP 221/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO VIA AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil

Leidy Katerine Álvarez Velásquez
Arquitectura

Yopal-2024

CAPITULO 1

1.1 Localización

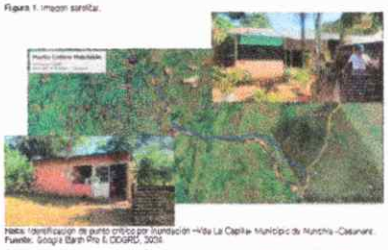
El punto de estudio se localiza en la Vereda La Capilla a 6.4 km del corregimiento la Yopalosa. El acceso se realiza por la carretera65 en el sentido Yopal – Paz de Artpuro, al llegar al corregimiento la Yopalosa se gira a la izquierda en dirección al Municipio de Nunchia, recorriendo 6.4 km y luego se gira a la izquierda levemente recorriendo 400 metros y luego se gira a la derecha 2.9 km hasta llegar al punto de afectación.

Tabla 1 Coordenadas Ruta punto crítico

No.	DESCRIPCION	COORDENADAS GEOGRAFICAS (Grados, Minutos y Segundos)	
		Latitud	Longitud
P1	Punto de partida - Yopal	5°30'48.02"	72°28'58.34"
P2	Ingreso a Punto Crítico - Yopalosa	5°31'16.51"	72°13'43.34"
P3	Vereda la Capilla	5°34'51.74"	72°16'1.62"

Fuente: DDGRD. 2024

Figura 1. Imagen satelital.



Nota: Identificación de punto crítico por inundación «Vía La Capilla» Municipio de Nunchía -Casanare.
Fuente: Google Earth Pro © DDGRD. 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 06 de mayo del 2024, se desplazaron profesionales de la dirección departamental de Gestión del Riesgo de Casanare, con el fin de identificar el punto crítico ubicado sobre el sector de la vereda la capilla del municipio de Nunchía con el acompañamiento del equipo técnico de la oficina de Gestión del Riesgo municipal, y propietarios del sector, con el objetivo de verificar el estado actual del punto crítico objeto de estudio.

Figura 3. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica por parte de los profesionales DDGRD.



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información.
Fuente: DDGRD. 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Nunchía - Casanare
Vereda/Lugar	La Capilla
Coordenadas geográficas	P1: 5°34'51.74"N 72°16'1.62"O P2: 5°34'10.65"N 72°14'44.99"O
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Socavación lateral
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	-Altas Precipitaciones -Dinámica fluvial del Caño Crisalito
Afectación	- 10 familias aproximadamente.

Nota: La información suministrada en esta tabla hace referencia a la inspección visual realizada.
Fuente: DDGRD. 2024.

El área de influencia directa objeto de la inspección ocular define el marco de referencia geográfica en el cual se efectúo el análisis y verificación ambiental, y de esta forma identificar las características existentes que predominan en el área y pueden verse potencialmente afectadas por los procesos de inundación que se generan por el desbordamiento del Caño Crisalito, ubicado en la vereda la capilla del municipio de Nunchía.

La zona ha tenido intervención antrópica a través del tiempo, para la creación de áreas con fines agropecuarios, lo que ha implicado cambios importantes en el paisaje. El paisaje actual, en donde parte de los bosques han sido intervenidos pueden diferenciarse zonas con escasa vegetación boscosa en donde se han establecido pastos y agricultura.

Figura 14. Caño Crisalito.



Fuente: DDGRD. 2024

Fuentes hídricas identificadas dentro del área de influencia directa de la zona de inspección ocular

Quebrada Quelpimare: Nace en las estribaciones de la cordillera oriental en los límites entre Nunchía y Payá, desemboca en la quebrada Hicota, aportá el agua para el acueducto de la vereda la Capilla. Su caudal oscila desde 10 litros por segundo en verano hasta 4000 litros por segundo en invierno.

Quebrada Hicota: Nace en el Departamento de Boyacá, presenta caudales en épocas de verano a la altura de la vereda la capilla de 200 litros por segundo y en invierno de 15 metros cúbicos por segundo.

Zonificación de amenazas por inundación

Como resultado de la combinación de los mapas temáticos, se determinó la siguiente clasificación de amenaza por inundación: muy baja, baja, moderada, alta y muy alta. Las zonas de bajas pendientes son susceptibles a inundaciones, por lo tanto, se encuentr an dentro de amenaza ALTA, estos sectores corresponden a los valles de inundacion de los ríos Payero, Nunchia, Tocaria, Pauto, Quebrada Hicota, Caño Guanapalo, entre otros. Las veredas afectadas son Puerto Payero, Pedregal, **La capilla**, Piedecuesta, Tamaría, Yopalosa, Platzuelas, Romero, Macuco y Cazadero.

Economía del sector

La caña predominante se siembra principalmente en las veredas **la Capilla**, Cañas, Pretoño, Buenos aires que sumadas sus áreas de siembra, corresponde al 8.4% del área del Departamento dedicada a esta actividad, su principal producto es la caña miel que abastece al Municipio, se han construido los trapiches que estan subutilizados por no existir una producción constante.

Unidades de Vegetación

Una buena cobertura boscosa facilita la infiltración y permite la retención de agua en la superficie del suelo, reduciendo el riesgo que en temporada de fuertes lluvias las crecientes asciadan la capacidad del cauce, así que la fuente hídrica almacena excesos de precipitación que son descargados en temporada de estiaje, con lo cual la disponibilidad de agua en la temporada seca es mayor, redundando en beneficios para la fauna, flora y a los pobladores que se benefician de ésta.

Para la zona de estudio, producto de la visita técnica de inspección ocular, el análisis de la información y la toma de datos en campo, se pudo observar la existencia de especies nativas de valor comercial, además no se evidenciaron especies reportadas bajo alguna categoría en el libro roja de plantas de Colombia y en la Resolución Nº 1912 del 15 de Septiembre del 2017 (Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones); donde los individuos arbóreos avistados se distribuyen en las coberturas vegetales por medio de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en el año 2010descritas a continuación:

Pastos y árboles plantados

Cobertura ocupada por arreglos espaciales donde se combinan pastos destinados a ganadería con plantaciones arbóreas destinadas a todo tipo de producción (maderá,

leña, frutales, resinas, etc.), frecuentemente llamados silvopastoriles. la característica principal de esta cobertura radica en que el aumento en el detalle no implica la subdivisión en unidades puras, porque estas se encuentran combinadas en la misma area, alternadas por surcos o hileras de arboles con pastos.

Figura 15. Cobertura vegetal. Pastos y arboles plantados



Fuente: DDGRD. 2024

Vegetación secundaria o en transicion:

Comprende aquella cobertura vegetal originada por el proceso de sucesión de la vegetación natural que se presenta luego de la intervención o por la destrucción de la vegetación primaria, que puede encontrarse en recuperación tendiendo al estado original. Se desarrolla en zonas desarraigadas para diferentes usos, en áreas agrícolas abandonadas y en zonas donde por la ocurrencia de eventos naturales la vegetacion natural fue destruida

Figura 16. Cobertura vegetal. secundaria o en transicion



Fuente: DDGRD. 2024

De acuerdo con los valores asignados a cada criterio, la importancia del impacto puede variar entre <25 y >75 unidades que de acuerdo con el reglamento de EIA, establece la siguiente significancia.

Tabla 5. Tipos de importancia (I) según su calificación de impacto Ambiental

COLOR	CALIFICACION	TOTAL	%
	IRRELEVANTE	0	0.0
	MODERADO	4	14.3
	SEVERO	24	85.7
	CRITICO	0	0.0

Fuente: DDGRD. 2024

De acuerdo a los resultados arrojados y tabulados en la tabla anterior, se evidencia que en el area de estudio existen un total de 28 impactos específicos los cuales son causados por diferentes fenómenos naturales y/o antrópico, entre ellos, el 14.3 % (4 de 28) de los impactos corresponden a la clasificación de moderada "La afectación del mismo, no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas." de color Amarillo, El 85.7 % (24 de 28) de los impactos corresponden a la clasificación de Severo "La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado" de color Naranja.

Grafica 1. Impactos por componente



Fuente: DDGRD. 2024

De acuerdo a las grafica 1 se evidencia que de los componentes mas afectadas evaluados en la matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales se encuentra en la comunidad con un 21.4%, seguido del componente economico 14.3%, suelo e hidrológico y suelo con 10.7%, sin restar importancia a los componentes cultural y especial. La anterior ponderacion registrada en cada uno de los componentes como resultado de la problemática que se presenta frente a la comunidad del área de influencia directa del caño cristalito de la vereda capilla, a causa de las inundaciones que se presentan en temporadas de altas precipitaciones generando desbordamiento de la fuente hídrica, por efecto de la colmatacion de sedimentos y estancamiento por material vegetal que obstruye que las aguas discurran por cauce natural

Grafica 2. Estimación de impacto ambiental



Tomando de referencia la grafica anterior se identifico un total de 28 impactos específicos referente a la problemática presente en la zona, de los cuales los 28 impactos tienen una incidencia negativa y ningún impacto positivo.

(Corporinoquia) en cumplimiento al artículo 31 numeración 5 de la ley 1523 del 2012.

- La vegetacion ribereña es muy importante ya que ofrece diversos servicios ambientales como lo es la rápida infiltración del agua causado por las raices de las diferentes especies arbustivas presentes en la zona, disminuye la erosión de las orillas de los caños o ríos y reduce las escorrentías superficiales, de manera que se recarga el manto freático. Es por ello que la vegetacion ribereña no solo ayuda a que las inundaciones sean menores, sino que tambien mantiene la calidad del agua del cuerpo hídrico al actuar como filtro ya que retiene sedimentos, nutrientes y contaminantes, impidiendo que lleguen a las corrientes de agua (INCECOL, 2017).

Conceptuó:

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil
CPSP 0754/2024

Leidy Katerine Álvarez Velásquez
Arquitectura
CPSP 321/2023

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 176/2023

Revisó

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniero Civil
CPSP 211/2023

ANEXOS

INFORME TÉCNICO PUNTOS CRITICOS VISITA DE INSPECCION OCULAR CAÑO USIVAR VEREDA SAN RAFAEL DE MORICHAL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONCEPTUADO POR:

Yesica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil

Yopal-2024

CAPITULO 1

1.1 Localización

El punto crítico objeto de estudio y desarrollo de la visita técnica de inspección ocular se encuentra al sur occidente del Municipio de Yopal, desde la intersección de la Marginal de la Selva hasta la desembocadura en el río Charte en el Corregimiento de Morichal, el recorrido se dio inicio en las coordenadas geográficas 5°14'25.53"N y 72°24'18.14"W.

El caño Usivar nace al nor-occidente del municipio de Yopal, a 350 msnm y sus aguas fluyen hacia el suroeste para desembocar en el Río Charte, en el mismo municipio a 240 msnm. En su recorrido drena las aguas de 3 km2, hasta llegar a su desembocadura en el Río Charte. En su recorrido de 10 km, el caño Usivar recibe las aguas del canal de la marginal del llano, y otros corrientes menores que nacen en las estribaciones del cerro el Venado, dicho recorrido se puede caracterizar una microcuenca, con una longitud de 12 km desde su nacimiento hasta el lugar conocido como San Rafael de Morichal. Este cuerpo receptor desemboca al Río Charte en el sitio Guarataro (EAAAY – EICE. PMI. 2010).

Tabla 1. Coordenadas del punto crítico

No.	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		Latitud	Longitud
P1	Alcaldía Mpal de Yopal	5°20'30.54"N	72°23'59.84"W
P2	Caño Usivar Pto inicial	5°14'25.53"N	72°24'18.14"W

Fuente DDGRD. 2024

Figura 1. Imagen satelital, ubicación del punto crítico inicio del recorrido sobre el caño usivar



Fuente: Google Earth Pro & DDGRD 2024

CAPITULO 2

2.1 Desarrollo de la visita

El día 08 de mayo del 2024 siendo las 6:30am, los profesionales de la dirección departamental de gestión del Riesgo de Casanare dan inicio al recorrido previa reunión de socialización y organización del plan de trabajo para la jornada de recorrido por la inmediaciones del caño Usivar en jurisdicción de la vereda San Rafael de Morichal en compañía de la profesional de la OTGRD Ingeniera María Camila Blanco, residentes y líderedes del sector, el señor Edwin Ariel Rodríguez, Guadalupe Cruz y María Antonia, lo anterior con el fin de determinar los puntos críticos y las afectaciones que se presentan en el sector.

Figura 2. Registro fotográfico desarrollo de la visita técnica



Nota: Identificación de punto crítico y recolección de información
Fuente DDGRD. 2024

2.2 Cuadro resumen de la visita técnica

Tabla 2. Datos levantados en sitio en la inspección visual

Municipio	Yopal - Casanare
Vereda/Lugar	San Rafael de Morichal
Coordenadas geográficas	5°14'25.53"N 72°24'18.14"W
Amenaza	Socio Natural
Subtipo de amenaza	Inundación
Estado/Nivel de riesgo	Alto
Causas	Colmatación y deposito de sedimentos
Afectación	Fuente Hídrica – Viviendas - Cultivos
Familias afectadas	400 familias

Fuente DDGRD. 2024

2.3 Antecedentes

Reporte inundación 16 de septiembre de 2022.
Emergencias por inundaciones en San Rafael de Morichal. La comunidad se encuentra en alerta tras las lluvias que han caído este viernes 16 de septiembre. El reporte que entrega es que el puente del caño Usivar quedó tapado completamente, se inundaron viviendas de Brisas de Usivar, se inundó la escuela Policarpa Salavarrieta y de acuerdo con Bomberos 16 niños fueron evacuados

Reporte inundación 2 de noviembre de 2022.
inundación viviendas de la vereda San Rafael de Morichal por el desbordamiento del caño Usivar.

Reporte inundación 06 de junio de 2023.
Inundación y desbordamiento caño usivar, afectación viviendas y vías al sector de san Rafael de morichal.

Figura 3. Reportes prensa local y comunidad del sector San Rafael de Morichal



Evento inundación 16-09-2022 | Evento inundación 02-11-2022 | Evento inundación 06-06-2023

Figura 29. Imágenes Caño Usivar



Fuente Tomado de la Web. Prensa Libre Casanare

Figura 30. Imágenes Satelital Caño Usivar



Fuente Google Earth Pro

Geología estructural

En el Municipio de Yopal existen una serie de fallas geológicas que se presentan en los paisajes de montaña y pie de monte, en sentido suroeste o noroeste, y otras locales que afectan pequeños sectores entre las fallas geológicas de carácter regional, en conjunto ejercen presión sobre la rocas fácilmente deleznables, suelos frágiles y de alta pendiente que termina cediendo o desplazándose, para con ello remodelar el paisaje a través de fenómenos de deslizamientos, avalanchas y remoción en masa con movimientos de tierra considerables, aunque se encuentra por fuera del área de afectación de estas fallas la ciudad de Yopal se va afectada por estas que edicionalmente se encuentra sobre un abanico aluvial. (POT Yopal. 2013).[1]

Figura 31. Caño Usivar



Fuente DDRGR 2024

Hidrología e hidráulica

De acuerdo con las características hidrológicas, el caño Usivar objeto de la inspección presenta dos clases de escorrentía, característicos de una microcuenca, tal y como se ha caracterizado por su composición, la zona que cuenta con asentamientos y urbanización cuenta con un régimen intercedido por los sistemas de drenaje conforme al alcantarillado y los volúmenes de agua que salen como agua de retorno.

El caño Usivar Nace en el cerro al venado en predios privados con una cobertura vegetal arbórea y en rastrojos, donde se presentan los únicos tres afluentes que tiene el río en una cuenca alargada, donde a partir de la vía marginal de la selva, el caño Usivar tiene

[1] Plan de ordenamiento territorial Yopal 2013.

drenajes de importancia, es decir, es prácticamente una cuenca sin afluentes, donde la escorrentía le llega a través de canales y escorrentía superficial, o de los sistemas de descoles del sistema construido por la EAAAY (EAAAY – EICE. PMA. 2010).

Figura 32. Caño Usivar



Fuente DDRGR 2024

Precipitación

La distribución temporal de la precipitación es del tipo monomodal en todo el municipio con un ligero descenso en los meses de agosto y septiembre. La temporada de lluvias inicia a partir del mes de abril y se prolonga hasta el mes de noviembre. El periodo seco va desde el mes de diciembre a marzo y se caracteriza por una disminución muy pronunciada de la precipación. Los meses de diciembre, enero, febrero y marzo son los meses más secos de todo el año. El mes de marzo se caracteriza por ser de transición presentando una distribución territorial similar a los dos meses anteriores, pero con cantidades que pueden llegar a duplicarse. En los meses de abril, mayo, junio y julio, la precipitación se incrementa considerablemente sobre todo el municipio de Yopal, estas cantidades pueden sobrepasar los 500 mm, a lo largo del territorio pueden variar entre 300 y 500 mm.

Temperatura

La temperatura media anual registra valores entre 22ºC y 30.4ºC. El período húmedo es el más fresco ya que las temperaturas descienden en más de dos grados, mientras que el periodo seco es el más caluroso con valores que superan los 24ºC, teniendo como base los valores medios mínimos. El promedio medio anual es de 26,4ºC para el

PERSISTENCIA (PE)		RELEVANCIA (RV)
Fugaz	1	Corto Plazo 1
Temporal	2	Medio Plazo 2
Permanente	3	Irreversible 4
SINERGIA (SI)		ACUMULACIÓN (AC) (Incremento Progresivo)
Sin Sinergismo (Simple)	1	Simple 1
Sinergico	2	Acumulativo 4
Muy Sinergico	4	
EFECTO (EF)		PERIODICIDAD (PR)
Indirecto (Secundario)	1	Irregular e Aperiódico o Discontinuo 1
Directo	4	Periódico 2
		Continuo 4
RECUPERABILIDAD (MC)		IMPORTANCIA (I)
Recuperable inmediato	1	
Recuperable a Mediano Plazo	2	
Mitigable o Compensable	4	
Irrecuperable	8	

Fuente: Conesa. 1997

De acuerdo con los valores asignados a cada criterio, la importancia del impacto puede variar entre +25 y ±75 unidades que de acuerdo con el reglamento de EIA, que establece la significancia para este caso particular arrojando los siguientes resultados.

Tabla 6. Total de importancia (I) según su clasificación de Impacto Ambiental

COLOR	CALIFICACIÓN	TOTAL	%
	IRRELEVANTE	0	0.0
	MODERADO	17	32.1
	SEVERO	36	67.9
	CRÍTICO	0	0.0

Fuente: DDGRD. 2024

De acuerdo a los resultados arrojados y tabulados en la tabla anterior, se evidencia que en el área de estudio existen un total de 53 impactos específicos los cuales son causados por diferantes fenómenos naturales y/o antrópico, entre ellos, el 32,1 % (17 de 53) de los impactos corresponden a la clasificación de moderado "La afectación del mismo, no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas," de color Amarillo. El 67,9 % (36 de 53) de los impactos corresponden a la clasificación de Severo "La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado" de color Naranja.

- Implementar planes de restauración vegetal y faunística sobre la fuente hídrica caño Usivar, con el fin de mitigar, prevor y revertir las afectaciones ecosistémicas presentes en el hábitad, y resarcir la perdida de diversidad biológica, para promover y reactivar los servicios ecosistémicos que presta el área ecológica del caño usivar que ha sido degradado por actividades naturales y antrópicas.
- Realizar la implementación del plan de gestión integral de residuos solidos con el fin de preservar esta fuente hídrica libre de factores contaminantes que contribuyen al estancamiento de las aguas de escorrentía y AR que recibe el caño ocasionando proliferación de olores ofensivos y vectores.
- Implementar prácticas de biorremediación mediante la utilización de microorganismos capaces de descomponer y aprovechar los elementos residuales y asimilarlos en sus procesos metabólicos.
- En el evento en que alguna obra o actividad haga uso de cualquier recurso natural, ya sea, agua, aire, flora, suelo, requerirá la solicitud del trámite respectivo ante la autoridad ambiental competente para la Jurisdicción, en este caso Corporinoquia, y cualquier afectación a terceros y/o a los recursos naturales de la zona, será responsabilidad única y exclusivamente de quien adelante los trabajos, por ende, será objeto de un proceso sancionatorio acorde a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, por medio de la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

Conceptuó

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera Ambiental
CPSP 170 /2023

Alix Rocio Vargas Burgos
Ingeniera Civil
CPSP 0756/2024

Revisó:

Camilo Andrés Benavides Romero
Ingeniera Civil
CPSP 211 /2023

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nª3

Realizar la remisión de los conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al desarrollo de la misma.

En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, se realizó la remisión de conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica de acuerdo con lo señalado a continuación:

1. Remisión 430.200.45-0529
   Fecha 03 de mayo 2024
   Remisión informe técnico Nº036 037 038 039 y 040
   Informes técnicos visitas de inspección ocular puntos críticos Municipio de Nunchia

2. Remisión 430.200.45-0530
   Fecha 03 de mayo 2024
   Remisión informe técnico Nº057
   Informe técnico punto crítico ubicado en vereda san Antonio sector puente el Mico municipio de Sabanalarga.

3. Remisión 430.200.45-0553
   Fecha 09 de mayo de 2024
   Informes técnicos Nº048- 049- 050- 051- 052 y 058
   Informes técnicos puntos críticos municipio de Sabanalarga

4. Remisión 430.200.45-0560
   Fecha 10 de mayo de 2024
   Informe técnico Nº047
   informe técnico punto crítico/área habitada sobre el rio pauto en jurisdicción de la vereda las calles predio los alelíes en el municipio de San Luis De Palenque departamento de Casanare.

430 200 45 - 0529

Yopal, 03 de mayo de 2024.

Doctor:
YEISON GUICON BARRERA
Alcalde Municipal
Dirección: Carrera 5 N° 7 – 44
Email: gestionderiesgo@nunchia-casanare.gov.co
Nunchía

ASUNTO: Remisión de informes técnicos No. 036, 037, 038, 039 y 040 producto de la visita realizada el día 04 de abril del presente año.

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

Tabla. Informe técnico.

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
036	04/04/2024	INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO SOBRE EL RIO TOCARIA – PROCESO DE SOCAVACION LATERAL - VEREDA GUACHARACAS MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	NUNCHIA
037	04/04/2024	INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO SOBRE EL RIO TOCARIA – PROCESO DE SOCAVACION LATERAL MARGEN IZQUIERDA - VEREDA EL PREEXTO SECTOR LA VEGA MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	NUNCHIA
038	04/04/2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO HABITABLE UBICADO EN LA VEREDA EL PRETEXTO SECTOR CARACOLI DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA - CASANARE.	NUNCHIA
039	04/04/2024	INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO RIO TOCARIA PREDIO PLAYA BAJA - VEREDA COREA MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	NUNCHIA
040	04/04/2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	NUNCHIA

Fuente: DDGRD. 2024

Lo anterior producto de la visita técnica realizada en el mes de abril del año 2024, por los profesionales; Ingeniero Civil Jorge Fernando Lizarazo Moreno, Ingeniera Ambiental Yessica Fernanda Silva Rey y la Arquitecta Katerine Álvarez, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 14[1] de la ley 1523 de 2012.

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo: Informes técnico No. 036, 037, 038, 039, 040 con 174 folios

Revisó: Erika Natalia Rodriguez Barrera
Profesional Contratado FGRDC

Proyectó: Lindy Katerine Alvarez
Profesional Contratado FGRDC.

[1] *Art 14 -Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y al municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de jurisdicción.*

Gmail

KATERINE ALVAREZ <arq.katalvarez04@gmail.com>

OFICIO 529 - Remisión de los informes técnicos No. 036, 037,038, 039 y 040 producto de la visita realizada el día 04 de abril del presente año.

Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co> lun, 6 de may., 9:39 p. m.
Para: Nunchia General y Gobierno <secgeneralygobierno@nunchia-casanare.gov.co>, Nunchia Gestión del Riesgo <gestiondelriesgo@nunchia-casanare.gov.co>, Nunchia <contactenos@nunchia-casanare.gov.co>
Cco: <arq.katalvarez04@gmail.com>

430

Cordial saludo

Me permito adjuntar los informes de visita, realizados el día 04 de abril del presente año, del municipio de Nunchia, para fines pertinentes por parte de la unidad de gestión del riesgo municipal, por lo cual, se procede a remitir los siguientes informes técnicos:

Tabla. Informe técnico

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
036	04/04/2024	INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO SOBRE EL RIO TOCARIA – PROCESO DE SOCAVACION LATERAL - VEREDA GUACHARACAS MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	NUNCHIA
037	04/04/2024	INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO SOBRE EL RIO TOCARIA – PROCESO DE SOCAVACION LATERAL MARGEN IZQUIERDA - VEREDA EL PREEXTO SECTOR LA VEGA MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	NUNCHIA
038	04/04/2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO HABITABLE UBICADO EN LA VEREDA EL PRETEXTO SECTOR CARACOLI DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA - CASANARE.	NUNCHIA
039	04/04/2024	INFORME TÉCNICO - PUNTO CRITICO RIO TOCARIA PREDIO PLAYA BAJA - VEREDA COREA MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	NUNCHIA
040	04/04/2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	NUNCHIA

Fuente: DDGRD. 2024

Agradezco su atención

Cordialmente,

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE CASANARE

Este correo electrónico es correspondencia del **CDGRD-CASANARE**. Si usted no es el destinatario, le solicitamos por favor informar al remitente. Así mismo borrarlo.



El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

Informe_N°039_COREA - Nunchia.pdf, informe_N° 040- Vda Sirivana-Nunchia.pdf, informe_N°036_Guacharacas - Nunchia.pdf, informe_N°037_PreteXto LA VEGA - Nunchia.pdf, informe_N°038_PreteXto CARACOLI - Nunchia.pdf, 529-03-05-2024 REMISION DE INFORMES 036,037,038,039 Y 040.pdf

Gobernación de Casanare
NIT: 892099316-8

430 200 45 - 0530

Yopal, 03 de mayo de 2024

Doctor
CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal
secretariadespacho@sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ASUNTO: Remisión de informe técnico No. 057 producto de la visita realizada el dia 22 de abril del 2024.

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

***Tabla**, Informe técnico*

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
057	22/04/2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO SECTOR TIENDA EL MICO VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE	SABANALARGA

***Fuente:** DDGRD, 2024*

Lo anterior, producto de la visita técnica de inspección ocular realizada en el municipio de Sabanalarga, por los profesionales; ingeniera Civil Alix Rocio Vargas y la ingeniera ambiental Yessica Fernanda Silva Rey, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, atendiendo lo establecido en el articulo 14[1] de la ley 1523 de 2012.

Cordial y respetuosamente,

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Anexo: Informe técnico No.057 de fecha 23 de abril del 2024

Revisó: Erika Natalia Rodriguez Barrera, Profesional Contratada FDGRD

Elaboró: Yessica Fernanda Silva Rey, Profesional Contratada FDGRD

[1] *Art 14.-Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de jurisdicción*

OFICIO 530 - Remisión de informe técnico No. 057

Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>
Jue 9/05/2024 3:56 PM

Para:stella vargas sabanalarga-casanare <secretariadespacho@sabanalarga-casanare.gov.co>;Sabanalarga General <secretariageneral@sabanalarga-casanare.gov.co>;Sabanalarga Gestión del Riesgo de Desastres <gestiondelriesgo@sabanalarga-casanare.gov.co>;Sabanalarga Alcaldía <alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)
530-03-05-2024 REMISION DE INFORMES TECNICOS 057.pdf; Informe_N°057 SABANALARGA PTE EL MICO.pdf;

430 200 45 - 0530

Doctor
CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal
secretariadespacho@sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ASUNTO: Remisión de informe técnico No. 057 producto de la visita realizada el día 22 de abril del 2024.

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

***Tabla**, Informe técnico*

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
057	22/04/2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO SECTOR TIENDA EL MICO VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE	SABANALARGA

Cordialmente,

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE CASANARE

Este correo electrónico es correspondencia del CDGRD-CASANARE. Si usted no es el destinatario, le solicitamos por favor informar al remitente, así mismo borrarlo.

430 200 45 - 0553

Yopal, 09 de mayo de 2024

Doctor
CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal
secretariadespacho@sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ASUNTO: Remisión de informes técnicos No. 048 – 049 – 050 – 051 - 052 y 058 producto de las visitas realizadas los días 17 y 22 de abril del 2024.

Cordial saludo.

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir los siguientes informes técnicos.

Tabla. *Informe técnico*

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
048	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA PLANADAS SECTOR ALTO EL CIRAL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA
049	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR LA FELIPERA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA
050	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR PUENTE CARO) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA
051	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA MONSERRATE (VIA DE ACCESO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
052	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA BOTIJERA BAJA (PUENTE BOTIJERA BAJA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA
058	22-04-2024	INFORME TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA PUNTO CRITICO O AREA HABITADA, PERDIDA DE BANCA DE VIA SECTOR LA CUJA VEREDA SAN ANTONIO.	SABANALARGA

Fuente: *D0DGRD, 2024*

Lo anterior, producto de las visitas técnicas de inspección ocular realizadas en el municipio de Sabanalarga, por los profesionales; ingeniero Civil Jorge Fernando Lizarazo, Ingeniera Civil Alix Rocio Vargas y la ingeniera ambiental Yessica Fernanda Silva Rey, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, atendiendo lo establecido en el artículo 14[1] de la ley 1523 de 2012.

Cordial y respetuosamente

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Anexo: Informes técnicos No.048, 049, 050, 051, 052, 058

Revisó: Erika Natalia Rodriguez Barrera. Profesional Contratada FDGRD

Elaboró: Yessica Fernanda Silva Rey. Profesional Contratada FDGRD

[1] Art 14. Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>
Vie 10/05/2024 4:14 PM
Para:Sabanalarga Gestion del Riesgo de Desastres <gestiondelriesgo@sabanalarga-casanare.gov.co>;Sabanalarga General <secretariageneral@sabanalarga-casanare.gov.co>;Sabanalarga Alcalde <alcalde@sabanalarga-casanare.gov.co>;stella vargas sabanalarga-casanare <secretariadespacho@sabanalarga-casanare.gov.co>

2 archivos adjuntos (14 MB)

430

Doctor
CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal
secretariadespacho@sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ASUNTO: Remisión de informes técnicos No. 048 – 049 – 050 – 051 - 052 y 058 producto de las visitas realizadas los días 17 y 22 de abril del 2024.

Cordial saludo.

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir los siguientes informes técnicos.

Tabla. *Informe técnico*

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
048	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO/ ÁREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA PLANADAS SECTOR ALTO EL CIRAL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA
049	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO/ ÁREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR LA FELIPERA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA
050	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO/ ÁREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO (SECTOR PUENTE CARO) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA
051	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO/ ÁREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA MONSERRATE (VIA DE ACCESO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA
052	17-04-2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO/ ÁREA HABITADA UBICADO EN LA VEREDA BOTIJERA BAJA (PUENTE BOTIJERA BAJA) DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SABANALARGA
058	22-04-2024	INFORME TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA PUNTO CRITICO O AREA HABITADA, PERDIDA DE BANCA DE VÍA SECTOR LA CUJA VEREDA SAN ANTONIO.	SABANALARGA

Fuente: *DGRD, 2024*

Cordialmente,

12/5/24, 14:01 Correo: YeSiKa Silva - Outlook

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestion del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE CASANARE

Este correo electrónico es correspondencia del DDGRD-CASANARE. Si usted no es el destinatario, le solicitamos por favor informar al remitente, así misma borrarlo.



El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres – UNGRD, y se establece para uso priellegado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

Gobernación de Casanare
NIT: 845000210-6

430 200 45 - 0560

Yopal, 10 de mayo de 2024

Doctor
EDIBER VÁSQUEZ RINCÓN
Alcalde Municipal
gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co
gestionriesgo@sanluisdepalenque-casanare.gov.co
San Luis de Palenque - Casanare

ASUNTO: Remisión de informe técnico No. 047 producto de la visita realizada el dia 16 de abril del 2024.

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

***Tabla**, Informe técnico*

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
047	16/04/2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/AREA HABITADA SOBRE EL RIO PAUTO EN JURISDICCION DE LA VERDA LAS CALLES PREDIO LOS ALELIES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE DEPARTAMENTO DE CASANARE	San Luis de Palenque

***Fuente:** DDGRD, 2024*

Lo anterior, producto de la visita técnica de inspección ocular realizada en el municipio de San Luis de Palenque, por los profesionales; ingeniero Civil Jorge Fernando Lizarazo y la ingeniera ambiental Yessica Fernanda Silva Rey, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, atendiendo lo establecido en el artículo 14[1] de la ley 1523 de 2012.

Cordial y respetuosamente,

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Tecnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Anexo: Informe técnico No 047 de fecha 24 de abril del 2024

Revisó: Erika Tatiana Rodriguez Barrera, Profesional Contratada FDGRD

Elaboró: Yessica Fernanda Silva Rey, Profesional Contratada FDGRD

[1] *Art 14. Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de jurisdicción.*

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>

OFICIO 560 - Remisión inf. Tec 047 SLP Alelies

1 mensaje

Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co> 17 de mayo de 2024, 3:31 p.m.
Para: San Luis de Palenque Gobierno <gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co>, San Luis de Palenque <gestionriesgo@sanluisdepalenque-casanare.gov.co>

430 200 45 - 0560

Doctor
EDIBER VÁSQUEZ RINCÓN
Alcalde Municipal
gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co
gestionriesgo@sanluisdepalenque-casanare.gov.co
San Luis de Palenque - Casanare

ASUNTO: Remisión de informe técnico No. 047 producto de la visita realizada el dia 16 de abril del 2024.

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

***Tabla**, Informe técnico*

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
047	16/04/2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRITICO/ÁREA HABITADA SOBRE EL RÍO PAUTO EN JURISDICCIÓN DE LA VERDAD LAS CALLES PREDIO LOS ALELIES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.	San Luis de Palenque

***Fuente:** DDGRD, 2024*

Cordialmente,

GUILLERMO VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE CASANARE

Este correo electrónico es correspondencia del **CDGRD-CASANARE.** Si usted no es el destinatario, le solicitamos por favor informar al remitente, así mismo borrarlo.

3 archivos adjuntos

430.200.45-0560 REMISION DE INF TEC N° 047 ALELIES SLP.pdf
80K

Informe_N°047 Vereda Las calles-Finca Los Alelies-SLP.pdf
2758K

ACTA VISITA SAN LUIS ALELIES.pdf
659K

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nª4

Elaborar informes técnicos, así como apoyo en las acciones de carácter ambiental que sean requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare.

En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024 se llevó a cabo la elaboración de documentos técnicos y acciones de carácter ambiental requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción en cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare los cuales se enumeran a continuación:

1. Socialización Acuerdos de conservación cumplimiento medida de compensación ambiental Proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare",
   Fecha 18 de abril 2024.

2. Seguimiento a permisos ambientales
   Proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector Parque La Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare".
   Visita de control y seguimiento ambiental en Atención al auto Nº500.6.24-0099 de fecha 06 de marzo 2024.
   fecha 09 de mayo del 2024

3. Visita técnica de verificación cumplimiento acción popular 2011-0033 del 03 de abril de 2014. Proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha.
   Fecha 09 de mayo 2024

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Socialización Acuerdo de Conservación Mesa Compensación. Proy. Cravo Sur
FECHA: 18 de Abril de 2024. HORA: _____ a _____
DEPENDENCIA/LUGAR: Secretaría Medio Ambiente Alcaldía Yopal CIUDAD/MCIPIO: Yopal.
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Yessica F. Silva Roa. FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Hernando Rojas Rodriguez.	Tec. Figura.	Secretaría.	reinelrodriguez05.@gmail	3124727473	
2	Mary Gisela Fon Monroy	Invitado.		marygisela@hotmail.com	3222182915	
3	Claudia Eliana Perez G.	Profesional Universitario	Sec. Medio Ambiente Yopal	elianaperez4yopal@gmail.com	3102967650	
4	Sol Abril Becerra	Abogada Invitada Sec. Amb.	Sec Med Amb	Solabrilabogada@gmail.com	3133066535	
5	Yuneth Santos Sotelo	Prof. Apoyo.	SIGAGC.	Ysantossc.smgcc100124@gmail.com.	321 257 1407	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Carrera 20 No.8-02 4piso – Bloque B, Cód. Postal 850001, Tel, 6334617 Ext.1421 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co –cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co

EXPEDIENTE N°	500.29.1.21-087	EXPEDIENTE DIGITAL	SUP-00088-21
ACTO ADMINISTRATIVO	500.36.21-1596 500.36.22-0020	FECHA	6 de diciembre del 2021 14 de enero del 2022
INTERESADO	DEPARTAMENTO DE CASANARE		
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL ESTRUCTURAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RÍO CRAVO SUR MARGEN DERECHA SECTOR PARQUE LA IGUANA Y SECTOR CALLE OCTAVA HASTA LA URBANIZACIÓN DEL PARAÍSO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
LOCALIZACIÓN	PARQUE LA IGUANA Y SECTOR CALLE OCTAVA HASTA LA URBANIZACIÓN DEL PARAÍSO, MUNICIPIO DE YOPAL.		
AUTO QUE ORDENA	500.6.24-0099	FECHA	06 MARZO 2024
FECHA DE VISITA	09 Mayo 2024	N° DE CONTROLES Y SEGUIMIENTOS REALIZADOS	1
FUNCIONARIO	Emmily Reyes. Aldair Chavarro.		

	REQUERIMIENTOS RESOLUCIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Resolución N° 500.36.21-1596 del 06 de diciembre del 2021			
I	ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Departamento de Casanare a través del Fondo Departamental de Gestion del Riesgo de Desastres, ocupación de cauce para las intervenciones a realizar en el margen derecho del Rio Cravo Sur, en el Municipio de Yopal, dentro de la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL ESTRUCTURAL PARA LA ESTABILIZACIÓN YPROTECCIÓN DEL RÍO CRAVO SUR MARGEN DERECHA SECTOR PARQUE LA IGUANA Y SECTOR CALLE OCTAVA HASTA LA URBANIZACIÓN EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE", para las obras de control y protección, así como las obras complementarias que se viabilizan y se indican a continuación:		
	TRAMO 1A - ENROCADO (KO+160 a K1+740): Enrocado proyectado con una longitud de 1580 metros en la margen derecha del cauce, pendiente del 1.10% en su perfil longitudinal. El diseño de la sección típica, consta de un Talud de lleno de enrocado de inclinación 2.5:1 y una proyección, desde la corona de 6 metros de ancho hasta la terraza más cercana, cuyo relleno se estima se realice con una mezcla de material de la excavación, crudo de río y arcilla. Las secciones transversales se proyectaron cada veinte (20) metros, y se encuentran en su totalidad en la documentación anexa de los radicados.	CUMPLE	Se evidencio la culminacion de las obras en este sector.

PARTICIPARTES DE LA VISITA

FUNCIONARIO A CARGO	QUIEN ATENDIÓ LA VISITA
NOMBRE Emmily Reyes	NOMBRE Yahir Pallares
FIRMA	FIRMA
CARGO Prof. Universitario	CARGO Prof Apoyo Tecnico SDC
N° DE CEDULA 1057573155	N° DE CEDULA 1057607571

FUNCIONARIO A CARGO	QUIEN ATENDIÓ LA VISITA
NOMBRE Johan Aldair Chavarro Lobo	NOMBRE Deimar Pesqu
FIRMA	FIRMA
CARGO 1.118.564.262	CARGO profesional de Apoyo
N° DE CEDULA Prof. Universitario.	N° DE CEDULA 1006558702.

FUNCIONARIO A CARGO	QUIEN ATENDIÓ LA VISITA
NOMBRE	NOMBRE Yessra F. Silva Rey
FIRMA	FIRMA
CARGO	CARGO PROFESIONAL DDGRD
N° DE CEDULA	N° DE CEDULA 1118543377

CORPORINOQUIA	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO:	CYC-FOR-087
	PROCESO GESTIÓN INTEGRADA DE SISTEMAS	VERSIÓN:	2
	FORMATO DE VISITA DE VERIFICACIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN:	05/05/2017

FECHA DE LA VISITA TÉCNICA _____

1. **OBJETO DE LA VISITA DE CAMPO**

Verificación de cumplimiento Acción Popular 2011-0033 del 03 de abril de 2014

2. **LOCALIZACIÓN** (Debe contener, Departamento, Municipio, Corregimiento – Inspección, vereda, Nombre Predio, Barrio, dirección).

Parque la Iguana, ronda del río Cravo Sur.

3. **COORDENADAS GEOGRÁFICAS WGS84 REPRESENTATIVAS DEL LUGAR**

LATITUD N: _____ LONGITUD W: _____

4. **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se realizó recorrido en el sector de la margen derecha del río Cravo Sur donde se proyectaron las obras, evidenciando que su ejecución ya culminó en su totalidad.

CORPORINOQUIA	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	CYC-FOR-087
	PROCESO GESTIÓN INTEGRADA DE SISTEMAS	VERSIÓN:	2
	FORMATO DE VISITA DE VERIFICACIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN:	05/05/2017

5. **DOCUMENTACIÓN Y/O ARCHIVOS SOPORTE**

VIII. ASISTENTES

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
Jaith L Pantoja	1118568977	FONDC	3202475776	
Dimar Perez	1006558402	Consorcio 14C	3209083227	
Emmily Reyes	1057573155	Corporinoquia	3102080627	
Yessica F Silva Rey	1118548338	DDGR.	3214256803	
Johan Aldair Chavarro	1118564262	Corporinoquia	3135973179	

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nª5

Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.

En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, *Se Presentó informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.*

1. *Remisión informe técnico Nº06 Fecha 23 de mayo del 2024 correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co*

   Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.

Informe de Activdades N°06 YFSR Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16

YeSiKa Silva <yessikasilva91@hotmail.com>

Jue 23/05/2024 2:47 AM

Para:Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>

1 archivos adjuntos (264 KB)

5. FO-AB-19 Informe de actividades YS ok..pdf;

Buen día
Cordial saludo

Por medio del presente, me permito enviar informe de actividades N°06 correspondiente al periodo comprendido del 17 de abril 2024 al 16 de mayo del 2024, en el marco del desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 cuyo objeto es REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Anexo

1. Informe técnico
2. soportes.

SOPORTES INF N°6 YFSR CTO-0170_2023.rar

MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCION PRESTADA

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera ambiental
Especialista en Gestión Ambiental
Contacto 3214265803



Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nª6

Prestar apoyo al FGRDC en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso de requerirse.

En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, se desarrollaron actividades relacionadas con el apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso en el departamento de Casanare de acuerdo con lo que se señala a continuación:

1. Fecha 18 de abril 2024
Participación mesa técnica de agua y saneamiento
Comité territorial de salud ambiental
Yopal Casanare

2. Fecha 23 de abril 2024
Participación mesa técnica Agroclimática
Yopal Casanare.

3. Fecha 07 de mayo 2024
Participación Mesa Técnica Agroclimática Nacional Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Yopal Casanare.

4. Fecha 08 de mayo 2024
Mesa técnica de trabajo acción popular 2011-0033 del 03 de abril de 2014. Proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha. Yopal Casanare.

acuatodos S.A

REGISTRO DE ASISTENCIA
SIG VECA
GIC-F-15
18/09/2015
V-02

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS" S.A. E.S.P.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA	DD	MM	AA	LUGAR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	GERENCIA
				HORA		

OBJETO

TEMAS A TRATAR

1 2 3 4 5 6 7 8

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO/e-mail	HORA	FIRMA
1	Erika Acuña Fonseca	SSC	Prof Apoyo	3186088506	erikaacuna@yahoo.es	14:15	
2	Yuly Tatiana Roldán L.	SSD	Prof. Apoyo	3116234729	ytrlozano@gmail.com	14:20	
3	Jorge Ivan Acosta R.	SSD	Prof. Apoyo	3123851673	jorgeivanacosta rincon@gmail.com	14:00	
4	Edwin Cubides Vásquez	Secretaría de Infraestructura	Prof. Esp.	3138353013	edwin.cubides. casanare@gmail.com	14:00	
5	Diana Carolina Ramirez Avella	Secretaría Salud Mpal.	PROF. APOYO	3134368184	saludambiental yopal@gmail.com	14:15	
6	Jessica F. Silva Rey	Gobernación (C.) DDSRC.	Prof Apoyo.	3214263803	yessikasilva91@hotmail.com		
7							
8							
9							
10							
11							
12							

OBSERVACIONES

AGROSAVIA
Corporación colombiana de investigación agropecuaria

GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES A EVENTOS

CÓDIGO: GAF-F-02
VERSIÓN: 2
FECHA DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CAMBIO: 2023-03-02

Modalidad de evento	Presencial X	Semi presencial					
Nombre del evento	MESA TÉCNICA AGROCLIMATICA DE CASANARE, ABRIL YOPAL						
Código del evento (FT)	13192		Centro de investigación	Selva Yopal			
Ciudad y departamento	YOPAL - CASANARE		Número de asistentes				
Investigadores responsables	ANDRES PEÑA, PAOLA GALINDO, JULIÁN ANDRÉS PELÁEZ		Fecha del evento	23	04	2024	
Profesional CIRCO	DARLIN CONRADO		Profesional Transferencia	JULIAN ANDRES PELAEZ MONTOYA			

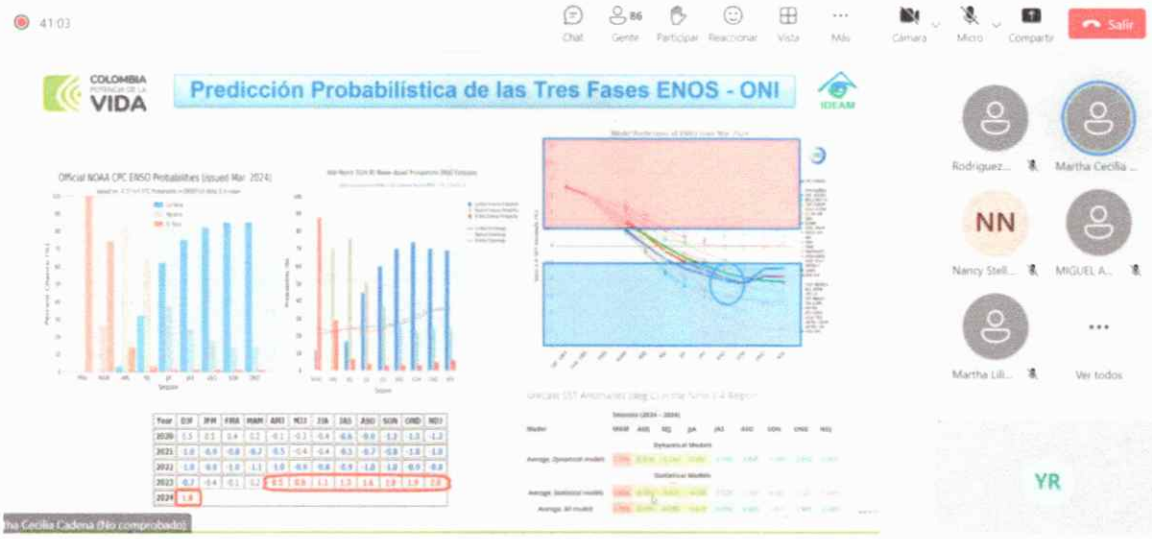
En mi calidad de titular de la información personal suministrada, a través del presente registro autorizo expresamente a AGROSAVIA para que la utilice en el marco del evento al cual decido inscribirme y para que la comparta a terceros para su uso en acciones, y actividades tendientes a la ejecución del objeto misional y propósitos corporativos, en los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y conforme a los lineamientos establecidos en su "Política para la Protección de Datos Personales la cual puede ser consultada en la página web

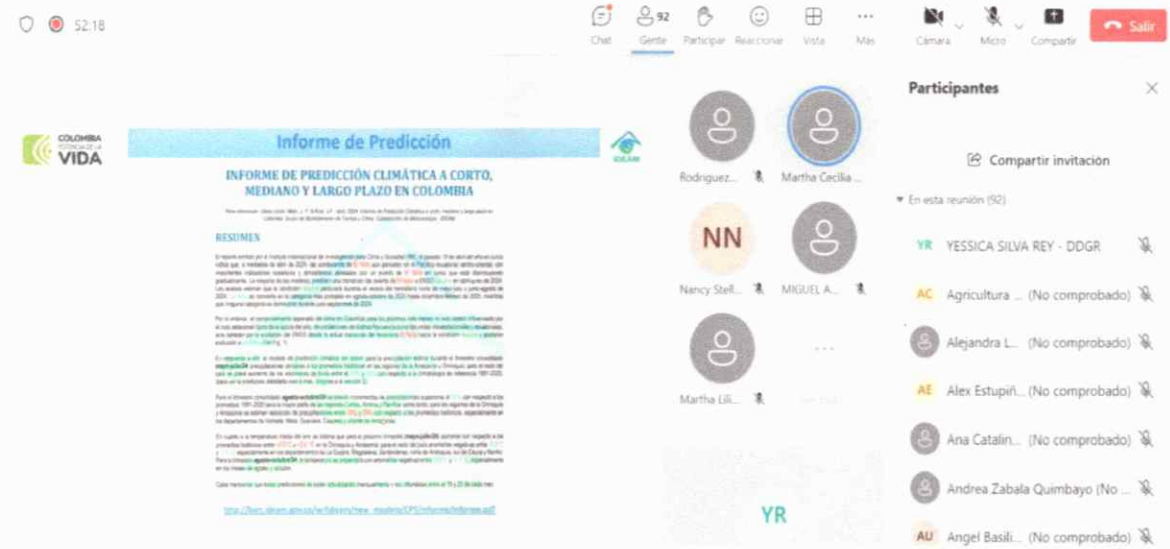
AGROSAVIA informa a quien aporta sus datos personales que tiene la modificación, el presente aviso será informado mediante los canales que la disponga para el efecto, y que la autorización para el uso de los datos personales cesará por su expresa revocatoria, en aquellos casos en los que la ley así lo disponga.

Primer Nombre	Primer Apellido	Correo electrónico	Teléfono celular	Tipo de documento	Número de documento	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) Día	Mes	Año	Sexo (Femenino, Masculino, o especifique)	Tipo de vivienda (Rural o Urbano)	¿Pertenece a grupo poblacional o comunidades? ¿Cuál? Cabeza Familia, Adolescente, Víctima Conflicto, Población LGBTIQ+, Población Con Discapacidad, Afrodescendiente, Indígena, Mestizo, Palenquero, Raizal, Rom, Ninguno	Actividad principal (Productor Agropecuario, Servidores Públicos, Particulares, Ambiente Técnico, Estudiante, Agricultor, Investigador Externo, Apicultura, Distribuidor/Comercializador, Colaborador De Agrosavia, Docente - Instructor, Otro)	Nombre Entidad/ Asociación / Gremio	País de residencia	Departamento de residencia	Municipio de residencia
NELSON	QUINTERO	nquintero@agrosavia.co	3155432228	CC	1032459926	22	01	90	M	U	No	AGRICULTOR	AGLO	Colombia	CASANARE	YOPAL
Ilsen	Bayon Avila	info@cafetamara.org	3233263848	CC	38646724	29	05	64	F	U	No	Agro-Industria café	Cooperativa Caficultores Tamara	Colombia	Casanare	Támara
Manuel	Peña Calis	mastranto20@gmail.com	3113184872	CC	19084 401	Día	Mes	Año	M.		NO	Mastranto		col.	Casanare	PZA
Lucas	Navio R	llanero.llanero@gmail.com	3134042727	CC	93326185	Día	Mes	Año	M	U	No	Alcaldia de Yopal Sec. Desarrollo Economico	SUECA	Col	CASANARE	Yopal
Yessica F.	Silva Rey	yessikasilva92@hotmail.com	3214265883	CC	1115 548 323	27	08	91	F	U.	NO.	DAGRD PROFESIONAL	DAGRD	Col	Boyaca	Yopal
Alexander	Nieto Mier	alexnitze@hotmail.com	3124349543	CC	17590962	26	12	Año	M	U	NO	Prof. Apoyo Medio Ambiente	Alcaldia Tamena	Col	Cajon	Tauramena
Haecenta	Moreno G.	elsa.moreno@casanare.gov.co	3143612976	CC	46002339	06	02	Año	F	U	NO	Profesional.	Gobernacion Casanare	col.	Casanare	Yopal.
Ana	Polanco	annampolania27@gmail.com	3112277589	CC	1007976884	06	05	20	F	U	No	Profesional Apoyo Dir. Medio Ambiente	Gobernación de Casanare	Colombia	casanare	Yopal.
Gilberto	Cortes Augusto	gilberto.cortes@unad.edu.co	3132492665	CC	79521552	10	10	64	M	U	No	Docente UNAD	UNAD	col	cas	YOPAL
Johanna	Vargas Laverde	catechu@gmail.com	3144902928	CC	57589103	12	05	69	f	U	NO	docente	Colombiana Catechu gracen	Colombia	Casanare	Yopal.

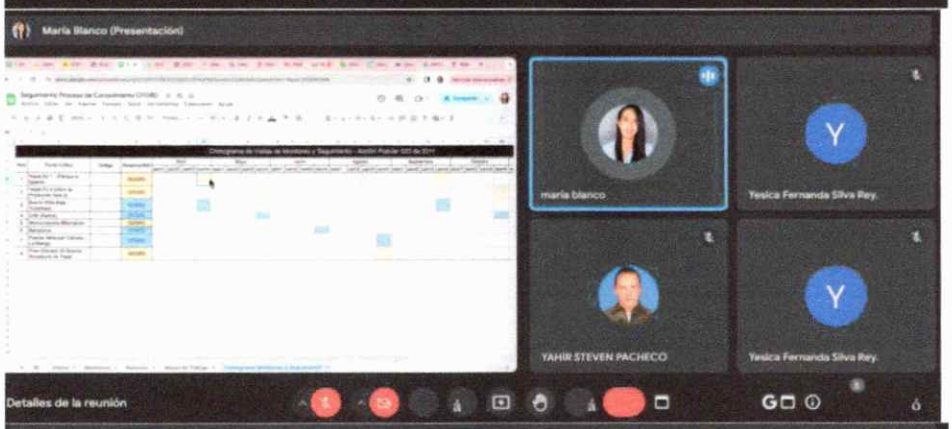
AGROSAVIA para utilizar la información personal, únicamente para las finalidades relacionadas con esta actividad de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y la "Política para la Protección de Datos Personales"

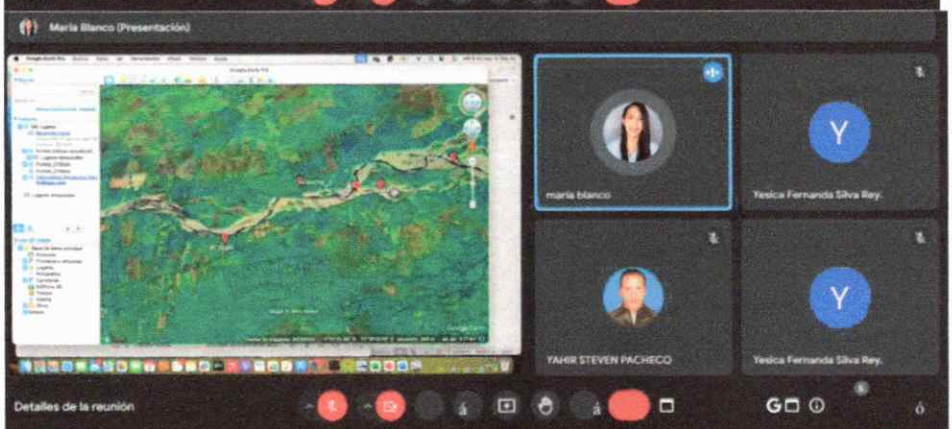

AGENDA
MESA TECNICA AGROCLIMÁTICA NACIONAL-MES DE MAYO 2024
CONTENIDO
RESPONSABLE
Ingreso de participantes y registro asistencia
Todos
Saludo e instalación sesión abril del 2024
MADR
Interacciones de los participantes
Todos
Socialización de pronóstico y predicciones mayo-junio-julio 2024
IDEAM
Interacciones de los participantes
Todos
Recomendaciones agropecuarias de nivel nacional
FAO
Interacciones técnicas agropecuarias de los participantes
Todos
Cierre
MADR-FAO
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (44)
YESSICA SILVA REY - DDGR
Agricultura ... (No comprobado)
Alexander's ... (No comprobado)
Ana Catalin... (No comprobado)
Angel Basili... (No comprobado)
Angie Z (No comprobado)
Annie Soray... (No comprobado)

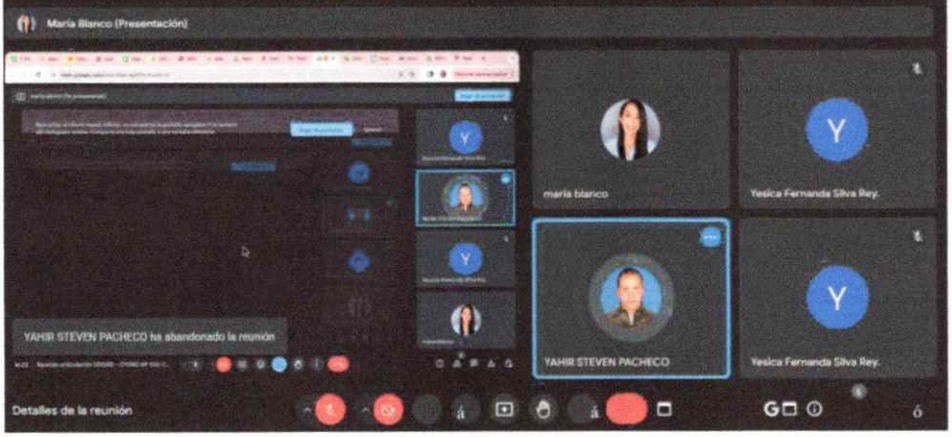

41:03
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Predicción Probabilística de las Tres Fases ENOS - ONI
IDEAM
Official NOAA CPC ENSO Probabilities (issued Mar 2024)
Rodriguez...
Martha Cecilia ...
Nancy Stell...
MIGUEL A...
Martha Lili...
Ver todos


52:18
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Informe de Predicción
IDEAM
INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN COLOMBIA
RESUMEN
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (92)
YESSICA SILVA REY - DDGR
Agricultura ... (No comprobado)
Alejandra L... (No comprobado)
Alex Estupiñ... (No comprobado)
Ana Catalin... (No comprobado)
Andrea Zabala Quimbayo (No ...
Angel Basili... (No comprobado)


María Blanco (Presentación)
maría blanco
Yesica Fernanda Silva Rey.
YAHIR STEVEN PACHECO
Yesica Fernanda Silva Rey.
Detalles de la reunión


María Blanco (Presentación)
maría blanco
Yesica Fernanda Silva Rey.
YAHIR STEVEN PACHECO
Yesica Fernanda Silva Rey.
Detalles de la reunión


María Blanco (Presentación)
maría blanco
Yesica Fernanda Silva Rey.
YAHIR STEVEN PACHECO
Yesica Fernanda Silva Rey.
Detalles de la reunión


María Blanco (Presentación)
maría blanco
Yesica Fernanda Silva Rey.
YAHIR STEVEN PACHECO ha abandonado la reunión
YAHIR STEVEN PACHECO
Yesica Fernanda Silva Rey.
Detalles de la reunión

Informe parcial de actividades **No. 06** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD Nª7

Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que sean concernientes con el objeto contractual.

En el periodo comprendido entre el 17 de abril del 2024 y el 16 de mayo del 2024, fueron asignadas otras actividades por parte del supervisor concernientes con el objeto contractual.

1. Fecha 26 de abril 2024.
   Acompañamiento socialización informe técnico Nº006 de 2024, vereda la bendición de los troncos Municipio de paz de Ariporo Casanare.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Atención Solicitud de Acompañamiento Socialización C 006
LUGAR:	Paz de Ariporo - Vda la Bendición de Dios FECHA: 26/04/2024
OBJETIVO:	Realizar acompañamiento para la verificación del concepto técnico 006. Alternativas de solución y recomendaciones.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Presentación de Asistentes
2. Desarrollo de la Reunión
3. Diligenciamiento del Acta

DESARROLLO:

1. Una vez realizada la visita por parte de la DDGRD y en atención a la solicitud de acompañamiento en las alternativas de solución del concepto Nº 006 se observa que no hay una acción definida

2. La DDGRD se compromete a que una vez se tenga establecido el plan de acción para la solución y de ser requerido estar prestas para realizar una nueva visita o una mesa de trabajo

Compromisos:

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Sara Díaz	Profesional gestión Riesgo	cmgrd@prefecturaparacasanare.gov.co	
Jose Manuel Ruiz T.	Acalorante	manuelz22d@gmail.com	
Yessica F. Silva Fay	Profesional DDGRD	—	
Camilo Andrés Benavides	Profesional DDGRD	—	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

430.10.300

PAZ Y SALVO DE CUMPLIMIENTO
CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FGRDC

Fecha Radicado: 11-06-2024	
Contrato No. Scop 11 cto 194-2023	
Contratista: Yessica Fernanda Silva Rey	
No tiene PQR y/o solicitudes VENCIDAS por resolver de acuerdo a la plataforma de correspondencia y matriz interna.	Nombre y Firma de quien CERTIFICA:
Se realizó Consulta de la Planilla de Pago de Salud y Pensión No. 45477077692 Correspondiente al mes de Abril de 2.024 ***(Se anexa pantallazo de verificación)***	Nombre y Firma de quien CERTIFICA: David Rodriguez
Se evidenció el cargue de los documentos pertenecientes a la ejecución del contrato, en la carpeta compartida de la red interna existente DGRD, correspondiente a los siguientes informes: Informe 6	Nombre y Firma de quien CERTIFICA:
PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO Se verifica que el contratista no tiene pendientes y los elementos utilizados durante el desarrollo del contrato, se encuentran en buenas condiciones y se reciben a satisfacción.	Nombre y Firma de quien CERTIFICA:

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 23/05/2024	Número y fecha del Contrato: SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16
CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: **DE 17/04/2024 A: 16/05/2024** **Informe No. 6 de 8**	
UNIDAD EJECUTORA: Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare	

1. **INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.**

Nombres y Apellidos del Contratista: **YESSICA FERNANDA SILVA REY** No. de Identificación: 1.118.548.328 DV- 2
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒

Fecha de actualización RUT: 16/10/2020

Objeto del Contrato: **REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO O AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**.

Nombre del Proyecto de Inversión: N/A	Código BPIN: N/A
Plazo de Ejecución: ocho (8) meses.	Meses Ejecutados: **seis (6) meses**
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 17/11/2023	Fecha de Terminación: 16/07/2024

ESTADO FÍSICO:
Hasta la fecha **16/05/2024** El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del **75%,** contra una programada de 100.00% del Total.

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$35.185.920, oo
Valor Ejecutado a la fecha:	$26.389.440, oo
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$8.796.480, oo
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$ 4.398.240, oo CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres Departamento de Casanare:	$ 0, oo

Forma de Pago: El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare pagará la totalidad del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

Siete (7) mensualidades vencidas a razón de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($4.398.240,oo), cada una, previa presentación del informe de actividades mensual aprobado por el supervisor, acreditar los pagos al sistema de seguridad social, de conformidad con las normas que rigen la materia, y un (1) pago final por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($4.398.240,oo), una vez presentado el informe final de actividades desarrolladas, aprobado por el supervisor, presentación del paz y salvo de cumplimiento y acreditar los pagos al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia..

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Ahorros
	No. 01170874371
	Entidad Financiera: Banco BANCOLOMBIA

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.45.4503.1002.2020005850060.0. 121000.2.3.2.02.02.009.15	230215	15-11-2023	$30.787.680,00
		X.45.4503.1003.2020005850060.0. 13111104.2.3.2.02.02.009.39	230215	15-11-2023	$4.398.240,00
	Registro Presupuestal	X.45.4503.1002.2020005850060.0. 121000.2.3. 2.02.02.009.15	230210	16/11/2023	$30.787.680,00
		X.45.4503.1003.2020005850060.0. 13111104.2.3.2.02.02.009.39	230210	16/11/2023	$4.398.240,00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	**N.A.**
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. **INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS** (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	23036428	23036430	23036429
	Fecha	17/11/2023	17/11/2023	17/11/2023
	Valor	$ 351.900,00	$1.055.600,00	$351.900,00
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	$	$	$

3. **INFORMACIÓN DE PÓLIZAS** (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. **PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.** (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral).

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4547707692	$ 1.759.300	$ 220.000	$222.400	Abril 2024	SANITAS
PENSIÓN	16	4547707692	$ 1.759.300	$ 281.500	$ 284.500	Abril 2024	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4547707692	$ 9.300	Positiva			

5. **INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):**

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Yopal	$ 4.398.240, oo	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
C.C.No.80.134.608 de Santa fe de Bogotá
Director Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres
Decreto Nº 0004 del 02 de enero de 2024
Ordenanza No. 017 de fecha 25 de noviembre de 2020
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare -FGRDC-

SUPERVISOR

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
C.C Nº 80.134.608 de Bogotá
Director Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres
Decreto Nº 0004 del 02 de enero de 2024
Cláusula de Supervisión y vigilancia No.13
Contrato objeto de supervisión NºSECOP II FGRDC CDCPS-170-2023
Número interno Número interno 194 de 2023-11-16

Revisó: _____
Wilson David Rodríguez Barrera
Profesional contratado FGRDC

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (articulo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, **23 de mayo de 2024** Contrato No: **SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16**

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: YESSICA FERNANDA SILVA REY

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.118.548.328 DV 2

Objeto Contractual: **REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO O AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**.

Dirección Residencia:	Transversal 7AN°33-15
Celular:	3102640119
Duración Del Contrato:	Ocho (8) meses
Acta De Inicio:	17 de noviembre de 2023
Periodo de Cobro:	Desde el 17 de abril del 2024 al 16 de mayo del 2024
Número de periodo:	6 de 8
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$35.185.920,00
Valor Ejecutado a la fecha:	$26.389.440, oo
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$8.796.480, oo
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$4.398.240,oo, oo CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare	$ 00

YESSICA FERNANDA SILVA REY

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 23 de mayo de 2024

Señores
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Área de Contabilidad
Yopal

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, ***YESSICA FERNANDA SILVA REY*** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número **1.118.548.328** expedida en Yopal Casanare por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE**:

1.	Soy residente fiscal colombiano.	SI	x	NO	□
2.	Mis ingresos percibidos por el FGRDC en el año 2024 corresponden a rentas de trabajo.	SI	x	NO	□
3.	Soy responsable de IVA	SI	□	NO	x

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el ***17/04/2024*** *y el* ***16/05/2024***, en los pagos que me realice el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año **2023** (Hasta 100 UVT mensuales- $4.706.500, oo). Art *387 ET-DR 4713/05*	$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales $753.040, oo). *Art 387 ET*	$

Además, manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.506.080, oo) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1222140214	Eva Samara	Vega	Silva	Hija	2 años
47430380	Gloria Emilce	Rey	Patarroyo	Madre	53 años
4168503	Eraclio de Jesús	Silva	Paipa	Padre	61 años

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($14.919.605, oo)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$
Aportes en cuentas AFC	$

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. **Nº SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023** Número interno 194 de 2023-11-16 fueron ejecutados en el municipio de Yopal Casanare y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

YESSICA FERNANDA SILVA REY
C.C 1.118.548.328
No. **SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118548328
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YESSICA FERNANDA SILVA REY
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 0000000	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4547707692**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		13			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998738385

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 281.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 281.500	$ 3.000	$ 284.500
SUBTOTALES:										**$ 281.500**	**$ 3.000**	**$ 284.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP3005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 220.000	$ 2.400	$ 0	$ 222.400
SUBTOTALES:													**$ 220.000**	**$ 2.400**	**$ 0**	**$ 222.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1118548328	SILVA REY YESSICA FERNANDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.759.300				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.759.300	$ 281.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 281.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.759.300	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.759.300	111854832	$ 9.200	$ 0	$ 1.759.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 516.200

Planilla Pagada